

**Conceptos lingüísticos básicos: una propuesta didáctica para la  
capacitación de terapeutas del lenguaje**

**TESIS**

que para obtener el grado de

**MAESTRA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

Presenta

**Virginia Lorandi Fagoaga**

Directora de tesis:

**Dra. María de los Ángeles Huerta Alvarado**

**México, D.F., febrero de 2008**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

**CONCEPTOS LINGÜÍSTICOS BÁSICOS: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA  
CAPACITACIÓN DE TERAPEUTAS DEL LENGUAJE**

Virginia Lorandi Fagoaga

A la memoria de mi padre de quien aprendí a expresarme libremente.

A mi madre por su fortaleza y amor a la vida.

A Alex, Eduardo y niños por su cariño invaluable.

A Delia y Carlos quienes permanecen en mi corazón.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Guillermina Olmedo Vera quien, con paciencia y dedicación, revisó y corrigió cada una de estas líneas.

A mis maestros y alumnos.

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>CAPÍTULO 1</b>	6
<b>EL LENGUAJE: UNA VISIÓN LINGÜÍSTICA</b>	
1. ¿Qué es el lenguaje?	
2. Ferdinand de Saussure y la lingüística moderna.	
3. ¿Cómo estudiar el lenguaje?	
4. Signo Lingüístico.	
5. Dos perspectivas metodológicas distintas.	
6. La lengua como sistema de signos.	
7. Relaciones asociativas y relaciones sintagmáticas. Resumen.	
<b>CAPÍTULO 2</b>	21
<b>LA COMUNICACIÓN VERBAL</b>	
1. Requisitos de la comunicación lingüística	
2. . El sistema de la lengua	
3. Unidades y niveles de la lengua.	
4. Doble articulación de la lengua.	
5. Operaciones lingüísticas: selección y combinación.	
6. Proceso de codificación y proceso de decodificación lingüísticas.	
7. Dos formas de organización en la lengua. Resumen.	
<b>CAPÍTULO 3</b>	43
<b>LA MORFOLOGÍA: EL ESTUDIO DE LAS PALABRAS</b>	
1. Clases de palabras	
2. Tipos de morfemas	
3. Alomorfos	
4. Flexión y derivación Resumen.	
<b>CAPÍTULO 4</b>	60
<b>LOS SONIDOS DEL LENGUAJE</b>	
1. Fonética. Los sonidos del habla.	
1.1 Antecedentes.	
1.2. Representación ortográfica – representación fonética.	
2. Fonética Articulatoria	
2.1 Aparato fonoarticulador	
• Corriente de aire pulmonar.	
• Función de la laringe y las cuerdas vocales.	
• El tracto vocal.	
2.2 Sonidos vocálicos y sonidos consonánticos.	
2.3 Criterios de clasificación: vocales y consonantes.	
• Punto de articulación.	
• Modo de articulación.	
• 3. Fonología: La estructura sonora de las lenguas. Resumen.	

## **CAPÍTULO 5**

80

### **LA SINTAXIS: LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN**

1. Consideraciones previas
  2. Conocimiento lingüístico
    - 2.1 Gramaticalidad – agramaticalidad
    - 2.2 Creatividad lingüística
    - 2.3 Ambigüedad lingüística
  3. La oración como estructura
    - 3.1 La oración: sujeto y predicado.
    - 3.2 Estructuras constituyentes y su representación a través de diagramas arbóreos.
    - 3.3 Reglas sintácticas
- Resumen.

## **CAPÍTULO 6**

108

### **SEMÁNTICA: EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO**

- 1.- Morfemas y palabras.
  2. Palabras de sonoridad idéntica con significados diferentes.
  3. Palabras de sonoridad diferente con significados similares.
  4. Palabras de sonoridad distinta con significados opuestos.
  5. Sentido y Referencia.
  6. Criterio de "verdad" en las oraciones.
  7. Significado, sentido, sin sentido, carente de sentido.
  8. Actos verbales y mensaje
- Resumen.

## **CONSIDERACIONES**

125

## INTRODUCCIÓN

Mi trabajo de tesis para obtener el grado de maestría está pensado como un trabajo monográfico de una disciplina particular, la lingüística. Mi interés reside en la necesidad de contar con un material académico básico para los estudiantes de primer año de la licenciatura de Terapia del Lenguaje del Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud, lugar donde actualmente laboro e imparto la cátedra de *Introducción a la lingüística*. Cabe señalar que la currícula del futuro terapeuta del lenguaje contempla como uno de sus ejes principales, el lingüístico.

Si bien es cierto que el complejo fenómeno del lenguaje involucra distintos campos del conocimiento –neuroológico, fisiológico, psicológico y lingüístico, entre otros–, la explicación lingüística de éste desempeña en el campo multidisciplinario de la terapéutica verbal un papel preponderante. Gracias al análisis lingüístico, la comunicación verbal y el sistema de signos que la favorecen pueden ser explicados en sus propios términos, esto es, a partir de sus unidades y características intrínsecas.

Estimo que esta tesis puede ser utilizada como una guía básica. En ningún momento se pretende reducir el conocimiento de un proceso tan complejo como el lenguaje a la revisión de un sólo texto, por ello, cada capítulo reúne al final una bibliografía de consulta y apoyo que permitirá profundizar en cada uno de los conceptos incluidos.

Mi trabajo tiene como finalidad presentar algunos conceptos centrales de la teoría lingüística estructural. ¿Por qué elegir el estructuralismo y no otra posición teórica? La concepción estructuralista del lenguaje permitirá al alumno acceder al análisis de la comunicación verbal, de los factores y elementos que subyacen a todo acontecimiento lingüístico. Este conocimiento general favorecerá tanto a la didáctica de la habilitación como a la de la rehabilitación verbal.

Quienes nos interesamos en el complejo campo de la patología del lenguaje estamos obligados a conocer cómo lo describen y analizan las diversas disciplinas. Actualmente, la lingüística se inserta en un área interdisciplinaria más amplia que, conjuntamente con otras disciplinas –neurología y fisiología, entre otras– ha favorecido el desarrollo de las neurociencias, asunto que no será abordado en este trabajo académico. Mi intención es únicamente presentar el marco teórico de referencia que analiza el lenguaje como medio de comunicación oral. Cabe señalar que, con excepción del lenguaje signado de los sordos, la comunicación verbal se analiza desde la lingüística como la interrelación entre una forma sonora y una forma semántica que deriva de distintas unidades verbales y niveles de organización estructural.

Los elementos básicos del lenguaje y su organización se estudiarán a lo largo de seis capítulos. El primer capítulo presenta el marco teórico de referencia que favoreció el surgimiento de la lingüística estructural y los conceptos fundacionales que la erigen como una disciplina autónoma. El capítulo 2 introduce al estudiante a los prerrequisitos básicos de la comunicación verbal y al comportamiento diferencial de hablante y oyente. El tercero, expone cómo se estudia lingüísticamente una unidad básica de la comunicación humana, la



palabra individual, y la disciplina responsable de estudiarla: la morfología. En el capítulo 4 se analiza la importancia del sonido en la comunicación verbal y de dos disciplinas lingüísticas complementarias: la fonética y la fonología. El capítulo 5 muestra como se interrelacionan las palabras entre sí para formar las unidades más complejas del análisis lingüístico: las frases y oraciones. El sexto capítulo introduce al estudiante al análisis de la construcción del significado léxico.

Al final del texto se incluye una sección de consideraciones que busca mostrar la aplicabilidad de los conceptos expuestos. Por último, subrayemos que el quehacer profesional del terapeuta del lenguaje es un arduo terreno multidisciplinario en el que coinciden ciencias diversas –psicología, neurofisiología, lingüística, didáctica, pedagogía, etcétera– y que por lo tanto se debe tener un conocimiento, aunque sea general, de cada una de ellas.

## CAPITULO 1

### HACIA UNA CIENCIA DEL LENGUAJE

#### 1. ¿Qué es el lenguaje?

En la vida humana el lenguaje aparece como el medio de comunicación más importante pues no sólo acompaña las actividades humanas conjuntas –laboral, afectiva, religiosa, política, etcétera–, sino que también impregna la vida individual de los hombres. Se puede afirmar que la vida humana es impensable sin la presencia de palabras que representan una forma de signos específicos, los signos lingüísticos. Gracias al lenguaje los pensamientos se vuelven conscientes al transformarlos en palabras y oraciones que constituyen la materia prima de la comunicación humana más importante: la comunicación lingüística.<sup>1</sup> La comunicación lingüística se sustenta obligadamente en un sistema de signos lingüísticos.

Me interesa mostrar los postulados analíticos de la lingüística. Los especialistas del lenguaje comparten un conjunto de principios y técnicas básicas que delimitan claramente la forma como estudian y definen el lenguaje. El análisis lingüístico define el lenguaje por sus características intrínsecas que lo distinguen notoriamente de cualquier otra forma de comunicación como son los códigos de banderas, el alfabeto Morse, etcétera

---

<sup>1</sup> Por la naturaleza misma del presente trabajo académico la relación pensamiento – lenguaje no será analizada. No obstante, presento para quienes se interesen en el tema una bibliografía mínima de consulta:

Brown D & y Hagoort P (1999) *The neurocognition of language*. Oxford: University Press.

Luria, A. (2002) *Conciencia y lenguaje*. Barcelona: Editorial Visor.

Pinker, S. (1995) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.

Vygotsky, L. (2003) *Pensamiento y lenguaje* Barcelona: Paidós Ibérica

(1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Editorial Grijalbo.

Wellman, H. (1990). *The child's theory of mind*. Cambridge, Ma: MIT Press

Gracias al lenguaje los hombres establecen actos diversos de comunicación que tienen la finalidad de favorecer la transmisión y obtención de un tipo de información especial: la información lingüística. La comunicación e información lingüísticas se basan en el sistema de signos de la lengua que, durante la primera infancia, se aprende de los padres o grupo social. El aprendizaje de la lengua materna no depende exclusivamente de las condiciones culturales, sociales o económicas de los sujetos: aprender un sistema de signos lingüísticos específico está determinado por la pertenencia a la especie humana, es decir, por naturaleza todos los hombres poseemos una facultad de lenguaje que permite la adquisición de una lengua materna.

La diversidad entre grupos sociales y lenguas ha mostrado que toda sociedad utiliza signos lingüísticos para comunicarse. Sin embargo, no todas utilizan los mismos signos y evidentemente las formas de expresión lingüística no son iguales pues se construyen considerando el sistema de signos de la lengua adquirida. A pesar de la manifiesta diferencia externa entre las lenguas, para la lingüística del siglo XX todas las lenguas del mundo cumplen un mismo propósito: favorecer la adquisición de conocimientos, la representación de ideas y la expresión del pensamiento. A la lingüística le interesa estudiar tanto las diferencias como los elementos comunes a las distintas lenguas, ya que independientemente de sus desemejanzas, todas tienen la misma validez y eficacia en la comunicación lingüística. Los métodos y técnicas desarrolladas por el análisis lingüístico permitieron rechazar la vieja idea según la cual existían lenguas “puras” capaces de representar la realidad de manera más certera (Leroy, 1976, pp. 17 - 29).

## **2. Ferdinand de Saussure y la lingüística moderna.**

En el curso del tiempo, la concepción y el análisis del lenguaje han variado de forma significativa. La presente sección expondrá los conceptos básicos de la concepción del lenguaje que dio origen a la ciencia lingüística y al estructuralismo lingüístico. Fue Ferdinand de Saussure quien proporcionó este nuevo enfoque teórico, postulando así una nueva ciencia del lenguaje. Para comprender sus

alcances y su aproximación al complejo fenómeno lingüístico revisaré los conceptos que desde mi punto de vista son fundamentales en la teoría expresada por el autor ginebrino y en el estructuralismo lingüístico.

### 3. ¿Cómo estudiar el lenguaje?

En el *Curso de Lingüística General* se delimita el objeto de estudio de una nueva ciencia del lenguaje: la lingüística (de Saussure, 1975, pp. 49 - 62). La construcción del objeto implicó definir qué caracteriza al lenguaje humano. Desde esta nueva óptica, el lenguaje deberá ser comprendido como una facultad humana que otorga la naturaleza y ejerce un papel fundamental en la vida social: *“El lenguaje en su totalidad es multiforme, pues pertenece a diferentes dominios: el lenguaje es a la vez físico, fisiológico y psíquico y pertenece además al dominio individual y al dominio social”* (de Saussure, 1975, p. 51).

Considerando las propiedades heterogéneas del lenguaje y con el propósito de evitar confusiones en el análisis, el autor subrayó la presencia de dos aspectos fundamentales en el lenguaje que siendo diferentes están íntimamente ligados a tal punto que no se puede concebir un aspecto sin el otro. El lenguaje posee un lado esencial que se identifica con el concepto de “lengua” –*langue*– y un lado secundario que se designa mediante el concepto de “habla” –*parole* (de Saussure, 1975, p.51). Así, en esta teoría del lenguaje, *langue* y *parole* representan dos aspectos diferentes pero complementarios del lenguaje.

La distinción conceptual entre lenguaje, lengua y habla, permitió al fundador de la lingüística moderna introducir un nuevo campo de análisis científico, donde el estudio del lenguaje deberá cumplir un nuevo principio: *“Hay que colocarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje”* (de Saussure, 1975, p.51).

La lengua ya no se confunde con el lenguaje; es sólo un aspecto de su totalidad y representa su lado social y esencial. A diferencia del lenguaje, la lengua se adquiere en la vida social; pertenece a todos los miembros de una comunidad y se le considera una institución social pues incluye el conjunto de convenciones adoptadas por todos aquellos que constituyen un mismo grupo. La lengua es el sistema gramatical virtual presente en los cerebros de un conjunto de individuos, mediante el cual los hombres ejercen la facultad de lenguaje concedida por la naturaleza.

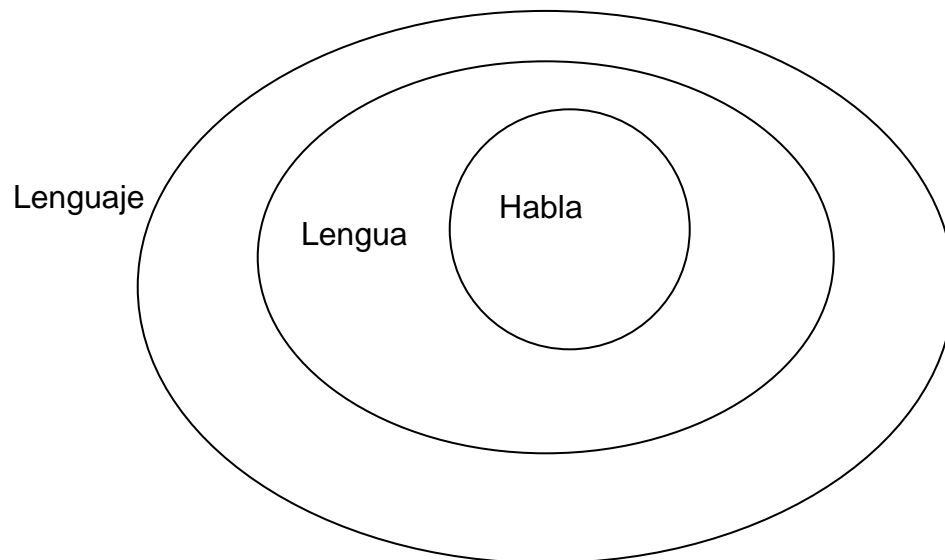
Si la lengua ha sido definida como un sistema abstracto adquirido, entonces cabe preguntar, ¿qué aprenden los hombres cuando adquieren una lengua?, ¿qué conocimiento común tenemos quienes hablamos una misma lengua? ¿qué significa que la lengua sea un sistema virtual con representación mental? Corresponde a la ciencia lingüística y a los lingüistas contestar esta serie de interrogantes.

Que el habla se defina como el lado secundario o accesorio del lenguaje no significa que su estudio adquiera menor relevancia en el análisis lingüístico. El lado no esencial y accidental del lenguaje representa el uso individual y concreto que hace cada hablante del sistema de su lengua para comunicarse con sus similares lingüísticos. Asimismo, el habla equivale al conjunto de expresiones individuales producidas por la totalidad de los hablantes. Quienes hablamos español utilizamos el sistema de la lengua para producir una serie de expresiones concretas de carácter oral. Contrariamente a la lengua, el habla es un acto individual, variable, voluntario e inteligente. Cabe decir que la comunicación lingüística nunca se construye con actos de habla idénticos; jamás dos hablantes emitirán una misma palabra o frase de manera exacta.

Si los actos de habla se han descrito como únicos, entonces, ¿cómo logran los hablantes entenderlos? Se puede responder que no existe dificultad alguna para

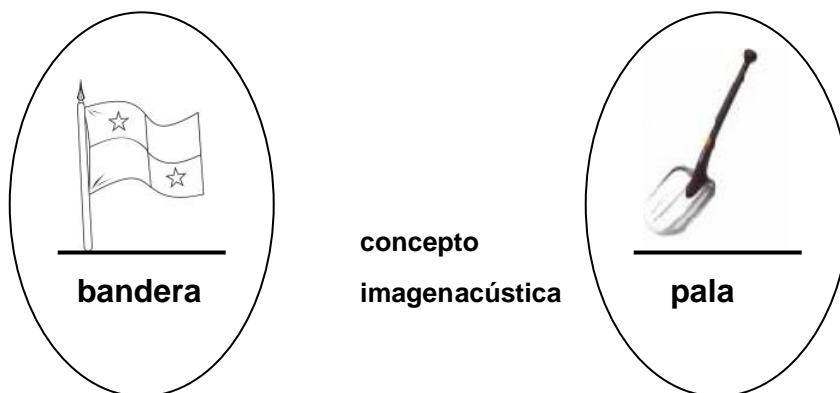
comprender los distintos actos concretos pues cada uno está gobernado por el sistema de la lengua. En otras palabras, todas las expresiones individuales se forman obligadamente, considerando los elementos, reglas y significados propios del sistema; esto es, todos los actos de habla se construyen respetando las mismas características estructurales, de tal suerte que, las variaciones individuales y momentáneas no representan ninguna dificultad para la comprensión del significado. Gracias a la variabilidad de los actos de habla, la lengua se modifica y cambia en el tiempo. La lengua no constituye un sistema estático; por el contrario, evoluciona gracias a la fuerza motriz del lenguaje: el habla. Es en la variabilidad expresiva donde los lingüistas encontramos el conocimiento común que tienen los hablantes de su lengua o dicho de otra manera es en la diversidad de los actos de habla donde se descubrirán los elementos constantes del sistema.

La interrelación formulada entre lenguaje, lengua y habla puede ser esquematizada en la siguiente figura:



Además en el *Curso de lingüística general* se define la lengua también como un sistema abstracto de signos lingüísticos que representan ideas. La naturaleza oral de los signos lingüísticos hace que lo único realmente esencial sea la unión entre un significado (concepto o idea) y una imagen acústica (sonido). Esta novedosa


interpretación de la lengua como sistema de signos orales obligó al autor a definir otro concepto central de la nueva teoría lingüística, el concepto de signo lingüístico. La discusión del concepto de signo lingüístico introducida en el *Curso de lingüística general* (de Saussure, 1975, pp. 127-129) rechaza la explicación de la lengua como una simple nomenclatura. A diferencia de los “nomenclaturistas”, Saussure sostiene que la lengua no es una simple lista de términos que asocia una *cosa* con un *nombre*. Para distinguir y diferenciar el concepto de signo lingüístico de la idea de signo de los nomenclaturistas, el lingüista suizo propuso reemplazar los términos *cosa* y *nombre* por *concepto* e *imagen acústica*, respectivamente. En la teoría saussuriana del lenguaje, tanto el concepto como la imagen acústica son psíquicos y se reclaman recíprocamente. Es la unión de ambos términos –concepto e imagen acústica– lo que conforma y define un signo lingüístico. A continuación se representan dos signos lingüísticos distintos, cada uno formado por un concepto (dibujo) y una imagen acústica (el nombre asignado a cada dibujo).




Para evitar posibles ambigüedades Saussure precisa aún más la definición de signo lingüístico entendido como la unión de un concepto y una imagen acústica. Sugiere sustituir el término de concepto por significado y el de imagen acústica por significante y propone conservar la noción de signo para designar la unión resultante de significante y significado.

Además de la definición de signo el autor introduce un nuevo principio, el carácter lineal del significante que apunta a la naturaleza fónica del mismo (de Saussure, 1975, p. 134). Por su carácter oral, el significante se despliega solamente en la línea del tiempo, es decir, los elementos del significante se disponen uno tras otro formando una cadena hablada. Así, el significante de cualquier signo, por ejemplo “bandera”, resulta de la secuencia de ciertos elementos sonoros específicos b-a-n-d-e-r-a y, a su vez el significante de “pala” deriva de la secuencia sonora: p-a-l-a.

Para Saussure (de Saussure, 1975, pp. 130 -132) la relación entre el significante y el significado es inmotivada, es decir, entre la forma sonora y el significado que esta evoca no existe ningún nexo natural. El autor señala que si el signo lingüístico es resultado de la relación arbitraria de sus partes constituyentes –significante y significado–, entonces el signo lingüístico en su totalidad es también arbitrario. Una prueba fehaciente de la arbitrariedad del signo lingüístico consiste en que una misma realidad –significado– es designada en las distintas lenguas con formas sonoras diferentes. Arbitrariedad significa que la relación entre significantes y significados no responde a ninguna razón natural; el vínculo entre ambos componentes del signo lingüístico se determina por la correspondencia entre el sistema de sonidos y el sistema de significados de cada lengua particular.

	<p>perro (español)  dog (inglés)  chien (francés)</p>
---	---

	<p>silla (español)  chair (inglés)  chaise (francés)</p>
---	--




Otro hecho que refuerza el principio de arbitrariedad del signo lingüístico consiste en que una realidad idéntica puede ser nombrada en distintas lenguas con formas



fónicas diferentes. Por ejemplo, en español el concepto que se designa con el significante *silla*, pudo haber sido nombrado con otra secuencia fónica diferente de la lengua, –mipa, tros, etcétera,. Para los hablantes de cualquier lengua –español, alemán, otomí, etcétera– las únicas relaciones factibles entre significantes y significados son aquellas que establece el sistema de su lengua como posibles.

Para algunos contemporáneos del lingüista suizo, la presencia de onomatopeyas en las distintas lenguas, permitía rechazar la naturaleza arbitraria del signo lingüístico. Saussure desecha esta afirmación e indica que la presencia de onomatopeyas en las lenguas no viola el principio de arbitrariedad lingüística pues nunca las onomatopeyas son expresiones idénticas en las distintas lenguas (de Saussure, 1975, pp. 132-133). Las onomatopeyas se construyen considerando el sistema lingüístico de cada lengua particular, esto es, se forman usando los elementos de sonido y las relaciones que permite cada sistema lingüístico particular. En otras palabras, las onomatopeyas al igual que los signos lingüísticos manifiestan el principio de arbitrariedad lingüística.

	quiquiriquí	(español)
	cacaraldudu	(inglés)
	cocoricó	(francés)

En el ejemplo anterior se observa que una misma realidad, en este caso particular “*el canto de un gallo*”, es representada en las distintas lenguas con formas sonoras diferentes.

En el capítulo III de la primera parte del Curso de lingüística general “*La lingüística estática y la lingüística evolutiva*” (de Saussure, 1975, pp. 146-174) se destacan perspectivas metodológicas distintas para estudiar la lengua como sistema, originando cada una un tipo distinto de lingüística: la lingüística sincrónica y la lingüística diacrónica o histórica. La lingüística sincrónica es definida por el autor como el estudio de la lengua en un momento determinado, es decir, describe el sistema de la lengua en un tiempo actual. La lingüística sincrónica se interesa en conocer y describir los elementos que conforman el sistema de la lengua –sonidos, signos, reglas de formación de palabras y oraciones, etcétera–, sin necesidad de atender su historia. El análisis sincrónico da cuenta de los hechos lingüísticos actuales y no requiere para ello conocer si han sido modificados en el curso del tiempo. El estudio de los cambios históricos en una lengua no es tarea de la lingüística sincrónica pues por definición el análisis sincrónico es ajeno al conocimiento de la historia.

La otra forma posible de estudiar la lengua como sistema conduce a una lingüística diacrónica o histórica. El análisis diacrónico de la lengua tiene por propósito describir las transformaciones que con el paso del tiempo sufre el sistema, es decir, a la lingüística diacrónica le compete describir cómo cambia el sistema de la lengua durante su evolución histórica. A diferencia de la lingüística sincrónica cuyo análisis prescinde del conocimiento histórico, la lingüística diacrónica presupone obligadamente el análisis sincrónico de diversos estados o momentos del sistema. El estudio de la evolución e historia de una lengua requiere de comparar por lo menos dos momentos sincrónicos de la misma.

Saussure expresa que existe prioridad de la sincronía sobre la diacronía pues los hablantes aprenden y utilizan los elementos y reglas de su lengua, aunque

desconozcan por completo los procesos históricos sufridos. Para ejemplificar la distinción entre sincronía y diacronía, el autor propone una analogía entre el sistema de la lengua y el juego de ajedrez (de Saussure, 1975, pp. 158-160). Señala que aun cuando en una partida de ajedrez la posición de las piezas en el tablero cambia continuamente, quien sabe jugar podrá describir, observando las posiciones ocupadas por las distintas piezas, cuál es la situación del juego en un momento determinado y no necesita conocer el camino seleccionado por los jugadores para llegar a una situación concreta. Dicho de otra manera, cualquier estado del juego es sincrónicamente describable e independiente de cualquier movimiento previo; esta misma situación se observa en la lengua. A pesar de los constantes cambios sufridos, una lengua siempre es susceptible de descripción autónoma y no implica ningún conocimiento histórico previo. La distinción de dos posibilidades analíticas en el estudio de la lengua permitió describir cada estado del sistema en sus propios términos y formular el carácter descriptivo de la ciencia del lenguaje. Ferdinand de Saussure postuló que el análisis descriptivo de una lengua es tan accesible a los métodos científicos como el estudio histórico. La distinción entre dos formas de análisis lingüístico separó, teórica y conceptualmente, las tesis saussurianas de los estudios comparatistas del siglo XIX, particularmente de los trabajos desarrollados por los neogramáticos, quienes afirmaban que los únicos estudios científicos del lenguaje eran aquellos que propiciaban la comparación histórica y describían la evolución de las lenguas.

Los estudios históricos previos a la investigación lingüística moderna privilegiaron el lenguaje escrito sobre el lenguaje hablado, ya que, consideraron al lenguaje oral inferior al escrito pues el primero se apartaba de la norma. Por el contrario, la lingüística advierte que históricamente el habla precede a la escritura y desde su inicio subrayó la prioridad del lenguaje hablado sobre el lenguaje escrito. Hasta el momento, la humanidad no ha conocido ningún grupo humano sin capacidad de desarrollar lenguaje oral, no obstante, ha registrado la presencia de sociedades sin ningún tipo de representación escrita. Para la lingüística, los textos importan en la medida que permiten describir la relación que mantiene el lenguaje oral con la

representación escrita. Todos los sistemas de escritura hasta hoy conocidos están cimentados en las unidades del lenguaje oral que representan.<sup>2</sup>

Ferdinand de Saussure en la siguiente proposición indica qué relación mantiene el sistema de signos de la lengua con otros sistemas semióticos (de Saussure, 1975, pp. 131):

“Los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico; por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular”.

De la proposición anterior se desprende que la lingüística es parte de una ciencia general, la semiología. La semiología tiene por objeto estudiar, en el seno de la vida social, los signos en general –lingüísticos y no lingüísticos. Gracias a la facultad del lenguaje, los hombres adquieren el sistema de signos más importante de la comunicación humana: la lengua. Existen, no obstante, otros sistemas de comunicación que, al igual que la lengua, transmiten información (señales de tránsito, mapas, etcétera) y en tanto sistemas destinados a la comunicación comparten una propiedad común: son sistemas semióticos; es decir, son sistemas fundados en signos. Ahora bien, la comunicación lingüística como cualquier otro medio de comunicación está cimentada en un sistema de signos que es la lengua, sin embargo, es un sistema diferente a todos los demás. La distinción entre la lengua y otros sistemas semióticos radica en la naturaleza de sus signos y en la forma como se estructuran en el sistema. La lengua, el sistema de signos más

---

<sup>2</sup> Dado el carácter del presente trabajo no discutiré las características que definen a los diversos sistemas de escritura conocidos. En términos generales se puede decir que todos los sistemas de escritura tienen como punto de referencia alguna unidad del lenguaje: los sistemas alfabéticos se basan en los sonidos, los silábicos en las sílabas y los ideográficos en las palabras.

importante de toda sociedad, posee una estructura específica que la distingue de cualquier otra forma de comunicación humana.<sup>3</sup>

Al presentar el concepto de signo lingüístico indiqué que éste se forma relacionando arbitrariamente un significante y un significado. Además, en el sistema de la lengua los signos funcionan de dos maneras distintas (de Saussure, 1975, pp. 207- 213). En virtud de su encadenamiento, contraen en el discurso un tipo particular de relaciones que comprometen el carácter lineal de la lengua; dicho de otra manera, en la cadena hablada los signos lingüísticos se ordenan uno tras otro, excluyendo la posibilidad de pronunciar dos signos a la vez. A la relación secuencial que establecen los signos lingüísticos entre sí Saussure la llama relación sintagmática.

Para el autor los signos lingüísticos no sólo se encadenan linealmente en el discurso, sino que también, los signos se ordenan en el sistema de la lengua a partir de su semejanza, asociándose en la memoria o cerebro de cada hablante. A este tipo de relaciones fundadas en la semejanza Saussure las denomina relaciones asociativas.

En resumen, las relaciones entre signos basadas en el carácter lineal de la lengua son relaciones sintagmáticas entre dos o más elementos presentes en la cadena hablada. Por ejemplo, si consideramos la frase “El niño alto”, podemos decir que su significado resulta del encadenamiento lineal de tres signos (el, niño, alto) que nunca se enunciarán simultáneamente pues uno sigue a otro. De manera similar, cada signo es producido a partir de la relación lineal de sus elementos sonoros integrantes: (“el” = e + l), (“niño” = n + i + ñ + o), (“alto” = a + l + t + o)). Las

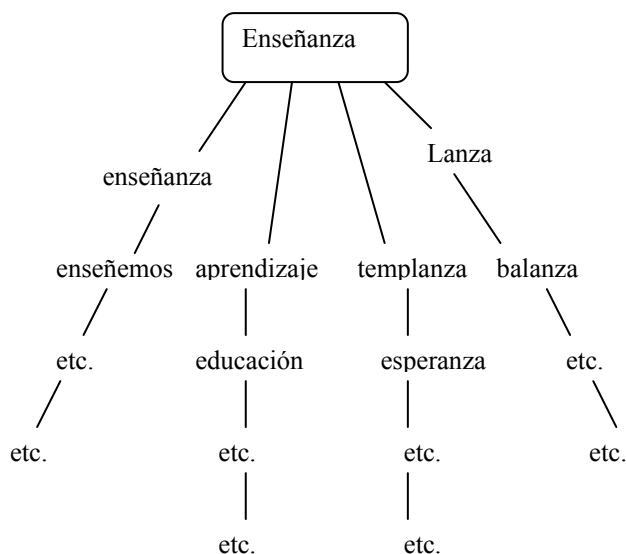
---

<sup>3</sup> En la vida humana existen diferentes clases de signos: **Indicios o índices**: signos que anuncian un acontecimiento natural; por ejemplo, las nubes negras son indicio de lluvia, las hojas de los árboles cayendo anuncian el otoño, etc. **Iconos**: signos que mantienen una relación de semejanza con lo que representan y producen un significado intencional, tal es el caso de mapas, fotografías, sellos, etc. **Símbolos**: signos cuya identificación entre el objeto real y su representación es frecuentemente arbitraria y convencional; por ejemplo, la hoz y el martillo para el comunismo, la cruz que indica la presencia de un hospital, etc.

relaciones asociativas entre signos de la lengua son diversas; por ejemplo, si reconsideramos la frase “El niño alto”, podemos decir que la palabra “el” mantiene una relación de semejanza gramatical con otras palabras de la lengua: los determinantes (aquel, ese, mi, etcétera). La presencia de un elemento excluye la posibilidad de que aparezca otro elemento semejante; por ejemplo, la presencia de un determinante rechaza la de cualquier otro.

el	niño	alto	“El niño alto”
aquel			“Aquel niño alto”
mi			“Mi niño alto”

Para ejemplificar cómo un signo puede establecer relaciones asociativas diversas con otros signos de la lengua, Saussure presenta el siguiente caso (de Saussure, 1975, p. 212):



En el ejemplo anterior observamos que una misma palabra puede mantener relaciones diversas con otras palabras de la lengua. Por ejemplo, por su morfología “enseñanza” se asocia a “enseñemos” o a “templanza”; por su

significado se relaciona con “*aprendizaje*” o “*educación*”, mientras que, por su forma fónica se asocia a “lanza” o “balanza”.

Los conceptos centrales de la teoría estructural del lenguaje aquí reseñada fueron recopilados por Charles Bally y Albert Sechehaye durante la cátedra de lingüística general impartida en la Universidad de Ginebra (1907 - 1910) por Ferdinand de Saussure y publicados tres años después de su muerte.

### **Resumen**

- ✓ La diversidad de aspectos asociados al lenguaje humano implicó su redefinición.
- ✓ La dicotomía lengua - habla permitió postular una nueva ciencia lingüística.
- ✓ La dicotomía lengua - habla otorgó el objeto de estudio a la lingüística moderna y delimitó su quehacer científico.
- ✓ El punto de partida para el análisis del lenguaje es su carácter oral.
- ✓ La lengua es el sistema primordial de comunicación humana.
- ✓ La lengua es un sistema de signos lingüísticos.
- ✓ El signo lingüístico es arbitrario y convencional.
- ✓ El signo lingüístico relaciona una forma fónica (significante) con una forma conceptual (significado).
- ✓ Los diversos actos concretos de habla permiten descubrir la estructura de la lengua.
- ✓ El carácter relacional de los elementos de la lengua definen su carácter sistemático.
- ✓ El sistema de la lengua puede ser analizado desde dos perspectivas, una diacrónica, otra sincrónica.
- ✓ Los elementos lingüísticos mantienen dos tipos de relaciones: asociativas y sintagmáticas.
- ✓ El análisis lingüístico establece la prioridad del lenguaje hablado sobre el escrito.
- ✓ Lingüísticamente es erróneo explicar el fenómeno lingüístico en términos de “pureza” o “corrección”. Toda forma lingüística, diferenciada social o regionalmente, presenta su propia norma.
- ✓ La tarea del lingüista consiste en describir cómo habla realmente la gente y no en indicar a los hablantes la manera correcta de hablar.
- ✓ La lingüística moderna desde su origen es una ciencia descriptiva.

- ✓ El análisis moderno del lenguaje se diferencia claramente de los estudios prescriptivos y normativos de los historicistas.
- ✓ El estudio de la diversidad lingüística permitió ampliar la comprensión del lenguaje en general y de la estructura del lenguaje humano.
- ✓ La obra de Ferdinand de Saussure se considera el origen del estructuralismo lingüístico y un marco teórico de referencia de posteriores teorías lingüísticas.

## Referencias

- de Saussure, F. (1975) *Curso de lingüística general* (14ª Edición). Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- Jakobson, R. (1975) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Leroy, M. (1976) *Las grandes corrientes de la lingüística* (2ª Edición). México: Fondo de Cultura Económica

## Bibliografía de consulta:

- Casteleiro L. (2000) *La revolución en lingüística: Ferdinand de Saussure*. Universidad de Santiago de Compostela.
- de Saussure F. (2002) *Curso de lingüística general*. Madrid: 22ª ed. Alianza Editorial.
- Cristal, D. (1994) *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Editorial Taurus.
- Malmberg B. (1999) *Nuevos Caminos de la lingüística*. México: 21ª ed. Siglo XXI Editores.
- Mounin, G. (1971) *Saussure: presentación y textos*. Barcelona: Editorial Anagrama.



## CAPÍTULO 2

### LA COMUNICACIÓN VERBAL

El *Curso de lingüística general*, obra esencial de Ferdinand de Saussure y texto fundacional de la lingüística moderna y el estructuralismo, encontró pronta aceptación en el medio científico de la época. Las tesis del autor helvético influyeron directa o indirectamente en las diversas corrientes lingüísticas del siglo XX. Durante los años 30 el estructuralismo lingüístico logró avances importantes en la comprensión de la lengua y su funcionamiento. En Europa los estudiosos agrupados en el Círculo Lingüístico de Praga dirigieron la investigación lingüística principalmente hacia uno de los componentes más importantes del sistema de la lengua: el sonoro. El análisis del sonido y su participación en la construcción del significado llevaron a la escuela de Praga a postular una disciplina lingüística innovadora: la fonología. En América la diversidad lingüística orientó el estructuralismo norteamericano al reconocimiento de distintos sistemas de comunicación verbal que deberían ser explicados en sus propios términos; es decir, interesaba ahora conocer los elementos constituyentes de las distintas lenguas y cómo participaban estos en el complejo proceso de la comunicación lingüística.

Mencioné con anterioridad que para la lingüística moderna todas las lenguas del mundo tienen la misma validez pues son el vehículo que permite a los hombres abstraer la realidad y establecer una comunicación verbal. Cualquier cosa susceptible de ser imaginada o pensada por el ser humano podrá expresarse en cualquier lengua. Todas las lenguas conocidas en la actualidad son sistemas lingüísticos similares que cumplen ciertos principios universales.

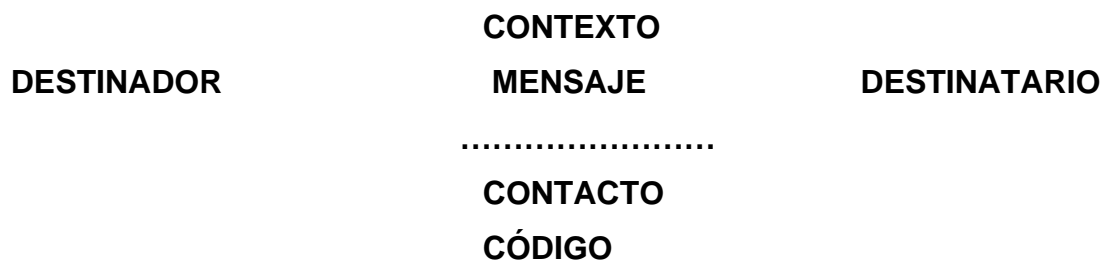
Ahora bien, si la totalidad de las lenguas del mundo operan bajo los mismos principios, no debe sorprender el interés por conocer y describir los principios subyacentes a los sistemas lingüísticos. La facultad de lenguaje permite a los

seres humanos adquirir un sistema lingüístico particular: la lengua materna. Gracias a la lengua materna los hombres transmiten y obtienen bajo la forma de mensaje, información verbal ilimitada. No obstante que los mensajes se construyen en todas las lenguas del mundo respetando principios comunes y unidades lingüísticas específicas –oraciones, signos y sonidos– existen diferencias importantes entre los diversos sistemas lingüísticos.

Para comprender el lenguaje como sistema de comunicación revisaremos algunas tesis del lingüista Roman Jakobson.<sup>1</sup> El autor ratifica como válida la proposición del lingüista norteamericano Edward Sapir: “El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia de toda sociedad” (Jakobson, 1976, p.97). Para el lingüista soviético en el lenguaje todo se construye con una intención comunicativa y todo acto de comunicación lingüística implica una transmisión de contenidos, de significados. La importancia del significado en la construcción del mensaje y el intercambio verbal puede sintetizarse en la siguiente expresión: “La comunicación humana está cimentada en el significado”.

### 1. Requisitos de la comunicación lingüística

La teoría del lenguaje de Roman Jakobson formula que todo acto de comunicación lingüística exige un conjunto de factores básicos que se esquematizan en la siguiente figura (Jakobson, 1975, p. 353).




---

<sup>1</sup> Jakobson Roman: Lingüista, fonólogo y literato ruso. Nace en Moscú en 1896 y muere en 1982 en Estados Unidos de Norteamérica. Fundador del Círculo Lingüístico de Praga. En 1941 emigra a Estados Unidos e imparte cátedra en la universidad de Columbia, Harvard y MIT. Su obra se relaciona con otras disciplinas como la antropología, la patología del lenguaje, la poética y la teoría de la información. Propone conjuntamente con Nicolai Troubetskoy la definición moderna de fonema y reduce las oposiciones fonológicas posibles simplemente a doce.

Siguiendo el esquema anterior podemos afirmar que todo acto de comunicación lingüística requiere por lo menos de dos participantes: un **destinador** –emisor o hablante– y un **destinatario** –receptor u oyente. El emisor transmite al receptor un **mensaje** que contiene información específica, la información lingüística. El mensaje es obligadamente un portador de contenido que se expresa en el habla como una secuencia de palabras. Los participantes de la comunicación lingüística sólo comprenderán el mensaje si se ha construido sobre la base de un código común de signos verbales, esto es, una lengua o **código**. Emisor y receptor mantendrán un acto de intercomunicación sólo si comparten un mismo código lingüístico; es decir, deben conocer una misma lengua. Asimismo, el intercambio lingüístico exige de dos componentes más, un **contexto** y un **contacto** comunes a los actores de la comunicación. Mientras que el contexto de referencia apunta al conjunto de realidades conocido por hablante y oyente, el contacto se refiere a que ambos deben poseer el conjunto de condiciones físicas necesarias y una conexión psicológica normal.

## 2. El sistema de la lengua

De los seis factores implicados en la comunicación verbal, centraré la exposición en el aspecto sistemático del lenguaje. Para Jakobson el código del lenguaje se define como un sistema abstracto de signos formados por unidades verbales distintas. Los signos lingüísticos se organizan jerárquicamente formando la estructura del sistema de la lengua que determinará la producción y comprensión de los mensajes. En este trabajo acepto como sinónimos la noción de código lingüístico propuesta por Roman Jakobson (1975, pp. 347 - 395) y la noción de lengua de la teoría del lenguaje saussuriana.

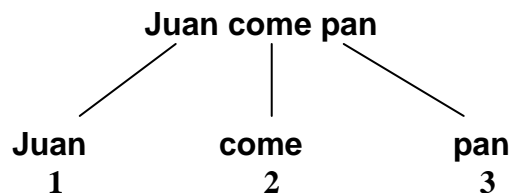
Si se define el código del lenguaje como un sistema de signos formados por unidades lingüísticas distintas entonces cualquier unidad lingüística deberá ser comprendida como un signo. Todas las unidades del lenguaje manifiestan un carácter doble; es decir, poseen un aspecto perceptible y otro inteligible que corresponden respectivamente al significante y al significado de la terminología

saussuriana. El carácter doble del lenguaje compromete la relación de dos campos estrictamente complementarios, el del sonido y el del sentido. La estructura de la lengua organiza las distintas unidades bipartitas del sistema en niveles de complejidad variables.

### 3. Unidades y niveles de la lengua

Con la finalidad de ejemplificar la construcción de cualquier mensaje lingüístico, consideraré como punto de partida a la oración pues constituye la forma de locución mínima en la transmisión de un mensaje y la unidad de análisis del nivel lingüístico estructuralmente más complejo, el sintáctico. La oración se define como una unidad de significado que se transmite mediante la relación secuencial y la función de las unidades lingüísticas menores que la forman y se identifican como palabras o signos lingüísticos.

Por ejemplo, la oración “*Juan come pan*” transmite información bajo la forma de mensaje a través de tres unidades significativas, *Juan*, *come* y *pan* así como de las relaciones que establecen estas entre sí.



Las unidades constitutivas de esta y cualquier otra oración son unidades lingüísticas bipartitas, cada una representa una forma fónica asociada a un significado propio. Las unidades menores al nivel de oración, identificadas como palabras desempeñan funciones gramaticales diversas que determinan su significado. El significado de la oración no es equivalente a la suma de significados individuales.

Es importante considerar que las unidades con significado, menores a la oración, es decir, las palabras, no son grupos sonoros cerrados; por el contrario, cada palabra o signo lingüístico es siempre divisible en unidades menores. El examen de la palabra en partes constitutivas más pequeñas condujo el análisis lingüístico al reconocimiento de dos unidades lingüísticas distintas: unidades menores con significado llamadas *morfemas* y unidades menores sin significado denominadas *fonemas*.

Si reconsideramos la oración “*Juan come pan*” y se analiza en términos de sus partes integrantes observamos que cada unidad –oración, palabra, sonido– es segmentada en elementos menores que operan en distintos niveles de la estructura: <sup>2</sup>

<b>Expresión</b>	<b>Nivel</b>	<b>Unidad lingüística</b>
<b>Juan come pan</b> <sup>3</sup>	Sintáctico	Oración (1)
<b>Juan + come + pan</b>	Morfológico	Morfemas o palabras (3)
<b>j + u + a + n</b> <b>c + o + m + e</b> <b>p + a + n</b>	Fonológico	Fonemas (9)

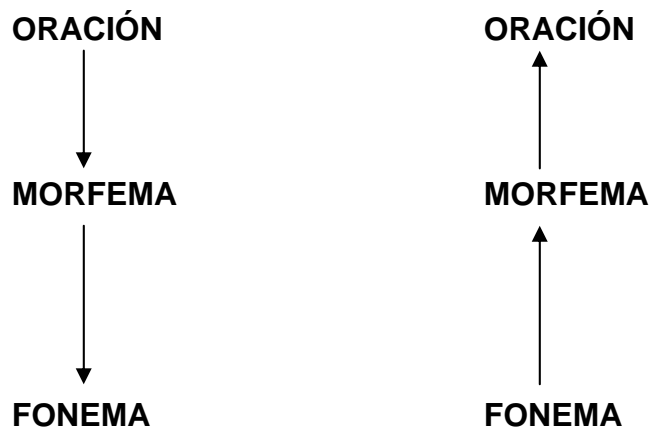
Reconocemos en la oración un nivel morfológico formado por unidades de significado menores a ella que la lingüística ha identificado como morfemas. El nivel morfológico, respecto del nivel sintáctico, representa en la estructura de la lengua un nivel de complejidad menor. La posibilidad de segmentar morfemas en unidades menores carentes de significado permitió a la lingüística identificar otro tipo de unidades lingüísticas, los fonemas. Los fonemas operan en el nivel

<sup>2</sup> Los ejemplos aquí citados están representados ortográficamente.

<sup>3</sup> Por el momento no se considerará la construcción morfológica de la palabra “come”.

fonológico de la estructura de la lengua y se definen como unidades lingüísticas sin significado.<sup>4</sup> Las unidades fonológicas, a diferencia de las unidades sintácticas y morfológicas, no expresan un significado.

En cualquier lengua del mundo las oraciones representan las unidades más complejas del sistema de la lengua; se forman combinando unidades lingüísticas más simples –palabras o morfemas. Desde el punto de vista estructural, los morfemas son unidades más complejas que las que las originan: los fonemas. Las unidades de las lenguas se caracterizan por segmentarse en elementos más simples y por combinarse en unidades más complejas. Cualquier unidad de la lengua puede segmentarse en unidades más simples y estas últimas se combinan para dar lugar a unidades complejas. A continuación se incluye una figura que busca esquematizar esta última afirmación.



#### 4. Doble articulación de la lengua

El análisis lingüístico de la comunicación verbal reveló que el sistema de la lengua contiene unidades distintas que funcionan diferencialmente en el complejo proceso de la comunicación lingüística. A continuación presento cuales son estas unidades diferenciales que conforman el sistema de la lengua:

---

<sup>4</sup> Que el fonema se defina como una unidad lingüística sin significado no excluye su carácter bipartito. En la sección correspondiente a fonología discutiré el problema del significado en los fonemas.

- Los mensajes se construyen considerando unidades lingüísticas bipartitas, es decir, formas verbales que resultan de la unión de una forma fónica y un significado propio; por ejemplo, “rana”, “oro”, “lápiz”, etcétera
- Toda unidad lingüística bipartita se compone de unidades fonológicas o fonemas, que si bien son unidades lingüísticas carentes de significado, cumplen un papel importante en su formación y diferenciación.

PALABRA	SEGMENTACION	CANTIDAD DE FONEMAS
casa	<b>c + a + s + a</b>	3
bota	<b>b + o + t + a</b>	4
tú	<b>t + u</b>	2

En el cuadro anterior se observa como las unidades bipartitas de la lengua son divisibles en elementos más pequeños Distinguir en la lengua dos sistemas de signos distintos, por una parte las palabras y por otra los fonemas, permitió a la lingüística postular el carácter doblemente articulado del sistema de la lengua (Martinet, 1974, pp. 25-26). La **primera articulación** lingüística es el sistema de signos lingüísticos bipartitos (*casa, bota, come, pan, Juan, etc*). El sistema de fonemas que permite formar signos lingüísticos constituye la **segunda articulación** de la lengua. Los signos lingüísticos, que se combinan para formar palabras y oraciones, son unidades de la primera articulación de la lengua y los fonemas, que se unen para formar signos lingüísticos o palabras, representan unidades de la segunda articulación. Ambas deberán ser combinadas para producir significado. Recordemos que ningún hablante se comunica utilizando palabras individuales o sonidos aislados.

Gracias al sistema de signos que representa la primera articulación lingüística, las lenguas son eficaces para la comunicación verbal ya que un mismo signo puede aparecer en expresiones lingüísticas diversas e infinitas; por ejemplo, la palabra

“pan” puede presentarse en distintas oraciones: “Juan come pan”, “El pan está acedo”, “Voy por el pan”, “Mi abuelo es un pan”, etcétera. Una característica de las unidades de la primera articulación de la lengua es que son ilimitadas y por lo tanto el sistema acepta constantemente la inclusión de signos nuevos. Por el contrario, el sistema de fonemas, que constituye la segunda articulación de la lengua, parte de un conjunto relativamente pequeño y finito de unidades fonológicas para formar una cantidad ilimitada de palabras. Por ejemplo, si consideramos, los fonemas “l – a – s – a” y sus combinaciones posibles, obtenemos diferentes unidades de la primera articulación: “sala”, “alas”, “lasa”.

Las unidades fonológicas permitieron postular la economía de las lenguas. Se considera que las lenguas son económicas pues con pocos fonemas los hablantes logran producir y comprender miles de palabras. El análisis lingüístico ha mostrado que todas las lenguas del mundo son sistemas de signos lingüísticos doblemente articulados.

El análisis del lenguaje humano indica, por una parte, que los seres humanos tienen la capacidad de reconocer en las expresiones verbales unidades lingüísticas distintas –oraciones, signos y fonemas– y, por otra que los hablantes tienen la habilidad de seleccionar unidades del código y combinarlas conforme las reglas de estructura de su lengua. Cualquier hablante normal, independientemente de la lengua que hable, cuenta con la capacidad necesaria para formar, a partir de unidades simples, unidades complejas y, además, tiene la habilidad necesaria para segmentar unidades complejas en unidades constitutivas menores. En otras palabras, los hablantes identifican en un continuo sonoro los elementos lingüísticos que la ciencia lingüística ha denominado unidades lingüísticas “discretas” y que corresponden a las unidades de la primera y segunda articulaciones. Hablar de discrecionalidad de las unidades lingüísticas significa que, con el objeto de comunicar, los signos y fonemas se ordenan y reordenan constantemente. La discrecionalidad de las unidades lingüísticas es una propiedad



específica, común y universal de todas las lenguas, característica ausente en cualquier otro sistema de comunicación no lingüística.

Debemos puntualizar que algunas unidades de la primera articulación de la lengua no sólo se segmentan en unidades de la segunda articulación, sino también pueden descomponerse en unidades más pequeñas con significado. Dijimos con anterioridad que en la oración "*Juan come pan*" se pueden identificar tres unidades de la primera articulación, *Juan*, *come* y *pan*. No obstante, un estudio más preciso de estos tres signos revela que no existe equivalencia entre la forma de construcción de la palabra "come" y los signos "*Juan*" y "*pan*". En la palabra "come" es posible identificar unidades menores con significado: "com-" y "-e". La primera parte de la palabra ("com-") se identifica morfológicamente con el concepto de raíz o forma básica de palabra. La raíz o forma básica de un signo expresa el significado principal de éste; por ejemplo, en la palabra "come", la partícula "com-" que se une en este caso particular a la forma "-e" significaría "*acción de ingerir alimentos*". La raíz de una palabra se define como una constante léxica que con ciertos cambios produce variaciones de significado siempre asociadas al significado principal, por ejemplo, la raíz "com-" determina el significado de los siguientes signos: "*comer*", "*come*", "*comedor*" "*comí*", "*comedero*", "*comieron*", "*comerá*", etcétera

En la palabra "*come*" es posible reconocer una segunda unidad con significado: la forma "-e" que se identifica con la noción de sufijo<sup>5</sup> y que aporta a la palabra un significado gramatical indicativo de tiempo y persona. El significado que aportan a la palabra "*come*" las unidades morfológicas "com- y -e" se diferencian en que la forma básica "com-" otorga un significado de carácter léxico inserto en el vocabulario o diccionario de una lengua, mientras que, la forma "-e" aporta a la raíz un significado gramatical que corresponde a la sintaxis. Las dos unidades significativas reconocidas en "*come*" son unidades del nivel morfológico de la

---

<sup>5</sup> En la sección destinada a morfología explicaré el concepto de sufijo. Por el momento basta decir que el sufijo agrega a la raíz un significado gramatical.

lengua. Las unidades mínimas portadoras de un significado constante de carácter léxico o gramatical pertenecen a la primera articulación de la lengua y la lingüística las identifica con el concepto de morfema.

Más adelante en la sección destinada a morfología hablaré de las diversas unidades que conforman el nivel morfológico de una lengua. Por el momento me limitaré a señalar que “*Juan, pan y come*” son unidades de la lengua con significado; sin embargo “*Juan y pan*” se distinguen morfológicamente de “*come*” pues no pueden dividirse en unidades menores con significado.

Si continuamos con el análisis observamos que “*Juan y pan*” sólo son divisibles en fonemas, es decir, en unidades de la segunda articulación de la lengua. Dicho de otra manera, la palabra “*Juan*” es una unidad de la primera articulación formada por unidades de la segunda articulación, /x/, /u/, /a/, /n/.<sup>6</sup> Morfológicamente, “*pan*” y “*Juan*” son formas similares: ambas son unidades bipartitas imposibles de segmentar en unidades menores con significado. La lingüística analiza y explica las unidades lingüísticas con y sin significado a través de disciplinas específicas. Las unidades identificadas en los sistemas lingüísticos como morfemas son estudiadas por la *morfología*; las unidades reconocidas como fonemas son analizadas por la *fonología*. Esta tesis de grado dedicará un capítulo al análisis morfológico de la lengua y otro al estudio del sistema fonológico.

Todas las lenguas del mundo son sistemas doblemente articulados pues están constituidas por un sistema ilimitado y abierto de signos y por un sistema cuantitativamente limitado de fonemas. Es importante decir que a pesar de las similitudes observadas en los diversos sistemas lingüísticos, las lenguas difieren entre sí en su repertorio sonoro y reglas de combinación.

---

<sup>6</sup> /x/ representa el sonido de la grafía “j” presente en la palabra “Juan”.

### 5. Operaciones lingüísticas: selección y combinación

En la comunicación verbal los actores del intercambio lingüístico –hablante y oyente– tienen una participación diferencial. Al hablante le corresponde construir y producir el mensaje; para alcanzar esta tarea deberá seleccionar del código o sistema de su lengua distintas unidades y combinarlas conforme un conjunto limitado de reglas. Trataré de ejemplificar esta afirmación. Al formar una oración el hablante elige del sistema de su lengua las unidades de la primera articulación que sirven a su expresión; por ejemplo, la oración “*Juan come pan*” requiere seleccionar tres unidades semánticas y gramaticales distintas. Veamos qué selecciones necesita ejecutar el emisor para formar la oración “*Juan come pan*”.

El emisor selecciona entre diversas formas posibles únicamente los signos que requiere para su expresión: “*Juan*”, “*come*” y “*pan*”.

1	2	3	Oración
<b>Juan</b>	vende	dulces	<b>“Juan come pan”</b>
Juana	<b>come</b>	carne	
El / Ella	compra	arroz	
La abuela	hornea	<b>pan</b>	
etcétera	etcétera	etcétera	

- 1) Si el hablante hubiera seleccionado otros signos contenidos en las columnas 1, 2 y 3, las oraciones producidas serían diferentes por su significado:

a.

1	2	3	Oración
<b>Juan</b>	come	pan	<b>“Juan come pan”</b>
<b>Juana</b>			<b>“Juana come pan”</b>
<b>El / Ella</b>			<b>“El come pan”</b>
<b>Mí tía</b>			<b>“Ella come pan”</b>
etcétera			<b>“Mí tía come pan”</b>

b.

1	2	3	Oración
Juan	come	pan	“Juan <b>come</b> pan”
	vende compra hornea etcétera		“Juan <b>vende</b> pan” “Juan <b>compra</b> pan” “Juan <b>hornea</b> pan”

c.

1	2	3	Oración
Juan	come	pan	“Juan <b>come</b> pan”
		dulces carne arroz pan etcéter a	“Juan come <b>dulces</b> ” “Juan come <b>carne</b> ” “Juan come <b>arroz</b> ”

El principio de selección y combinación de unidades lingüísticas no es exclusivo del nivel sintáctico. Si un hablante de español quiere enunciar la expresión correspondiente al alimento manufacturado con harina amasada y horneada denominado “*pan*”, deberá seleccionar del sistema de fonemas de su lengua, las unidades de sonido necesarias [p], [a],[n]<sup>7</sup> y combinarlas conforme las reglas del español. La construcción de un signo lingüístico no sólo depende de la selección de unidades fonológicas, sino que también implica un orden de estructuración específico que evita la producción de expresiones ajenas a la lengua, por ejemplo, “pna” “npa”, “apn”, “anp” o “nap”. Estas últimas expresiones no son reconocidas por los hablantes de español como propias de su lengua pues aun cuando los sonidos no les son extraños, su combinación no corresponde a las reglas de su

<sup>7</sup> Los corchetes [ ] indican que las grafías son representaciones fonéticas.

sistema. Se puede precisar que detrás de la construcción de un mensaje verbal no sólo actúan un sistema de signos y un sistema de fonemas, en la producción de un mensaje intervienen también dos operaciones lingüísticas fundamentales; la *selección* y la *combinación*. Para expresar en el habla un mensaje el hablante debe seleccionar del código de su lengua las unidades morfológicas y fonológicas necesarias y combinarlas respetando las reglas de estructuración del sistema.

## 6. Proceso de codificación y proceso de decodificación lingüísticas

Mencioné que los protagonistas de la comunicación verbal desempeñan en el proceso de comunicación lingüística un comportamiento diferencial. Expliqué previamente la conducta del hablante en la construcción de un mensaje; corresponde ahora ilustrar cómo se comporta el destinatario u oyente del mensaje lingüístico.

Veamos ahora qué sucede en el oyente cuando escucha la oración “*Juan come pan*”. El oyente recibe el mensaje “*Juan come pan*” como una totalidad que para comprenderla deberá segmentar en partes constitutivas. El receptor identifica en el mensaje grupos de sonidos con significado (“*Juan*”, “*come*”, “*pan*”) y unidades sonoras carentes de significado ([x], [u], [a], [k], [o], [m], [e], [p] [n]).

Trataré de esquematizar en el siguiente cuadro cómo segmenta el oyente la totalidad del mensaje:

MENSAJE PERCIBIDO	SEGMENTACIÓN	
	PRIMERA ARTICULACIÓN	SEGUNDA ARTICULACIÓN
Juan come pan	Signos	Unidades fonológicas <sup>8</sup>
	Juan	/x/ /u/ /a/ /n/
	come	/k/, /o/ /m/ /e/
	pan	/p/ / a/ /n/

<sup>8</sup> Las barras oblicuas encierran símbolos fonológicos. Los símbolos fonéticos y fonológicos difieren entre sí. La diferencia entre ellos se discutirá en el capítulo correspondiente a fonología y fonética.

He señalado que toda comunicación verbal se sustenta en el código y en el comportamiento diferencial de emisor y receptor. Explicaré en qué consiste el comportamiento diferencial de los actores de la comunicación lingüística. Al hablante le corresponde seleccionar del código de su lengua diversas unidades lingüísticas –fonológicas, morfológicas y sintácticas– y combinarlas en los distintos niveles estructurales para formar un mensaje que será percibido por el oyente. El hablante parte del código hacia la construcción del mensaje. El receptor mantiene un comportamiento opuesto: toma como punto de partida el mensaje y procede a identificar sus partes integrantes para así descifrar el significado.

La conducta diferencial de hablante y oyente permite formular dos procesos lingüísticos diferentes: la *codificación* y la *decodificación* lingüísticas. El proceso que ejecuta el hablante para elaborar y producir un mensaje corresponde al proceso de codificación lingüística. En el proceso de codificación el emisor del mensaje selecciona primero las unidades del código para combinarlas en los distintos niveles conforme a las reglas de estructura. Respecto a las operaciones de selección y combinación que subyacen y definen el proceso de codificación del lenguaje se puede decir que la selección aparece como el antecedente del proceso y la combinación como consecuente. En el proceso realizado por el oyente o proceso de decodificación lingüística, que consiste en desglosar la totalidad del mensaje en sus partes constitutivas la combinación es el antecedente y la selección el consecuente.

## **7. Dos formas de organización en la lengua**

Las lenguas del mundo –sistemas de signos verbales doblemente articulados– operan conforme las operaciones de selección y combinación de unidades que determinan los procesos de codificación y decodificación del lenguaje. Todos los seres humanos, independientemente de la lengua que hablen, ejecutan de manera alternativa los procesos lingüísticos descritos. La conducta lingüística

desempeñada por los protagonistas es lo único que permite definir su papel como hablantes u oyentes.

La selección de unidades que operan los hablantes y/o oyentes se cimienta en la semejanza estructural de las mismas. Por su similitud o semejanza las unidades lingüísticas se ordenan en el sistema de la lengua formando clases lingüísticas diversas –fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas. Dije con anterioridad que Ferdinand de Saussure describió las relaciones de unidades basadas en la semejanza como relaciones asociativas; actualmente, se reconocen las relaciones asociativas como relaciones paradigmáticas. Cuando las unidades lingüísticas se agrupan por su semejanza en una clase específica, se dice que son elementos de un mismo paradigma.

Así, en la oración “*Juan come pan*” se observa que la palabra “*Juan*”, junto con otras unidades, forma una clase particular que nombraré “sustantivos con función de sujeto”. Por su similitud funcional los elementos de una misma clase lingüística o paradigma, pueden sustituirse entre sí. La palabra “*Juan*” puede intercambiarse con otros elementos.<sup>9</sup>

Paradigma 1	Paradigma 2	Paradigma 3	Oración
<b>Juan</b>	come	pan	<b>Juan</b> come pan.
<b>El /Ella</b>	hornea etcétera	sopa etcétera	<b>El</b> come pan. <b>Ella</b> come pan.
<b>La niña</b>			<b>La niña</b> come pan.
<b>María</b>			<b>María</b> come pan.
etcétera			

De igual manera, la palabra “*come*” se agrupa sobre la base de su semejanza sintáctica con otras unidades (“*vende*”, “*compra*”, “*hornea*” etcétera), formando así

<sup>9</sup> Los elementos intercambiables están representados en negrillas.

un paradigma con características lingüísticas distintas al anterior, que podría nombrarse paradigma verbal.

Paradigma 1	Paradigma 2	Paradigma 3	Oración
Juan	<b>come</b>	pan	Juan <b>come</b> pan
María	<b>vende</b>		Juan <b>vende</b> pan
etcétera	<b>hornea</b>		Juan <b>hornea</b> pan
	<b>etcétera</b>		

Los signos de la lengua se agrupan de maneras diversas pues una misma palabra puede formar parte de paradigmas distintos. Por ejemplo, por su función sintáctica la palabra “Juan” constituye un paradigma con otros signos de la lengua –María, el niño, yo, él, etcétera. Ahora bien, recordemos que los signos de la lengua no sólo se agrupan por su similitud sintáctica (determinantes, adverbios, adjetivos, etcétera), también se asocian por su cercanía semántica o morfológica. Por ejemplo, las palabras “come”, “comer”, “comedero”, “comedor” y “comestible” comparten un significado léxico general que morfológicamente se expresa con un mismo morfema básico, “com-“

Para ejemplificar como una misma palabra puede mantener distintas relaciones paradigmáticas incluyo a continuación dos cuadros.

	RELACION POR SIGNIFICADO	SIMILITUD DE SIGNIFICADO
“come”	“comer” “comedero” “comedor” “comestible”,	“acción de ingerir alimento” “lugar donde se acude a ingerir alimento” “mobiliario en una casa para ingerir alimento” “alimento que se puede ingerir”



En este primer cuadro observamos que la palabra “come” por su significado general “acción de ingerir alimentos” se asocia a otras palabras “comer”, “comedero”, etcétera

	<b>RELACION MORFOLOGICA</b>	<b>SEMEJANZA MORFOLÓGICA</b>
“come”	“vende” “rompe” “corre” “bebe” etcétera	raíz verbal + -e
“comedor”	“vendedor” “rompedor” “corredor” “bebedor”, etcétera	raíz nominal + -edor
“comible”	“vendible” “rompible” “bebible” etcétera.	raíz adjetival + -ible

El segundo cuadro muestra que las palabras por su forma se asocian paradigmáticamente.

Los fonemas también se relacionan de manera paradigmática. Cualquiera de los tres signos presentes en la oración “*Juan come pan*” resultan de una selección de fonemas. Por ejemplo, para formar la palabra “pan” se seleccionaron, entre diversas posibilidades sonoras, tres unidades de sonido [p], [a], [n].

Ahora bien, la simple selección de unidades no es suficiente para formar mensajes y unidades lingüísticas. La construcción de mensajes y unidades lingüísticas requiere además de otra operación: la combinación. Las posibilidades combinatorias que tienen las unidades de la lengua para formar unidades de

complejidad mayor y mensajes no son producto del azar. Por el contrario, las posibilidades de organización de las distintas unidades lingüísticas en la producción y comprensión de un mensaje están especificadas por un conjunto limitado de reglas que pertenecen al código de la lengua.

La combinación expresa la otra forma de organización de la lengua: la organización sintagmática de unidades. Ferdinand de Saussure describió la combinación secuencial de signos lingüísticos en la cadena hablada con el término de relaciones sintagmáticas (de Saussure, 1975, p. 207). Gracias a la organización sintagmática, las unidades de la lengua se combinan secuencialmente en el habla, produciendo así unidades más complejas –palabras y oraciones. Cuando las unidades de la lengua se relacionan sucesivamente para formar un mensaje forman un sintagma. Los sintagmas de la lengua se construyen considerando unidades de distintos paradigmas.

En el siguiente cuadro esquematizaré cómo se organizan secuencialmente los signos de la primera articulación para formar un sintagma específico, la oración.

<b>Paradigma 1</b>	<b>Paradigma 2</b>	<b>Paradigma 3</b>	<b>Paradigma 4</b>	<b>Sintagma (oración)</b>
Ana	compró	bisutería	fina	<b>Ana compró ropa fina.</b>
Luis	lavó	ropa	usada	<b>Luis compró bisutería usada.</b>
etcétera	etcétera	etcétera	etcétera	<b>Ana compró bisutería fina.</b>
				<b>etcétera</b>

La oración “*Ana compró ropa fina*” resulta de la organización secuencial de cuatro unidades identificadas como signos o palabras. Cada uno de estos signos también resulta de la combinación de distintos elementos sonoros: los fonemas. La manera como se organizan los signos en la oración y los sonidos en los signos está determinada por el orden sintagmático permitido en la lengua. Por ejemplo, las expresiones “*ropa Ana fina compró*”, “*Ana ropa compró fina*” representan secuencias inusuales de signos de la lengua y por lo tanto los hablantes las

juzgamos como expresiones mal formadas, aún cuando reconocemos en cada parte constitutiva una unidad de significado.

Gracias al aprendizaje lingüístico los hablantes sabemos cuando una expresión pertenece a nuestra lengua y cuando no. Las reglas sintagmáticas no sólo actúan en el nivel sintáctico, también operan en el nivel fonológico de la lengua. Por ejemplo, los sonidos [a], [p], [n] que forman la palabra “pan” se organizan conforme a las reglas de combinación del sistema que evitan combinaciones erróneas capaces de producir expresiones atípicas ajenas al español como “npa”, “apn”, “nap” etcétera. Cualquier hablante de español rechazaría “nap” como una palabra de su lengua pues gracias a su conocimiento lingüístico sabe que los signos o palabras del español no terminan en el sonido [p].

A continuación presento un ejemplo que permitirá comprender cómo se forma un sintagma, específicamente, las palabras.

<b>Paradigma 1</b> (fonema consonántico)	<b>Paradigma 2</b> (fonema vocálico)	<b>Paradigma 3</b> (fonema consonántico)	<b>Paradigma 4</b> (fonema vocálico)	<b>Sintagma</b> (palabra)
<b>p</b>	<b>e</b>	<b>l</b>	<b>a</b>	<b>plisa</b>
				<b>pisa</b>
<b>b</b>	<b>i</b>	<b>s</b>	<b>o</b>	<b>bisobela</b>
				<b>bisobelo</b>
				<b>bisobeso</b>
				<b>bisobeso</b>
				<b>bisobeso</b>
				<b>bisobeso</b>
				<b>etcétera</b> <sup>10</sup>

La investigación lingüística estructural no sólo ha logrado importantes avances en la comprensión de la estructura y funcionamiento de las lenguas particulares, también ha alcanzado adelantos notables en el estudio de las leyes generales que rigen a todas las lenguas del mundo y en el conocimiento de las características

<sup>10</sup> Por una cuestión ortográfica excluyeron del corpus palabras como “velo”, “viso”, “visa”, “cebo”, “ceba”. Cabe mencionar que la grafía “v” presente en las palabras “velo”, “viso”, “visa” fonológicamente corresponde al fonema /b/.

universales del lenguaje humano. El descubrimiento de universales lingüísticos reveló al lenguaje como un fenómeno unificado que puede ser explicado desde dos perspectivas distintas, una amplia que analiza el lenguaje humano en general y una específica que estudia las características de cada lengua particular.

En resumen, las unidades lingüísticas operan en el sistema de la lengua gracias a dos tipos de relaciones, las paradigmáticas fundadas sobre la base de su semejanza y las sintagmáticas basadas en la contigüidad y concurrencia de las unidades. A la lingüística le interesa describir cuáles son las unidades que conforman el lado sistemático del lenguaje y cómo se ordenan a través de reglas de organización.

## **Resumen**

- ✓ Los postulados teóricos de Ferdinand de Saussure plasmados en el Curso de Lingüística General inauguran una nueva ciencia del lenguaje, la lingüística y una innovadora corriente de pensamiento, el estructuralismo lingüístico.
- ✓ Las lenguas del mundo son sistemas de signos dirigidos a la comunicación oral y obedecen a principios universales.
- ✓ Interesa al análisis lingüístico conocer las propiedades universales de las lenguas y sus diferencias.
- ✓ El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia de toda sociedad.
- ✓ Gracias a la facultad del lenguaje la especie humana tiene capacidad de adquirir una lengua que favorece la comunicación oral.
- ✓ La comunicación lingüística expresada como mensaje está cimentada obligadamente en el significado.
- ✓ La comunicación verbal implica un conjunto de factores lingüísticos.
- ✓ En la intercomunicación verbal el mensaje revela un comportamiento diferencial.
- ✓ El mensaje y el código presentan estructuras jerárquicas.
- ✓ El código del lenguaje es un sistema jerárquico de unidades que comprometen el universo del sonido y el universo del significado.
- ✓ La oración es la forma de expresión mínima en la transmisión de un mensaje lingüístico.

- ✓ Las lenguas construyen mensajes a partir de diferentes unidades lingüísticas y distintos niveles de complejidad variable.
- ✓ Hablante y oyente sólo lograrán comunicarse sí comparten un código o lengua.
- ✓ Las lenguas son sistemas doblemente articulados pues se forman con un sistema de signos y un sistema de fonemas.
- ✓ Hablante y oyente desempeñan un comportamiento diferencial en el proceso de la comunicación verbal.
- ✓ El hablante se comporta como el codificador del mensaje.
- ✓ El proceso de codificación del lenguaje se caracteriza por presentar la selección como antecedente y la combinación como su consecuente.
- ✓ El oyente se comporta como el decodificador del mensaje pues ejecuta el proceso de decodificación del lenguaje.
- ✓ En el proceso de decodificación del lenguaje la operación de combinación representa el punto de partida y la operación de selección su fin.
- ✓ La comunicación lingüística implica adquirir un sistema de signos verbales y ejecutar dos operaciones lingüísticas fundamentales: la selección y la combinación.
- ✓ Las unidades lingüísticas mantienen en el sistema de la lengua dos tipos de relaciones: relaciones asociativas o paradigmáticas y relaciones secuenciales o sintagmáticas.
- ✓ Las relaciones asociativas entre unidades se establecen sobre la base de la semejanza. Las relaciones sintagmáticas se cimientan en la contigüidad de las unidades.
- ✓ El análisis de la diversidad lingüística ha revelado que la comunicación verbal difiere en su forma externa, sin embargo, se construye respetando principios universales.
- ✓ La comunicación lingüística sólo es posible si emisor y receptor comparten el código o sistema articulado de una lengua y desempeñan alternativamente las operaciones de selección y combinación de unidades.
- ✓ La operación de selección apunta a la organización paradigmática de unidades lingüísticas y la operación de combinación determina la organización sintagmática de unidades.
- ✓ La comunicación verbal implica que los actores realicen alternativamente dos procesos lingüísticos fundamentales: la codificación y la decodificación del lenguaje.

## Referencias

- de Saussure, F. (1975) *Curso de lingüística general* (14ª Edición). Buenos Aires: Editorial Losada S.A.
- Jakobson, R. (1975) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A.
- (1976) *Nuevos ensayos de lingüística general*. México: Siglo XXI Editores..
- Jakobson, R y Halle, M. (1974) *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Luria, A.R. (1978) *Cerebro y lenguaje: La afasia traumática: síndromes, exploración y tratamiento*. Barcelona: Editorial Fontanella.

## Bibliografía de consulta

- Alkamajian, A. Demers R (1990) *An introduction to language and communication*. London, England. Third Edition: The MIT Press, Cambridge, Massachussets.
- Farmer A, Harnish R
- Alcaraz, E. y Martínez M. (1997) *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Jakobson, R. (1974) *Lenguaje Infantil y Afasia*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Jakobson, R. y Halle, M. (1974) *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Lyons, J. (1986) *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Editorial Teide.
- Radford,A. Atkinson,M. ( 2000) *Introducción a la lingüística*. Cambridge University Press. Suc. España. y colabs.

## CAPITULO 3

### LA MORFOLOGÍA: EL ESTUDIO DE LAS PALABRAS

Únicamente por cuestiones didácticas iniciaré el estudio de la lengua analizando una unidad lingüística básica: el *signo lingüístico* o palabra. En mi exposición utilizaré el término de palabra que precisaré durante esta sección. Quienes conocen y hablan una lengua identifican que las expresiones están formadas por palabras y las reconocen como unidades de sonido con significado. De las diversas unidades de la lengua, las palabras representan las unidades que expresan, más claramente, la relación indisoluble entre los dos planos fundamentales del lenguaje, el sonido y el significado. Independientemente de la lengua que se hable, los hablantes tenemos capacidad de determinar en cualquier expresión, la cantidad de palabras que la integran e indicar dónde comienza y termina cada una de ellas. Por el contrario, cuando escuchamos una expresión en una lengua desconocida no logramos identificar en la cadena hablada, cuántas palabras tiene y dónde empiezan y terminan ellas. Por ejemplo, si los hablantes de español escuchamos “El perro corretea a la zorra” reconoceremos sin ninguna dificultad que la expresión se forma con seis palabras. La situación es completamente diferente si oímos la misma expresión en una lengua desconocida como inglés por ejemplo, si escucháramos la expresión “*The dog chase the fox*”, seríamos incapaces de desglosar ésta cadena sonora en partes integrantes. Lo mismo sucedería si escucháramos la expresión [kwapmuknanuk] del Potawatomi<sup>1</sup> pues nuevamente careceríamos de la habilidad para establecer si la emisión está formada por una o más palabras, situación que no se presentaría nunca en un hablante nativo de la lengua en cuestión, quien señalaría sin dificultad que la expresión [kwapmuknanuk] “Ellos nos ven”, está formada por una sola palabra.

Considerando la teoría del signo lingüístico de Saussure y la teoría de la comunicación verbal y el lenguaje de Jakobson, he señalado que todo acontecimiento lingüístico implica la unión indisoluble de *forma* –sonido– y *significado* –concepto. En la presente sección me interesa explicar cómo se relacionan ambos aspectos inseparables en la construcción de una unidad lingüística específica, la palabra. Las unidades de significado identificadas como

---

<sup>1</sup> Lengua amerindia del norte de Estados Unidos de América y sur de Canadá.

palabras, se almacenan en la mente de los hablantes bajo la forma de diccionarios mentales que incluyen asociaciones diversas basadas en la semejanza –paradigmas. Es importante mencionar que a cada palabra de la lengua le corresponde una representación fonológica única que determina tanto su pronunciación –significante– como su significado.

Gracias al conocimiento fonológico, los hablantes identificamos los sonidos de nuestra lengua que participan en la construcción del significado. Por ejemplo, si los hablantes de español escuchamos la expresión **trame**, podríamos inferir por su construcción que se trata de una palabra de nuestra lengua, aunque desconocida para nosotros, pues reconocemos en ella una combinación de sonidos consonánticos y vocálicos similar a la de otras palabras, como **tramo**, **truco**, etcétera. Ahora bien, la única manera como **trame** podría considerarse una palabra del español sería si los hablantes asociaran a la forma sonora un significado constante. Las palabras no sólo incluyen información fonológica, encierran también otro tipo de información, representada igualmente en el diccionario mental de los hablantes. El segundo tipo de información que contienen las palabras es de carácter gramatical y las asocia mentalmente por su pertenencia a una categoría gramatical –nombre, verbo, adjetivo, adverbio, determinante, preposición, conjunción, etcétera. Gracias a la información sintáctica, los hablantes pueden construir y comprender una unidad lingüística más compleja que la palabra: la oración. En otras palabras, saber una lengua no sólo implica conocer palabras, requiere también saber qué propiedades sintácticas poseen y cómo se agrupan en el nivel de oración.

### **1. Clases de palabras**

Por sus funciones sintácticas las palabras de una lengua se pueden clasificar en dos clases diferentes: una “*clase abierta*” y una “*clase cerrada*”. En las lenguas las palabras identificadas como sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios constituyen la parte más extensa del vocabulario, que se caracteriza por contener diversas clases “abiertas”. Una clase abierta se define como aquella que constantemente acepta la inserción de palabras nuevas. Por el contrario, las categorías sintácticas como conjunciones, preposiciones y pronombres, que difícilmente aceptan la



inclusión de formas nuevas, se definen como clases “cerradas”. Cuando el especialista del lenguaje analiza las palabras por sus funciones gramaticales, se refiere al nivel sintáctico de la lengua que será explicado en el capítulo relacionado con la gramática o sintaxis.

Por el momento, abordaré un aspecto interesante de las palabras: su estructura, e intentaré describir cómo se forman. Por su construcción las palabras de una lengua son consideradas simples o complejas. Decimos que una palabra es simple cuando se forma con una sola unidad de sonido y significado, por ejemplo, las palabras *hombre*, *salud*, *feliz*, *capaz*, etcétera, que por sí mismas tienen significación constante. Consideramos palabra compleja a la forma lingüística que comprende distintas unidades de significado y se puede descomponer en unidades menores con significado propio.

Palabras simples (**A**) y complejas (**B**):

<b>A</b>	<b>B</b>
feliz	infeliz
activo	inactivo
capaz	incapaz
digno	indigno
sano	insano

Si comparamos los vocablos de **A** con los vocablos de **B** advertimos una diferencia de significado (feliz – infeliz). La segunda palabra de cada par modifica, al anteponer la forma “**in-**”, el significado de la primera agregando un sentido de privación o negación (infeliz = no feliz). El análisis de las palabras por su forma revela que los vocablos incluidos en **B**, a diferencia de los enlistados en **A**, contienen dos unidades de significado: **in + feliz**, **in + capaz**, etcétera. El análisis lingüístico de las palabras pone de manifiesto que los vocablos de una lengua pueden construirse con una o más unidades de significado; por ejemplo, en términos del significado la primera palabra de la pareja **feliz – infeliz** es indivisible mientras que la segunda sí puede ser segmentada en unidades menores con significado. Tenemos por una parte, la forma lingüística **feliz** que conlleva el

significado principal (“estado de ánimo satisfactorio”) y por otra, la partícula “in-“ que lo modifica (**in- + feliz**).

<b>PALABRA SIMPLE</b>	<b>PALABRA COMPUESTA</b>	<b>Unidades con significado</b>
<b>feliz</b>	<b>infeliz</b>	<b>in_ + feliz</b>
<b>capaz</b>	<b>incapaz</b>	<b>in_ + capaz</b>
<b>moral</b>	<b>inmoral</b>	<b>in_ + moral</b>

Las palabras pueden contener más de tienen más de dos unidades de significado tal y como se muestra en la siguiente:

<b>PALABRA COMPUESTA</b>	<b>Unidades con significado</b>
<b>activo</b>	<b>activ- + -o</b>
<b>inactivo</b>	<b>in- + activ- -o</b>
<b>digno</b>	<b>dign- + -o</b>
<b>indigno</b>	<b>in- + dign- + -o</b>
<b>sano</b>	<b>san- + -o</b>
<b>insano</b>	<b>in- + san- + -o</b>
<b>activa</b>	<b>activ + -a</b>

Ahora bien si se examinan las palabras **activo**, **sano** y **digno** observamos que pueden descomponerse en dos unidades menores con significado: **activ\_ + \_o**, **san\_ + \_o** y **dign\_ + \_o**. La primera parte de la palabra expresa la idea o significado principal (activ\_, san\_ y dign\_), la segunda modifica el significado básico de la palabra agregando ya sea la partícula “-a” o la partícula “-o” que proporcionan a ciertos adjetivos un significado gramatical asociado al género. Los hablantes de español reconocemos un significado en la forma **-o** de activo, sano y digno pues conocemos otras palabras de la lengua como activa, sana y digna. Los pares de palabras *activo – activa*, *sano – sana* y *digno – digna* presentan una diferencia mínima que radica en las formas “-o” y “-a”, donde la partícula “-o” aporta a las palabras el significado gramatical de género masculino y “-a” tiene por significado género femenino.

PALABRA COMPUESTA	UNIDADES CON SIGNIFICADO
activo	activ _ + _ o
activa	activ _ + _ a
digno	dign_ + _ o
digna	dign_ + _ a
sano	san_ + _ o
sana	san_ + _ a

De los ejemplos anteriores se desprende que la estructuración de las palabras es diferencial. Con el objeto de estudiar la estructura interna de las palabras la lingüística propuso un campo de análisis específico y una disciplina particular: la morfología.

## 2. Tipos de morfemas

La morfología propone el concepto de **morfema** para designar cualquier unidad de significado identificable en la palabra. Un morfema se define como la unidad mínima de la lengua con significado. Los morfemas expresan la unión arbitraria entre sonido (forma) y significado (concepto) y por ello se consideran los signos lingüísticos mínimos de una lengua. La manera como se estructuran las palabras, es decir, la posición y cantidad de morfemas que las constituyen, se determina por las reglas de organización de cada lengua específica. Todas las lenguas del mundo forman los signos lingüísticos a partir de sus propias reglas de organización.

El funcionamiento morfológico diferencial permitió a la morfología distinguir diferentes tipos de morfemas. Las palabras que identificamos previamente como palabras simples y definimos como unidades con un significado propio indivisible son designadas por la morfología como **morfemas libres** (*capaz, feliz, mesa, boca, tos, hombre, salud, pan, etcétera*). Los morfemas libres son considerados palabras pues constituyen formas autónomas con un significado propio. En la tríada, “*hombre, hombres, hombrezote*” se observa que únicamente la primera palabra “*hombre*” se comporta como un morfema libre pues es indivisible en unidades menores con significado. La forma morfológica que conlleva el significado léxico principal de la palabra es designada por la morfología con el

término de raíz o lexema.<sup>2</sup> Por ejemplo, en “*hombre, hombres, hombrezote*”, el elemento constante y común a todas las palabras (*hombre*) es identificado como el lexema o raíz pues encierra el significado general que podría resumirse en la idea “animal mamífero antropoide”.

La parte de la palabra que conlleva el significado principal y ha sido identificada con el concepto de raíz o lexema, puede ser de dos tipos: raíz libre y raíz ligada. En nuestra tríada el morfema “*hombre*” coincide con la noción de raíz o lexema libre pues no requiere de ninguna otra forma morfológica para significar y además no es divisible en unidades de significado menores. Cuando la parte que implica el significado general está forzosamente condicionada por la aparición de otro morfema, es decir, cuando una raíz o lexema requiere de otro elemento para significar, la morfología la identifica con el concepto de raíz o lexema ligado. Por ejemplo, si comparamos las palabras “*perro – perra – perruno – perrera*” notamos que todas comparten una forma común “*perr-*”, que si bien expresa el significado principal “mamífero, carnívoro, cánido”, por sí sola carece de significación. En las lenguas cualquier palabra se construye a partir de un significado léxico principal, expresado bajo la forma de raíz libre o ligada.

Las palabras no sólo contienen un significado léxico principal, también comprenden elementos de significado no léxico que nunca constituyen palabras por sí mismos. La presencia de este tipo de morfemas no léxicos requiere obligadamente de la existencia de una raíz (libre o ligada). La morfología identifica a los morfemas no léxicos que necesitan de una forma básica –raíz– para significar con el concepto de **morfemas ligados**. La posibilidad de significación de los morfemas ligados dependerá necesariamente de la presencia de una raíz ya sea libre o ligada. La morfología denomina a los morfemas ligados que no conllevan el significado léxico básico como afijos. Los afijos por la posición que ocupan en la palabra son clasificados de la siguiente manera: **prefijos, infijos y sufijos**.

---

<sup>2</sup> Un estudio morfológico profundo requiere revisar las distintas discusiones teórico metodológicas del concepto de morfema.

MORFEMA O RAÍZ LIBRE	MORFEMA O RAÍZ LIGADA	MORFEMA LIGADO <sup>3</sup>	PALABRA
feliz capaz		prefijo <b>in-</b>	<b>infeliz</b> <b>incapaz</b>
		sufijo	
	perr-	<b>-o</b> <b>-a</b> <b>-uno</b>	perro perra perruno
	dign-	<b>in-</b> <b>-o</b> <b>-a</b>	<b>indigno</b> digno digna

La morfología propone el término **prefijo** para designar aquellos morfemas ligados que preceden al lexema o raíz, por ejemplo, la partícula “**in-**” .que aparece en *infeliz*, *incapaz* e *indigno*. Los morfemas que se adjuntan a una raíz en posición final se denominan **sufijos**, por ejemplo, las formas ligadas “**-o**” y “**-a**” presentes en las palabras *digno*, *perro*, *digna* y *perra*. Los afijos identificados con los conceptos de prefijo y sufijo, representan formas ligadas de la lengua pues nunca podrán aparecer sin la presencia de una raíz o lexema.

Es importante observar que no siempre una secuencia sonora representa un morfema de la lengua. Por ejemplo, la secuencia “*in*” que identificamos como prefijo en las palabras *infeliz* e *incapaz*, puede manifestarse también en otras palabras y no aportar ningún tipo de significado: *inspector*, *intelectual*, *injuriar*, etcétera. En estos casos “*in*” no representa ningún morfema de la lengua pues carece de significado alguno. Las palabras *inspector*, *intelectual* e *injuriar* no son divisibles en unidades menores con significado, si separamos la secuencia “*in*” del resto de la palabra, obtendríamos formas inexistentes del español como *spector*, *telectual* o *juriar*.

Otras lenguas del mundo que no pertenecen, como el español, a la familia lingüística indoeuropea incluyen, además, otro tipo de afijos que la morfología denomina **infijos** o morfemas ligados que se insertan dentro de una raíz para

<sup>3</sup> Los afijos están indicados en negrillas.

poder significar.<sup>4</sup> Por ejemplo, en bonto igorot, lengua hablada en una región de Filipinas, una acción que ha finalizado se indica insertando en una raíz el infijo “-in-”, de tal manera que un morfema libre como “kayu” que significa “madera” se convierte en “kinayu” para significar “*juntó madera*”. Otra muestra de infijación en bonto igorot corresponde al infijo -um-, que en algunas raíces verbales se inserta para indicar “tiempo futuro”. El verbo “tengao” “celebrar una fiesta”, por ejemplo se convierte en **tumengao-ak** “tendré una fiesta”. **Tumengao-ak** es una palabra compuesta por tres morfemas: una raíz verbal **tengao** “*celebrar una fiesta*”, un infijo **-um-** indicador de “*futuro*” y un sufijo **-ak** que corresponde a “*primera persona del singular (yo)*” (Fromkin & Rodman, 1988, pp. 89 - 92)

MORFEMA LIGADO	MORFEMA O RAIZ LIBRE	MORFEMA LIGADO	PALABRA
infijo -in- acción finalizada	kayu	sufijo	“madera” kinayu “juntó madera”
-um- “futuro”	tengao	-ak “primera persona del singular (yo)”.	“celebrar una fiesta” <b>tumengao-ak</b> “celebraré una fiesta”

Vale la pena señalar que diferentes lenguas pueden incluir como morfemas algunas secuencias de sonido iguales sin que ello signifique que se trate de morfemas idénticos. Para que una forma morfológica pueda considerarse idéntica en lenguas distintas, debe mantener la misma relación entre sonido y significado. Aparentemente, el turco y el bonto igorot presentan un mismo sufijo “-ak” que se agrega a una raíz verbal, no obstante, el significado que aporta el sufijo en cada lengua es completamente diferente. En turco “-ak” modifica el significado básico de la raíz verbal al derivarla en un nombre: la forma verbal **dur** “parar” se convierte en un sustantivo **dur + ak** “parada” y la raíz verbal **bat** “hundir” se nominaliza en la forma **bat + ak** “hundimiento”. Hemos visto que en bonto igorot, el sufijo “-ak” otorga a la raíz verbal el significado “primera persona del singular”. En karok, lengua amerindia del Pacífico, encontramos nuevamente como sufijo la secuencia “-ak” que difiere también de los significados asignados en turco y en bonto igorot. En karok, el sufijo “-ak” se agrega a una raíz nominal para formar los adverbios de

<sup>4</sup> El proceso de infijación es común en lenguas nativas del Sur de Asia, Filipinas e incluso algunas lenguas de América.

lugar “en” y “sobre”; así **ikrivra:m** “casa” se convierte en **ikrivra:m + -ak** “en casa” y la raíz nominal **?a:s** “agua” se convierte en **?a:s + -ak** “sobre agua”.

LENGUA	RAIZ O LEXEMA	SUFIJO	PALABRA
<b>turco</b>	dur		“parar”
	dur	<b>-ak</b>	durak “parada”
	bat		“hundir”
	bat	<b>-ak</b>	“hundimiento”
<b>bonto igorot</b>	tengao		“celebrar una fiesta”
	tengao	<b>-ak</b>	tengaoak “celebrar una fiesta <b>yo</b> ”
<b>karok</b>	ikrivra:m	<b>-ak</b>	“casa” ikrivra:m <b>ak</b> “en casa”

La partícula “**-ak**”, aparentemente igual en forma y sonido en las tres lenguas citadas, representa hechos lingüísticos diferentes. El hecho que “**-ak**” funcione en las tres lenguas como sufijo es meramente accidental y en ningún momento representa una equivalencia morfológica. La manera como el sufijo “**-ak**” modifica el significado de la raíz o lexema es funcionalmente distinta en turco, bonto igorot y karok.

### 3. Alomorfos

La morfología denomina con el término **morfo** a la realización concreta de un morfema. El análisis lingüístico ha mostrado que en las lenguas, frecuentemente un mismo morfema puede tener más de una pronunciación concreta. Por ejemplo, en español el morfema gramatical que indica en la mayoría de los nombres y adjetivos “número plural” está representado con dos formas fonéticas o morfos: el sufijo “**-s**” y el sufijo “**-es**”. La morfología denomina **alomorfos** a las formas fonéticas alternas de un mismo morfema. Ahora bien, el hecho que aparezca una forma fonética u otra, es decir, la presencia de un alomorfo u otro, está determinado fonológica o gramaticalmente. Dicho de otra manera, cuando un mismo morfema se manifiesta con pronunciaciones diferentes, decimos que cada forma fonética representa un alomorfo del morfema.

En el siguiente cuadro se representan formas fonéticas diferentes para expresar un mismo morfema:

LEXEMA O RAIZ	MORFEMA PLURAL -s/-es	PALABRA
coche lente caballo	-s	coches lentes caballos
mujer ratón rey ley	-es	mujeres ratones reyes leyes
<b>MORFEMA NEGACION</b>		
capaz	in-	incapaz intolerante
	im-	impropio imperfecto
	i-	irracional irresponsable

En el cuadro superior observamos que el plural de ciertos nombres y adjetivos se indica en español mediante dos formas fonéticas o alomorfos diferentes: “-s” y “-es”. La presencia de una pronunciación u otra está condicionada fonológicamente, es decir, la elección de los alomorfos “-s” o “-es” dependerá de la forma fonológica del morfema al cual se liga. Si ésta termina en consonante o diptongo la forma sonora utilizada será “-es”. Cuando las formas nominales y adjetivales terminan en una vocal átona, el morfema ligado indicador de plural corresponderá a la forma sonora “-s”. Se puede afirmar que en español un mismo significado gramatical “plural” se indica a través de dos alomorfos cuya presencia se condiciona fonológicamente. Está misma situación se observa en el prefijo –morfema ligado– que denota privación o negación en el significado de una raíz, por ejemplo, *incapaz*, *impropio* e *irracional*. En este caso observamos que un mismo significado gramatical (privación o negación), es expresado mediante tres pronunciaciones diferentes (morfos) que representan alomorfos distintos de un mismo morfema, “i-“, “in-“, e “im-“.



#### 4. Flexión y derivación

En los ejemplos asociados al plural podemos decir que las palabras *coches*, *lentes* y *caballos* no son palabras diferentes a la forma que les dio lugar. El significado de la raíz se modifica pero no al grado de formar palabras nuevas; el significado de *coche* y *coches* es el mismo desde el punto de vista semántico. La modificación gramatical de un morfema no crea una palabra nueva. Los cambios gramaticales sufridos por un mismo lexema o raíz dan lugar a **formas flexionadas**. Las formas flexionadas comparten entre sí un mismo significado, por ejemplo, *coche* y *coches* son “vehículos familiares o personales de cuatro ruedas movido por un motor propio”.

Los morfemas gramaticales de una lengua se definen como una clase cerrada pues rara vez aceptan incluir formas nuevas. En contraste, los **morfemas léxicos** son clases abiertas donde se introducen formas nuevas al léxico. Lejos de ser un elemento permanente e inmutable el léxico, como sistema de significación abierto, se caracteriza por anexas nuevas palabras constantemente para constituir el diccionario o vocabulario de una lengua. Virtualmente el léxico de las lenguas contiene formas sonoras posibles sin significado alguno asignado. Por ejemplo, hipotéticamente en el léxico del español podría existir una forma fónica como “*miña*”, a la cual la lengua podría asignar un significado creando así una palabra nueva o un signo lingüístico inédito.

Otra forma que emplean las lenguas para crear palabras nuevas es la derivación, proceso consistente en añadir una o más formas ligadas –afijos– a la forma básica de la palabra –raíz o lexema– para crear palabras derivadas. La combinación de morfemas diversos que origina palabras derivadas está sujeta a las reglas morfológicas de la lengua, y no se unen de manera indistinta. Por ejemplo, los sufijos “–eda” y “–edo” del español pueden añadirse a ciertas raíces nominales para dar un significado de colectividad, sin embargo, nunca se unen a raíces de tipo adjetival:

RAÍZ BÁSICA	MORFEMA DERIVATIVO	PALABRA DERIVADA
árbol	–eda	arboleda
roble	–edo	robledo
azul	–eda	* azulada <sup>5</sup>

Gracias al conocimiento que de nuestra lengua tenemos, los hablantes de español sabemos que las expresiones “*arboleda*” y “*robledo*” son palabras de la lengua mientras que la expresión \**azuleda* no lo es. Los morfemas ligados –*eda* y –*edo* se consideran **morfemas derivativos** pues son los que permiten crear palabras nuevas, a diferencia de los morfemas flexivos que aportan género, número, tiempo, aspecto y persona a la raíz. Por ejemplo, en español el morfema flexivo que asigna a los nombres y adjetivos el significado gramatical correspondiente a “número plural” no origina palabras diferentes, conceptualmente la palabra en singular y plural significan lo mismo. Ambas “*árbol*” y “*árboles*” significan léxicamente “planta perenne de tronco leñoso que se ramifica a cierta altura del piso”, lo único que las distingue es un significado gramatical que expresa solamente de cuántas personas o cosas se habla. La situación es diferente en el caso de la palabra *arboleda* pues aún cuando se relaciona con *árbol* (raíz o lexema básico), denota un nuevo significado léxico (“espacio poblado por árboles”). *Arboleda* es una palabra derivada perteneciente a la misma categoría gramatical que *árbol*, la forma básica que la origina. No obstante, existe también la posibilidad de que palabras derivadas pertenezcan a categorías gramaticales diferentes a la expresada por la raíz básica, por ejemplo, “*pasión*” – “*pasional*”. En este par de palabras, mientras que la forma básica (*pasión*) es un nombre o sustantivo, la forma derivada (*pasional*) es un adjetivo. A continuación incluimos un cuadro de algunos afijos derivativos del español:

---

<sup>5</sup> El símbolo \* indica agramaticalidad y por tanto no es una palabra de la lengua.

CATEGORIA GRAMATICAL		MORFEMA BÁSICO	PALABRA DERIVADA
Nombre	Nombre	alcohol colección	alcoholismo coleccionista
Verbo	Verbo	hacer mentir	<b>deshacer</b> <b>desmentir</b>
Adjetivo	Adjetivo	real legible	<b>irreal</b> <b>ilegible</b>
Nombre	Adjetivo	nación labor	nacional laboral
Nombre	Verbo	agujero párpado	agujerear parpadear
Verbo	Nombre	rodar aterrizar	rodaje aterrizaje
Verbo	Adjetivo	lavar lamentar	lavable lamentable
Adjetivo	Adverbio	triste pobre	tristemente pobremente
Adjetivo	Verbo	lánguido pálido	languidecer palidecer
Adjetivo	Nombre	patán tacaño	patanería tacañería

En ocasiones las palabras derivadas conservan la categoría gramatical de la forma básica que les dio origen; en otras, la forma derivada pertenece a una categoría gramatical distinta.

Otra forma utilizada por las lenguas para producir palabras nuevas es el encadenamiento o unión de dos o más morfemas libres. El resultado son las **palabras compuestas**, que pertenecen necesariamente a una de las categorías gramaticales implicadas en sus elementos constituyentes:

MORFEMA LIBRE 1	MORFEMA LIBRE 2	MORFEMA COMPUESTO	CATEGORÍA GRAMATICAL
abre	latas	abrelatas	nominal
pe <sup>6</sup>	rojo	pelirrojo	adjetival
saca	corcho	sacacorcho	nominal
mal	decir	maldecir	verbal

<sup>6</sup> Las modificaciones que sufren los morfemas libres iniciales al combinarse con un segundo morfema libre no serán analizadas en esta tesis.

Las palabras incluidas en el cuadro anterior revelan que la yuxtaposición entre palabras expresa diferentes tipos de relaciones gramaticales. El significado de las palabras compuestas no es igual a la suma de sus partes.

Otra opción de la lengua para acuñar palabras nuevas e introducirlas al léxico es la generalización de una **regla morfológica**. En español, por ejemplo, existe una regla mediante la cual ciertos adjetivos se convierten en nombres o sustantivos al agregar el sufijo “-dad” (“solo” – “soledad”, “malo” – “maldad”, etcétera). Hipotéticamente una regla morfológica puede generalizarse por analogía y formar así palabras nuevas. La generalización de una regla no es producto del azar, está determinada por las posibilidades estructurales de la lengua. La creación de palabras nuevas como resultado de una generalización morfológica es poco frecuente.

La morfología derivativa y la yuxtaposición de palabras ponen de manifiesto que algunos aspectos morfológicos tienen implicaciones sintácticas; por ejemplo, de los nombres pueden derivarse verbos; de los verbos, adjetivos; de los adjetivos, nombres, etcétera. Tradicionalmente los lingüistas para explicar las palabras y oraciones han distinguido dos disciplinas, la **morfología** y la **sintaxis**. La morfología estudia cómo se combinan los morfemas para dar lugar a las palabras mientras que la sintaxis se encarga de analizar cómo se combinan las palabras para formar oraciones y qué tipos de oraciones existen en una lengua.

En las lenguas existen otro tipo de morfemas que muestran cómo la morfología es un aspecto lingüístico que depende de la sintaxis. Estas formas ligadas o afijos funcionan como marcadores gramaticales de tiempo, número, género, etcétera y se denominan **morfemas inflexivos**. Los morfemas inflexivos tienen la propiedad de no cambiar nunca la categoría sintáctica de los morfemas a los cuales se ligan y de unirse siempre a formas morfológicas completas. Por ejemplo, el sufijo “-s” se une a palabras completas como “*hombres*”, “*mesas*”, “*papas*”, “*lunas*”, perros, etcétera.

Los morfemas derivativos e inflexivos resultan de reglas de construcción diferentes. Los primeros se construyen a partir de reglas morfológicas derivativas

que revelan la naturaleza léxica de las palabras; los segundos se forman considerando las reglas de la sintaxis que ponen de manifiesto el carácter sintáctico de las palabras.

En resumen, las palabras entendidas como signos lingüísticos no constituyen las unidades más elementales de una lengua. El análisis estructural ha mostrado que existen palabras estructuralmente más complejas que otras pues pueden ser segmentadas en unidades de significado –gramatical o léxico– menores llamadas morfemas. Por tanto, conocer una lengua no se reduce a aprender una lista de palabras: implica conocer las reglas morfológicas que determinan la combinación de morfemas para formar palabras. Gracias a las reglas morfológicas de la gramática, los hablantes usan y comprenden los morfemas en la formación de las oraciones. De la misma manera, aprender una lengua requiere interiorizar su gramática.

## **Resumen**

- ✓ La comunicación lingüística se construye con unidades específicas de la lengua: los signos lingüísticos o palabras.
- ✓ Todo signo lingüístico o palabras posee una forma sonora y un significado específicos.
- ✓ Los hablantes almacenan las palabras en diccionarios mentales que incluyen la representación fonológica, las propiedades semánticas y la clase sintáctica o categoría gramatical de cada una de las palabras.
- ✓ La lingüística construyó una disciplina particular para estudiar la formación y estructura interna de las palabras: la morfología.
- ✓ El análisis morfológico reveló que las palabras se componen de elementos de significado menores: los morfemas.
- ✓ El morfema se define como la unidad mínima de significado en una lengua.
- ✓ Un morfema es una forma fónica unida arbitrariamente a un significado específico.
- ✓ Los morfemas pueden ser de naturaleza léxica o gramatical.
- ✓ Los morfemas que denotan el significado principal en una palabra se denominan raíces o lexemas.
- ✓ Las raíces o lexemas pueden ser formas libres o ligadas.
- ✓ Los morfemas se clasifican en morfemas libres y morfemas ligados.

- ✓ Los morfemas libres o ligados que conllevan el significado principal pertenecen al ámbito del léxico o diccionario de una lengua.
- ✓ Los morfemas gramaticales siempre son formas ligadas que corresponden a la gramática de la lengua.
- ✓ Los morfemas gramaticales ligados se denominan afijos.
- ✓ Por su posición respecto a la forma básica de la palabra los afijos se clasifican en prefijos, infijos y sufijos.
- ✓ Un mismo morfema puede tener diferentes representaciones fonéticas.
- ✓ Las variaciones fonéticas o pronunciaciones alternas de un mismo morfema se conocen como alomorfos.
- ✓ Los diferentes alomorfos de un mismo morfema están determinados por las reglas fonológicas y gramaticales de la lengua.
- ✓ Los morfemas se combinan respetando las reglas morfológicas del sistema.
- ✓ Si bien todas las lenguas cumplen un conjunto de principios morfológicos generales, cada una presenta formas y reglas morfológicas específicas.
- ✓ El conocimiento lingüístico de los hablantes incluye saber cuáles son los morfemas y las palabras de la lengua, su pronunciación y sus significados.
- ✓ Existen en las lenguas formas diversas de formar palabras nuevas: derivación, composición, generalización de una regla morfológica.

## Referencias

- Fromkin, V & Rodman, R (1988) *An introduction to language*, New York: Second Edition. Holt, Rinehart & Winston

## Bibliografía de consulta

- Alarcos Llorach, E. (1994) *Gramática del español*. Madrid: Espasa – Calpe.
- Alkamajian, A. Demers, R. Farmer, A. y Harnish, R. (1990.) *An introduction to language and communication*. London, England: Thirth Edition The MIT Press Cambridge.
- Almela, R. (1999) *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. (1996) *La formación de las palabras en español*. Madrid: Arco-libros.
- Cristal, D. (1994) *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Editorial Taurus.
- Demers, R. y Farmer, A. (2001) *A linguistics workbook*. London: The MIT Press, Cambridge
- Fromkin, V. y Rodman, R. (2006) *An Introduction to Language*. New York: Fourth Edition, Heinle & Heinle.
- Lang, M. F. (1992) *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Salamanca: Editorial Cátedra.
- Lyons, J. (1986) *Introducción en la lingüística teórica: Cap. 5 : Las unidades gramaticales*. Barcelona: Editorial Teide.
- Radford, A. Atkinson, M. y colabs. (2000). *Introducción a la lingüística*. Cambridge University Press. Suc. España.

## CAPITULO 4

### LOS SONIDOS DEL LENGUAJE

Veamos ahora cómo se estudia y explica el aspecto sonoro de la lengua desde la lingüística. La ciencia del lenguaje analiza la sonoridad de las lenguas desde dos disciplinas distintas pero complementarias: la **fonética** y la **fonología**. Ambas estudian los sonidos del lenguaje humano desde perspectivas diferentes. La primera estudia los mecanismos que subyacen a la producción de cualquier sonido humano con independencia de a que lengua particular pertenezca; además tiene por finalidad representar la pronunciación real de los sonidos en el habla. La pronunciación concreta de cada sonido de la lengua en el habla es designada por la fonética a través de la noción de **fono**.

Por su parte la fonología estudia las unidades de sonido específicas de cada lengua y cómo se organizan en cada sistema lingüístico particular. Recordemos que las unidades de sonido importantes en cada sistema conforman la segunda articulación de la lengua; se caracterizan por ser numéricamente limitadas y en la forma como participan en la construcción del significado lingüístico. A estas unidades la fonología las llama **fonemas**.

La distinción en la comunicación verbal de dos unidades sonoras distintas –fono y fonema– y de dos disciplinas diferentes –fonética y fonología– desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la lingüística estructural. La noción de fono remite a la pronunciación concreta, variable e individual de cualquier elemento de la lengua en el habla. Por el contrario, el concepto de fonema refiere a cualquier unidad sonora distintiva de la lengua depositada en el cerebro de los hablantes. En síntesis, fonología y fonética explican dos aspectos centrales del lenguaje humano: la lengua y el habla. En otras palabras, la fonología se erige como la disciplina responsable del estudio sistemático de los sonidos de la lengua y la fonética como la asignatura encargada de analizar la producción concreta de los



sonidos en el habla. Ambas disciplinas dirigen la investigación hacia el análisis del lado significativo de los signos del lenguaje: los signos lingüísticos.

## 1. Fonética. Los sonidos del habla

Todos los sonidos humanos se producen a partir de una serie de principios que los distinguen de los ruidos. El estudio de la realización de los sonidos en el habla se realiza considerando metodologías diferentes que conducen a formas de análisis fonéticos distintos: *fonética acústica* y *fonética articuladora*. La primera forma de fonética analiza los sonidos a partir de sus propiedades acústicas, y da origen al campo de la fonética acústica que no será abordado en este escrito. La fonética articuladora estudia y define los sonidos humanos considerando sus propiedades articulatorias. Por la importancia que adquiere para la investigación lingüística consideraré únicamente los principios y postulados propuestos por la fonética articuladora.

### 1.1 Antecedentes.

El interés por comprender los sonidos del lenguaje humano no es un asunto nuevo. Durante el siglo XIX el descubrimiento de una amplia variedad lingüística condujo a crear la *Asociación Internacional de Fonética*, que formuló la necesidad de representar a través de un **alfabeto fonético internacional** (IPA) la diversidad sonora humana.<sup>1</sup> El IPA consiste en un conjunto de símbolos fonéticos cuya finalidad es la representación de todos los sonidos que pueden ser expresados por los humanos en los diversos actos de habla. Los alfabetos fonéticos incluirán tantos símbolos fonéticos como sean necesarios para registrar la variabilidad

---

<sup>1</sup> Existen otros alfabetos fonéticos como el Alfabeto Fonético Estadounidense. Por su mayor facilidad de representación gráfica será utilizado en el presente documento.

lingüística. Cada símbolo fonético posee un valor único y constante pues representa única y exclusivamente a un solo sonido o fono.<sup>2</sup>

Es de vital importancia señalar que no deben confundirse los símbolos fonéticos y los símbolos ortográficos o grafías. Ambos representan realidades distintas de la lengua y corresponden a sistemas de representación gráfica también distintos. La escritura ortográfica y la escritura fonética no son sistemas de representación equivalentes pues la primera carece del carácter sistemático que posee la escritura fonética y desconoce su principio fundamental: la correspondencia unívoca y constante entre fonos y símbolos.

2

## Appendix B: The International Phonetic Alphabet (Condensed)

### CONSONANTS

	Bilabial	Labiodental	Dental	Alveolar	Postalveolar	Retroflex	Palatal	Velar	Uvular	Pharyngeal	Glottal
Plosive	p b			t d		ʈ ɖ	c ɟ	k ɡ	q ɢ		ʔ
Nasal	m	ɱ		n		ɳ	ɲ	ŋ	ɴ		
Trill	ʙ			r					ʀ		
Tap or Flap				ɾ		ɽ					
Fricative	ɸ β	f v	θ ð	s z	ʃ ʒ	ʂ ʐ	ç ʝ	x ɣ	χ ʁ	ħ ʕ	h ɦ
Lateral fricative				ɬ ɮ							
Approximant		ʋ		ɹ		ɻ	j	ɰ			
Lateral approximant				l		ɭ	ʎ	ʟ			
Ejective stop	pʰ			tʰ		ʈʰ	cʰ	kʰ	qʰ		

Where symbols appear in pairs, the one to the right represents a voiced consonant. Shaded areas denote articulations judged impossible.

## 1.2 Representación ortográfica – representación fonética

Veamos en qué sentido son diferentes los sistemas de representación ortográfica y los sistemas de representación fonética. Los sistemas ortográficos de escritura no establecen una correspondencia uno a uno entre sonidos articulados y grafías. Por el contrario, en los sistemas de representación escrita no fonética un mismo sonido puede ser representado con varias grafías distintas o incluso pueden introducir grafías que no corresponden a ningún sonido de la lengua.<sup>3</sup>

Para ilustrar la afirmación anterior observemos el sistema de escritura ortográfica del español. En el español escrito advertimos que un mismo sonido, por ejemplo [k],<sup>4</sup> se representa con tres letras o grafías diferentes: “qu” “k” y “c”.<sup>5</sup> El sonido inicial de las palabras “quien” “kayac” y “comida” es fonéticamente un solo sonido articulado [k], que la ortografía lo representa con distintas letras. Otra disparidad entre el español hablado y el español escrito reside en la presencia de la grafía “h”, cuya pronunciación fue eliminada mucho tiempo atrás y no representa ya ningún sonido de la lengua. Otra disimilitud observada entre la lengua hablada y la lengua escrita consiste en el hecho de que los cambios de pronunciación en las distintas lenguas del mundo son bastante más rápidos que los sufridos por los sistemas ortográficos. La asincronía entre pronunciación y representación escrita muestra que, con relación a la lengua y el habla, los sistemas ortográficos son obsoletos. La asimetría entre sonidos y grafías no es exclusiva del español, existe en todas las lenguas con sistemas de escritura ortográfica.<sup>6</sup> Existe, además, otra diferencia fundamental entre la representación ortográfica y la representación fonética: la finalidad para la cual fueron creadas. La escritura ortográfica responde a la necesidad de preservar una lengua determinada mientras que la escritura

---

<sup>3</sup> Refiere a los sistemas de representación escrita de las lenguas indoeuropeas.

<sup>4</sup> [ k ] símbolo fonético que corresponde al sonido inicial de las palabras “cara”, “quema”, “kilo”.

<sup>5</sup> Fonéticamente su representación se realiza mediante un solo símbolo fonético [k]. No consideraremos la regla ortográfica que aplica a las grafías citadas.

<sup>6</sup> Por ejemplo en inglés la representación escrita de la expresión “Did **he** **bel**ieve that **Caesar** could **see** the **peo**ple **se**ize the **seas**?” incluye diferentes grafías para representar un mismo sonido [i:].

fonética surge ante la necesidad de representar la pronunciación real de los sonidos expresados en el habla.

Por último, si bien es cierto que la transcripción fonética es un instrumento de gran utilidad para registrar el lado significativo del lenguaje, es importante subrayar que no es suficiente cuando se trata de comprender la complejidad inherente al lenguaje humano y a la comunicación verbal.

## **2. Fonética articulatoria**

Una vez reseñada la importancia de los alfabetos fonéticos y de la transcripción fonética para el registro de la naturaleza sonora del lenguaje, introduciré al lector al quehacer científico de una disciplina lingüística conocida como **fonética articulatoria**. Para explicar cómo se articulan y producen los sonidos del lenguaje, la fonética articulatoria considera un conjunto de propiedades fisiológicas: los órganos que intervienen en la producción sonora, la interrelación de los órganos durante la articulación del sonido y la corriente participante de aire pulmonar.

### **2.1 Aparato fonoarticulador**

El aparato fonoarticulador desempeña un papel esencial en la producción de sonidos articulados, y para ello involucra el trabajo concertado de tres tipos de órganos: *órganos de la respiración, órganos de la fonación y órganos de la articulación*. Los órganos participantes en la articulación de un sonido cumplen una doble función fisiológica: una primaria de respiración, deglución y masticación y otra secundaria que requiere de tres importantes componentes: *corriente de aire pulmonar, funcionamiento de la laringe y participación de la cavidad o tracto vocal*. Veamos a continuación la participación de cada uno de estos componentes:

- **Corriente de aire pulmonar.**

Además de la función primaria de respiración, los pulmones intervienen durante la producción de los sonidos articulados enviando una corriente de aire hacia los órganos de la fonación. En los procesos de respiración y habla el comportamiento del aire pulmonar es diferencial: en la respiración la corriente de aire fluye sin

ningún obstáculo; en el habla el aire encuentra cierta resistencia en los órganos de fonación o en los de articulación. El proceso de respiración consta de dos momentos: la aspiración y la espiración o materia prima de los sonidos articulados. En la mayoría de las lenguas del mundo los sonidos se articulan expulsando aire y se clasifican como *sonidos egresivos*. Aunque menos frecuentes, existen lenguas en las cuales intervienen otros mecanismos de modificación de la corriente de aire que dan lugar a otro tipo de sonidos. Entre estos encontramos, por ejemplo, los *sonidos ingresivos* – como las articulaciones implosivas y clicks – <sup>7</sup> que se articulan succionando el aire.

La salida de la corriente de aire que origina los sonidos egresivos es modificada por la función del velo del paladar que permite que la corriente de aire se expela por cualquiera de dos vías: la *cavidad oral* o la *cavidad nasal*. Cuando la salida de aire se realiza a través de la cavidad oral se producen **sonidos orales**; cuando el aire se dirige hacia la cavidad nasal se articulan **sonidos nasales**. Las articulaciones orales ([p], [b], [k], [s], entre otras) se producen cuando el paladar blando o velo del paladar se eleva contra la pared de la faringe y cierra así la comunicación existente entre la boca y las fosas nasales, dirigiendo la corriente de aire hacia la cavidad oral. Por el contrario, cuando el velo del paladar se encuentra caído y separado de la faringe, la corriente de aire pasa a la cavidad nasal y se expulsa por la nariz dando lugar a las articulaciones nasales: [m],[n], [ɲ].

- **Función de la laringe y las cuerdas vocales.**

En la producción de los sonidos articulados interviene un órgano de fonación: la laringe que se compone morfológicamente de mucosa, músculos (cuerdas vocales) y cartílagos (tiroides, cricoides y aritenoides). Es en este órgano donde el aire pulmonar egresivo encuentra el primer punto de resistencia y controla la corriente de aire a través de diferentes posiciones y tensiones de las cuerdas

---

<sup>7</sup> Los clicks modifican la corriente de aire a través de un mecanismo velar y se encuentran fundamentalmente en lenguas africanas como el Bantú, el Xhosa y el Zulú.

vocales –dos músculos elásticos que se ubican en el interior de la laringe– que con el paso del aire pueden o no vibrar.

Cuando las cuerdas vocales se encuentran separadas, la corriente de aire no es obstruida por la glotis y por lo tanto pasa libremente hacia las cavidades supraglotales dando origen a los *sonidos sordos*: [p],[t],[k],[s], entre otros. Por el contrario, cuando las cuerdas vocales se encuentran juntas, la corriente de aire pasa de manera forzada a través de la glotis ocasionando que vibren y produzcan *sonidos sonoros*: [b],[d],[g],[l], entre otros. Una manera fácil de identificar si un sonido es sordo o sonoro es la siguiente: coloque los dedos en la “manzana de Adán” y pronuncie los fonos [b] y [p]. Observará que durante la articulación del primer sonido se puede sentir la vibración de las cuerdas vocales mientras que en la articulación del segundo no existe vibración alguna.

- **El tracto vocal**

El tracto vocal es la región ubicada por encima de las cuerdas vocales e incluye un conjunto de cavidades que constituyen el campo de la articulación: *cavidad faríngea, cavidad oral y cavidad nasal*. La cavidad oral o bucal está formada por una bóveda palatina inmóvil que comprende los **órganos pasivos de la articulación** (dientes superiores, alvéolos y paladar duro) y por una serie de **órganos activos** o movibles (labio superior e inferior, mandíbula inferior, lengua y paladar blando o velo del paladar). De todos los órganos articulatorios – activos y pasivos – la lengua es considerada el articulador más importante y se subdivide en *ápice, predorso, mediodorso, postdorso y raíz*.

A continuación presentamos un esquema del aparato fonador que incluye la mayoría de las estructuras mencionadas:

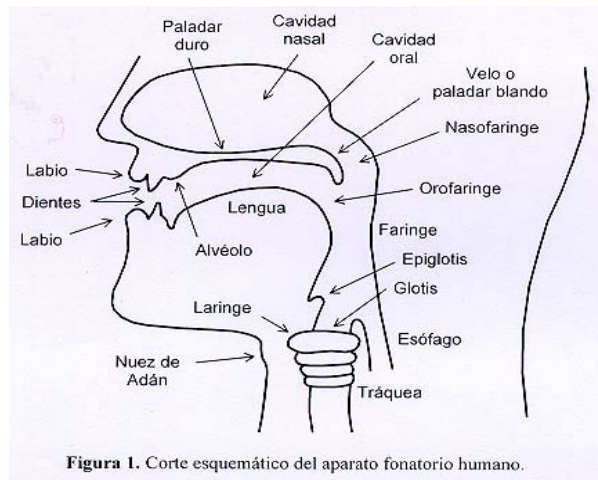


Figura 1. Corte esquemático del aparato fonatorio humano.

## 2.2 Sonidos vocálicos y sonidos consonánticos.

La modificación de la corriente de aire durante la articulación permite agrupar los sonidos en dos grupos principales: **sonidos vocálicos** y **sonidos consonánticos**. Cuando la corriente de aire fluye por la cavidad oral sin ningún tipo de impedimento, se originan las articulaciones vocálicas. Cuando el aire encuentra algún obstáculo o resistencia en la cavidad oral, se producen las articulaciones consonánticas. Los sonidos vocálicos y consonánticos se distinguen entre sí por entrañar propiedades diferentes. Durante la articulación de los sonidos vocálicos existe una mayor abertura de los órganos articulatorios; además pueden constituir sílabas por sí mismos. Estas propiedades no se observan en los sonidos consonánticos. Es importante decir que las lenguas pueden incluir otro tipo de sonidos que se clasifican como articulaciones *semi-vocálicas* y *semi-consonánticas*. Por el carácter general e introductorio del presente documento no detallaremos este último tipo de articulaciones.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Las articulaciones semi-vocálicas y semi-consonánticas son articulaciones situadas entre las articulaciones vocálicas y consonánticas respectivamente. En las articulaciones semi-consonánticas los órganos de la articulación forman una estrechez que se resuelve inmediatamente en una amplitud, esto es, la actividad de los órganos articulatorios durante estas articulaciones pasa de una articulación incompleta (fricativa) a una articulación vocálica; por ejemplo, el sonido [i] de la palabra "labio". Las articulaciones semi-vocálicas representan un movimiento articulatorio inverso pues transitan de la abertura vocálica a la estrechez de una articulación incompleta; por ejemplo la "i" de la palabra "baile".

### 2.3 Criterios de clasificación: vocales y consonantes.

La mayor abertura de los órganos articulatorios durante la articulación de los sonidos vocálicos es una propiedad inherente que determina el hecho de que los criterios fonéticos empleados para su definición sean diferentes a los utilizados en el caso de los sonidos consonánticos. Las vocales se distinguen entre sí por la posición que adoptan lengua y labios durante su articulación, y se clasifican a partir de los siguientes criterios: *grado de abertura de la boca*, *dirección de la lengua* y *posición de los labios*. Por el grado de abertura de la boca las vocales se clasifican en altas, medias y bajas; por la dirección de la lengua, pueden ser anteriores, centrales y posteriores; por la posición de los labios serán redondeadas o no redondeadas. En el siguiente cuadro se representa el sistema vocálico del español está formado por cinco vocales

En la producción de las articulaciones consonánticas actúan otros principios clasificatorios que se encuentran ausentes en las articulaciones vocales: **punto de articulación y modo de articulación.**

- **Punto de articulación.**

Lugar donde se produce un contacto o aproximación entre un órgano articulatorio activo y otro articulador que puede ser pasivo o activo. Con el objeto de precisar los distintos puntos de articulación, la fonética articulatoria divide la cavidad oral en varias zonas. Por su punto de articulación los sonidos del español se clasifican en los siguientes grupos:<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Los símbolos incluidos representan tanto fonemas como variantes de la lengua.



<b>Punto de Articulación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplo</b>
Bilabiales	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el labio inferior y un órgano pasivo, el labio superior: [p] [b]	“palo” “boca”
Labiodentales	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el labio inferior y un órgano pasivo, los dientes superiores: [f]	“feo”
Interdentales	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el ápice de la lengua y un órgano pasivo, borde de los dientes superiores: [ð].	“moda”
Dentales	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el ápice de la lengua y un órgano pasivo, cara interna de los dientes superiores: [t], [d].	“té” “da”
Alveolares	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el ápice de la lengua y un órgano pasivo, alvéolos: [r].	“corto”
Palatales	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el predorso de la lengua y un órgano pasivo, el paladar duro: [tʃ].	“mucho”
Velares	Articulaciones que se producen con el contacto de un órgano activo, el postdorso de la lengua y un órgano pasivo, el velo del paladar: [k], [g], [x].	“coma” “gota” “José”

- **Modo de articulación**

La disposición que adoptan los órganos articulatorios en la producción de un sonido consonántico modifica la salida de la corriente de aire. Por la forma como

se expelen los sonidos consonánticos en español se clasifican a partir de los siguientes modos de articulación:

Modo de Articulación	Descripción
Oclusivo	El contacto entre los órganos articulatorios es completo e interrumpe momentáneamente la salida del aire: [p], [t], [k], [b], [d], [g].
Fricativo	El contacto entre los órganos articulatorios es incompleto y permite la salida de aire de manera obligada: [ɣ], [ð]. <sup>10</sup>
Nasal	El velo del paladar está separado de la faringe permitiendo la salida de aire por las fosas nasales: [m], [n], [ɲ].
Lateral	La corriente de aire sale por uno o ambos lados de la lengua: [l].
Vibrante	La lengua puede realizar uno o más movimientos vibratorios rápidos que interrumpen la salida del aire. <b>Vibrante Simple:</b> la lengua realiza un solo movimiento vibratorio [r]. <b>Vibrante Múltiple:</b> la lengua realiza dos o más movimientos vibratorios: [r̄]. <sup>11</sup>
Africada	Se produce un contacto completo entre los articuladores como en las oclusivas que se resuelve en un soltamiento de aire como en las fricativas: [tʃ]. <sup>12</sup>

Gracias al registro fonético del habla los especialistas pudieron notar que nunca un mismo sonido, palabra o expresión es pronunciado de manera idéntica. Por

<sup>10</sup> [ɣ] corresponde a la pronunciación de la grafía “g” presente en las palabras “agua” y “hogar”. [ð] pertenece a la pronunciación de la grafía “d” en las palabras “lado” y “hada”.

<sup>11</sup> [r] corresponde al sonido representado por la grafía “r” en “caro”, “mora”. [r̄] corresponde al sonido representado por “rr” en “corro”, mirra.

<sup>12</sup> Las articulaciones africadas resultan de la combinación de una articulación oclusiva y una articulación fricativa. Por ejemplo, [t] y [ʃ] al combinarse dan lugar a [tʃ] que corresponde a la pronunciación de la grafía “ch” de las palabras “chocolate”, “chaparro”.

ejemplo, si en este momento el lector enuncia la expresión “*Tengo mucha prisa*” y nuevamente la expresa por ejemplo al día siguiente, el registro articulatorio evidenciará que entre ambas expresiones existirán pequeñas diferencias físicas. Una situación similar se presenta cuando dos hablantes de una misma lengua pronuncian una misma expresión, en este caso las variaciones articulatorias serán mayores.

En resumen podemos decir que la fonética articulatoria, apoyada en un alfabeto fonético y en una serie de principios de clasificación, se erige como la disciplina lingüística responsable de registrar las variaciones fonéticas entre los hablantes. Ahora bien, si una expresión nunca es pronunciada de manera idéntica e incluso en su emisión aparecen diferencias individuales entonces es oportuno preguntar ¿cómo es posible que a pesar de las variaciones físicas los hablantes reconozcan una misma y única forma sonora?, ¿cómo es que, a pesar de la variabilidad, los hablantes logran comprenderse entre sí? Para entender esto introduciré al lector a otra disciplina lingüística: la **fonología**.

### **3. FONOLOGIA: La estructura sonora de las lenguas.**

Los hablantes comprenden los sonidos de su lengua gracias a que comparten un conocimiento común, es decir, participan de una misma lengua o código lingüístico. Conocer y dominar una lengua implica, entre otras cosas, reconocer qué sonidos le pertenecen y cuáles no. Los hablantes reconocen como sonidos de su lengua solamente aquellos que permiten formar en las palabras significados diferentes y desconocen ciertos sonidos aun cuando estén presentes en el habla. ¿Cómo es esto posible?

Quienes hablamos español reconocemos sin ningún problema que nuestra lengua materna tiene un solo y único sonido [d]. Pero si contamos con un entrenamiento fonético previo podremos percibir que [d] tiene distintas realizaciones articulatorias. Por ejemplo, pronuncie las palabras “*dama*” y “*hada*”; observará que la pronunciación del sonido [d] es diferente en cada una: en “*dama*” la

pronunciación de [d] se realiza obstruyendo momentáneamente la salida del aire y en “*hada*” la articulación del sonido en cuestión permite su salida. Para distinguir esta diferencia articuladora la fonética recurre a dos símbolos fonéticos distintos: [d] para la pronunciación de la palabra “*dama*” y [ð] para “*hada*”. Los hablantes de español no reconocemos esta diferencia articuladora en los distintos actos de habla. ¿Por qué no somos conscientes de que en nuestras expresiones utilizamos algunas veces [d] y otras [ð]? Los hablantes no reconocemos la variación fonética –[d] y [ð]– pues no participa en la construcción del significado de las palabras. Una situación diferente observamos al escuchar el par de palabras “*dos*” y “*tos*”. Indudablemente reconocemos que la única diferencia entre las palabras de este par es la presencia de un sonido [d] o [t]. En este caso admitimos que en nuestra lengua [d] y [t] son sonidos diferentes pues crean distintos significados.

El hecho que los hablantes distingan ciertas diferencias fonéticas –[d] y [t]– y no otras –[d] y [ð]– condujo a la ciencia del lenguaje a formular un comportamiento diferencial de los sonidos del lenguaje: sonidos pertinentes y sonidos no pertinentes para la comunicación lingüística. Los sonidos pertinentes o relevantes son aquellos que participan en la construcción del significado y se definen como unidades sonoras distintivas que conforman el sistema fonológico de la lengua; es decir, son fonemas. Por el contrario, los sonidos que aparecen en las palabras y no intervienen en la formación de sus significados se consideran no pertinentes y por lo tanto son irrelevantes para los hablantes. En otras palabras, un fonema de nuestra lengua puede tener más de una manifestación fonética; por ejemplo, en el habla el fonema /n/<sup>13</sup> se expresa mediante formas fonéticas distintas: [n], [ɲ] [ɳ].<sup>14</sup>

En síntesis, los hablantes perciben exclusivamente las unidades fonológicas de su lengua, y las variaciones fonéticas que estas sufren en el habla son imperceptibles

---

<sup>13</sup> La lingüística para distinguir en una lengua los fonos de los fonemas propone encerrar el registro fonológico entre barras oblicuas.

<sup>14</sup> La presencia de [n], [ɲ] [ɳ] está determinada por la posición que ocupan en la palabra y por los sonidos con los cuales aparecen; tal es el caso de [ɲ] que aparece exclusivamente antes de consonantes velares, por ejemplo, [k] y [g]: [aɲka] “anca”, [taɲgo] “tango”.

para ellos. Es por esta razón que a pesar de las variaciones existentes los hablantes de una misma lengua logran comprenderse entre sí.

La fonología determina qué unidades de sonido pertenecen a una lengua a partir de la relación de oposición o contraste que se establece siempre entre dos sonidos. Dos unidades sonoras contrastan entre sí cuando cada una de ellas aparece en un contexto de palabra idéntico y producen significados diferentes. Cuando dos unidades fonéticas contrastan entre sí, reconocemos que cada una representa una unidad distintiva de la lengua, es decir, un fonema. Por ejemplo se considera que /n/ es un fonema del español pues mantiene con /m/ una relación de contraste: “*canal/cama*”, “*donal/doma*”, etcétera. Cuando dos unidades fonéticas –[n] y [m]– contrastan entre sí, decimos que cada una es un fonema de la lengua.

La forma más clara para establecer los fonemas de una lengua es la presencia de pares mínimos. Se considera un par mínimo cualquier pareja de palabras que cuente con los mismos rasgos sonoros excepto uno que será el que determine una diferencia de significado: “*pero/perro*”, “*tía/día*”, “*piso/peso*”, “*mina/mima*”, “*pollo/polo*”, etcétera. Gracias a los pares mínimos los hablantes reconocen los fonemas de su lengua.

El fonema a diferencia de cualquier otra unidad lingüística –morfema, palabra u oración–, es un signo distintivo puro y simple que no posee ningún contenido conceptual. El único contenido de un fonema es la relación de oposición que mantiene con los demás fonemas del sistema y que determina su valor lingüístico: la capacidad para distinguir palabras diferentes. En español, por ejemplo, sabemos que /p/ y /b/ son fonemas de la lengua pues mantienen una relación de contraste en un contexto idéntico: “*palal/bala*”, “*copal/coba*”, “*papal/baba*”, etcétera. Sin embargo /p/ y /b/ carecen de significación por sí mismos. Lo único que los distingue es la forma de su significante, es decir, sus propiedades que en este caso particular corresponden al carácter sordo de /p/ que se contrapone al carácter sonoro de /b/.

Las únicas distinciones posibles entre fonemas se dan partir de sus cualidades articulatorias y acústicas que se organizan simultáneamente como un conjunto de rasgos distintivos. El fonema no es la unidad sonora mínima del lenguaje ya que es descomponible en unidades menores o rasgos distintivos simultáneos que son los elementos últimos e irreductibles de toda lengua (Jakobson, 1975, p.80).

La teoría del fonema como un conjunto simultáneo de rasgos distintivos proviene de los lingüistas rusos Roman Jakobson y Nikolai Troubetkoy (Jakobson, 1975, pp. 97-138). La oposición entre las cualidades acústicas de los fonemas es necesariamente binaria pues un elemento sonoro posee una cualidad que otro carece: /b/ [+ sonora] y /p/ [- sonora]. Ahora bien, para que dos elementos sonoros puedan establecer una relación de oposición es preciso que compartan una base común y una diferencia. Entre /p/ y /b/ existe una base común –ser sonidos oclusivos bilabiales– y una diferencia –la sonoridad de /b/ que se opone al carácter sordo de /p/.

Si bien todos los sistemas de comunicación lingüística se construyen considerando principios universales como la presencia de fonemas y sus variantes –alófonos–, es importante subrayar que cada lengua particular comprende elementos sonoros y reglas de organización propios. En una primera aproximación podría pensarse que las lenguas utilizan los mismos sonidos; no obstante, un análisis más profundo de los diversos sistemas fonológicos muestra que no existe una correspondencia sonora entre las lenguas del mundo.

Aparentemente tanto en inglés como en español se presenta un grupo de sonidos oclusivos sordos equivalente [p, t, k]. Sin embargo el análisis estructural de estas lenguas revela un comportamiento diferencial. En inglés el grupo [p, t, k] en posición inicial de palabra sufre modificaciones fonéticas pues en este contexto las articulaciones oclusivas sordas van seguidas de una aspiración. Este fenómeno da lugar a un grupo de sonidos inexistente en español: el de los sonidos oclusivos

sordos aspirados [p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>, k<sup>h</sup>].<sup>15</sup> En inglés, el grupo de sonidos [p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>, k<sup>h</sup>] representa los alófonos que establecen una relación de distribución complementaria con sus contrapartes no aspiradas: donde aparece [p, t, k] nunca sucede [p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>, k<sup>h</sup>].<sup>16</sup>

Una situación diferente se observa en hindi, donde la variación fonética de [p, t, k] a [p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>, k<sup>h</sup>] es fonémica y por lo tanto origina fonemas. Así, cada par de sonidos [p/ p<sup>h</sup>], [t/ t<sup>h</sup>] y [k/ k<sup>h</sup>] se sustenta en una relación de oposición que permite diferenciar palabras; por ejemplo, / k<sup>h</sup>iil/ “grano seco” y /kiil/ “uña”.

El análisis lingüístico ha mostrado que las variaciones fonéticas del habla están determinadas por el sistema fonológico de cada lengua particular. Otra característica que distingue a los sistemas fonológicos es que de la totalidad del universo sonoro humano las lenguas seleccionan una cantidad limitada de sonidos. En español encontramos fonemas inexistentes en otras lenguas; por ejemplo, [ɲ] de las palabras “niña”, “puño” y “piñata” no se encuentra en el sistema fonológico del inglés.

Para diferenciar la representación fonética de los alófonos del registro de fonemas y evitar confusiones la lingüística propone dos formas de simbolización: la **transcripción fonética** y la **transcripción fonológica o fonémica**. Dije previamente que la transcripción fonética representa los sonidos concretos del habla y no presta atención al tipo de relaciones que establecen en el sistema de la lengua. Por otra parte, la transcripción fonológica representa exclusivamente las unidades de sonido contrastantes en una lengua sin registrar sus variantes. Para distinguir la transcripción fonética de la fonémica la lingüística propone registrar los sonidos del habla –fonos– entre corchetes [ ] y la información fonológica –fonemas– entre barras oblicuas / /. La transcripción fonética y la representación fonológica se distinguen de cualquier otro sistema de escritura. Para ejemplificar

---

<sup>15</sup> [ <sup>h</sup> ] indica que la articulación de un sonido se acompaña de una aspiración.

<sup>16</sup> La aspiración del grupo oclusivo sordo aparece solamente en posición inicial de palabra: [p<sup>h</sup>ot] “olla”, [t<sup>h</sup>ik] “garrapata” y [k<sup>h</sup>iti] “gatito”. En cualquier otra posición de palabra aparece [p, t, k], por ejemplo, [t] aparece en posición final de palabra [spot] “mancha” y en posición intermedia [miten] “guante”

entre tres formas de escritura –fonética, fonológica y ortográfica– recurriré al registro de una misma forma fónica:



Representación Fonética	Representación Fonológica	Representación Ortográfica
[aða]	/ada/	hada
[maŋko]	/manko]/	manco
[ayua] <sup>17</sup>	/agua/	agua

Quien se interese en profundizar en el aspecto significativo del lenguaje deberá revisar con detenimiento el quehacer científico de dos disciplinas lingüísticas responsables del análisis del sonido humano: la fonética y la fonología.

## Resumen

- ✓ La articulación de los sonidos humanos se realiza gracias a un conjunto de requisitos físicos universales.
- ✓ La comunicación verbal se construye con elementos sonoros de dos tipos: fono y fonema.
- ✓ Los sonidos del lenguaje son estudiados por dos disciplinas lingüísticas distintas: la fonética y la fonología.
- ✓ La fonética estudia la pronunciación concreta de los sonidos en el habla que denomina fonos.
- ✓ Los fonos son unidades articulatorias variables.
- ✓ Existen diferencias importantes entre la representación escrita de una lengua y su representación fonética.
- ✓ Para registrar fonéticamente los sonidos se recurre al alfabeto fonético.
- ✓ La fonética articuladora analiza la producción de los sonidos por sus características fisiológicas.
- ✓ El aparato fonoarticulador desempeña un papel fundamental en la producción de los sonidos.
- ✓ Los sonidos en las lenguas son fundamentalmente de dos tipos: vocálicos y consonánticos.
- ✓ Los criterios de clasificación para sonidos vocálicos y sonidos consonánticos responden a principios diferentes.

<sup>17</sup> [Y] es variante posicional o alófono del fonema /g/.

- ✓ La fonología analiza los sonidos del lenguaje por su funcionamiento en el sistema fonológico de la lengua.
- ✓ En el sistema fonológico existen modificaciones fonéticas lingüísticamente pertinentes – fonológicas – y variaciones fonéticas irrelevantes – alofónicas .
- ✓ Las variaciones fonéticas relevantes son aquellas que contrastan entre sí y participan en la construcción del significado – fonemas .
- ✓ El fonema pertenece al sistema de la lengua y se define como una unidad psicológica, abstracta e invariable presente en la mente de los hablantes.
- ✓ Las variantes posicionales de un fonema se denominan alófonos.
- ✓ En el sistema de la lengua los alófonos se relacionan de dos formas distintas: distribución complementaria y variación libre.
- ✓ Los sonidos se oponen gracias a que presentan una base común y una diferencia.

## Referencias

Jakobson, R. (1975)

*Ensayos de lingüística general.*  
Barcelona: Editorial Seix Barral.

## Bibliografía de consulta

- Alarcos Llorach, E. (1974) *Fonología española*. Madrid: Editorial Gredos.
- Bernal, J. Bobadilla, J. (2000) y Gómez, P. *Reconocimiento de voz y Fonética Acústica*. México: Editorial Alfaomega.
- Demers, R. y Farmer, A. (2001) *Linguistics workbook*. London, England: The MIT Press, Cambridge.
- García Santos, J. (2002) *Cambio Fonético y Fonética Acústica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gil Fernández, J. (1988) *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Martínez Celadrán, E. (1991) *Fonética experimental: teoría y práctica*. Madrid: Editorial Síntesis.
- (1986) *Fonética*. Barcelona: Editorial Teide.
- Napoli D.J. (1996) *Linguistics: An introduction*. New Cork: Oxford University Press
- Navarro, T. (1974) *Manual de entonación española*. Madrid: Editorial Guadarrama.
- (1985) *Manual de pronunciación española* (22<sup>a</sup> ed.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes.
- Radford, A. Atkinson, M. (2000) y colabs. *Introducción a la lingüística*. Cambridge University Press. Suc. España.
- Quilis, A. (1993) *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Editorial Gredos.

## CAPITULO 5

### LA ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN

#### 1. Consideraciones previas

Me interesa aproximar al lector al nivel estructural más complejo del lenguaje, el nivel sintáctico, y a la identificación de sus partes integrantes que son las unidades lingüísticas estructuralmente más amplias: las **frases** y **oraciones**.

He dicho con anterioridad que los hablantes establecen actos diversos de comunicación gracias a que comparten un conocimiento común: saber un conjunto cerrado de fonemas y morfemas así como una serie infinita de palabras. Ahora bien la comunicación verbal expresada como mensaje no se reduce a los sonidos y a las palabras aisladas pues estas últimas se organizan en distintas unidades sintácticas. La organización secuencial de las palabras individuales en estructuras más amplias –frases y oraciones– no es producto del azar obedece a los principios estructurales de las lenguas. Dicho de otra forma, el conocimiento lingüístico compartido no se limita a saber los fonemas y el léxico de una lengua requiere también de conocer cómo se unen las palabras en unidades sintácticas mayores.

En una primera aproximación podría pensarse que el significado de una oración resulta del significado individual de cada palabra. No obstante, un análisis más profundo de la significación pone de manifiesto que el significado de frases y oraciones resulta de un proceso bastante más complejo que la suma de los significados individuales. La significación de frases y oraciones se sustenta en una serie de principios que trascienden el ámbito morfológico y fonológico de la palabra individual y apuntan a un conjunto de **reglas sintácticas**. Las reglas sintácticas especifican el ordenamiento de las palabras en unidades gramaticales más amplias que determinan la construcción del significado de las frases y oraciones. Las reglas sintácticas al igual que las reglas fonológicas y morfológicas forman parte de la gramática de la lengua y pertenecen al conocimiento lingüístico

que tienen los hablantes de su lengua materna. Las reglas de la gramática –fonológicas, morfológicas y sintácticas– son inconscientes y en ningún momento son enseñadas a los hablantes de una manera formal situación que si ocurre en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Es importante subrayar que los hablantes de una misma lengua, letrados o no, comparten un **conocimiento lingüístico** que les permite juzgar entre otras cosas cuando una expresión pertenece a su lengua y cuando no.

## 2. Conocimiento lingüístico

¿Qué cosas saben los hablantes de su lengua que les permiten emitir juicios acerca de las expresiones?

### 2.1 Gramaticalidad – agramaticalidad

- (1) a. *Juan golpeó a Pedro.*  
b. *Pedro golpeó a Juan.*  
c. \* *Pedro a golpeó Juan.*<sup>1</sup>

Gracias al conocimiento lingüístico un hablante nativo de español podrá juzgar las expresiones presentadas en (1). Para cualquier hablante las expresiones (1a) y (1b) son cadenas bien formadas de su lengua mientras que la secuencia (1c) no lo es. Asimismo por el conocimiento de su lengua el hablante reconocerá en las oraciones (1a) y (1b) una diferencia de significado que atribuye al orden secuencial de las palabras en la oración. En la expresión (1c) cualquier hablante sabrá que si bien la locución contiene palabras de su lengua esta no es una cadena bien formada pues su ordenamiento no corresponde a las posibilidades combinatorias de su sistema lingüístico. Dicho de otro modo, las expresiones (1a) y (1b) son valoradas por el hablante como cadenas bien formadas o enunciados gramaticales pues expresan oraciones posibles de su lengua mientras que juzgará la expresión (1c) como agramatical en virtud que el orden lineal presentado no es propio de su lengua. Es gracias al conocimiento inconsciente e innato de las

---

<sup>1</sup> \* indica que la expresión es agramatical.

reglas sintácticas que logramos emitir juicios en torno a la “gramaticalidad” o “agramaticalidad” de las expresiones. En las expresiones contenidas en (1) el juicio de gramaticalidad o agramaticalidad que se emite se sustenta en el orden lineal de las palabras en la elocución.

## **2.2 Creatividad lingüística**

El conocimiento lingüístico no se restringe a emitir juicios acerca de la gramaticalidad y agramaticalidad de las expresiones. Conocer una lengua comprende también la habilidad de los hablantes para producir y comprender un número infinito de frases y oraciones nunca antes escuchadas o enunciadas.

(2)

***En la escuela de mi hija los niños prefieren quedarse hasta más tarde para ver como ensayan los alumnos de secundaria la obra de teatro que presentarán a los padres a fin de año.***

Con seguridad nunca antes habíamos enunciado o escuchado la oración (2) y no obstante comprendemos su significado sin ninguna dificultad. ¿Cómo podemos los hablantes de una lengua comprender oraciones siempre nuevas? Es por la experiencia y el conocimiento lingüísticos que logramos comprender el significado de cualquier expresión. Por ejemplo, como hablantes sabemos que (2) es una expresión gramatical de nuestra lengua pues reconocemos en ella unidades lingüísticas familiares –palabras– y un orden de combinación adecuado. Consideramos que (2) es una expresión bien formada –oración– pues se construyó a partir de un conjunto de reglas y principios específicos de nuestra lengua. Gracias a éste conocimiento lingüístico los hablantes tenemos la capacidad de codificar y decodificar un número infinito de frases y oraciones.

Generalmente se ha asociado la capacidad humana para enunciar y construir frases y oraciones a una habilidad mnémica, sin embargo, no se contesta una pregunta central: ¿cómo almacenan en la memoria los hablantes frases y

oraciones nunca antes presentes en su experiencia lingüística? La explicación de cómo se expresan y comprenden frases y oraciones nuevas no debe ser circunscrita al fenómeno de la memoria ya que la producción y comprensión de frases y oraciones novedosas está asociada a un principio lingüístico básico: la **creatividad lingüística**.

**(3)**

- a. ***Juan compró un carro rojo.***
- b. ***Pedro dijo que Juan compró un carro rojo.***
- c. ***María escuchó que Pedro dijo que Juan compró un carro rojo.***
- d. ***El maestro afirmó que María escuchó que Pedro dijo que Juan compró un carro rojo.***
- e. ***Mi papá platicó que el maestro afirmó que María escuchó que Pedro dijo que Juan compró un carro rojo.***

En las oraciones relacionadas en (3) observamos que existe la posibilidad de formar a partir de una oración inicial (3a) una oración de extensión mayor e incluso ilimitada. Teóricamente no existe ningún límite que establezca la longitud de una oración, por el contrario, cualquier expresión bien formada podrá prolongarse infinitamente y generar así oraciones siempre nuevas. Gracias a este proceso de inserción de estructuras gramaticales es posible generar un conjunto infinito de oraciones en una lengua. La habilidad para producir y comprender oraciones siempre nuevas no reside en la capacidad de memoria de los hablantes sino en las reglas de inserción gramatical y el uso creativo de la lengua.

### **2.3 Ambigüedad lingüística**

Si bien es cierto que el orden lineal de palabras permite construir frases y oraciones, la simple combinación secuencial –sintagmática– no es suficiente para la construcción de su significado. Existen otras formas que determinan la formación del significado en las frases y oraciones. Veamos a continuación algunas de ellas:

(4)

**)(*Juan ve un ratón con un telescopio.***

Los hablantes de español reconocemos en la expresión (4) más de una interpretación o significado: *Juan utiliza un telescopio para ver un ratón* y *Juan ve un ratón que tiene un telescopio*. En sintaxis este tipo de oraciones se conocen como ambiguas.<sup>2</sup> ¿Cómo podemos reconocer dos significados en una oración formada con las mismas palabras? ¿Cómo se puede considerar una oración como ambigua si está formada por palabras no ambiguas, es decir, por palabras que no tienen más de un significado? La ambigüedad en estas oraciones está determinada no por las palabras en sí sino por la manera como se agrupan en unidades estructurales mayores que se denominan **constituyentes**. Las palabras no ambiguas que contiene la oración (4) se agrupan en dos formas sintácticas distintas que le confieren a la expresión su carácter ambiguo.

¿Cómo saben los hablantes que una oración como (4) conlleva más de una interpretación o significado?, ¿cómo distinguen los hablantes dos o más significados en una “misma” oración? Esto es posible pues inconcientemente admiten que existe un agrupamiento diferencial de las palabras. El ordenamiento distintivo de las mismas palabras en una oración origina su carácter sintácticamente ambiguo. Una expresión ambigua comprende formas sintácticas distintas que conducen a significaciones diferentes. Decimos que (4) es una oración ambigua pues reconocemos en una misma forma dos significados distintos.

(5)

a. ***Juan utiliza un telescopio para ver un ratón.***

b. ***Juan ve un ratón que tiene un telescopio.***

---

<sup>2</sup> Se utiliza el símbolo **)** para indicar una expresión ambigua.



Dije que los significados de (5a) y (5b) resultan de una organización distintiva de las palabras en la oración y que la manera como se agrupan las palabras originadas estructuras diferentes, es decir, dos formas sintácticas distintas. También señalé que la organización y el significado de las oraciones implican propiedades que superan el simple orden lineal. Las oraciones se construyen con palabras que se agrupan en frases; estas dan lugar a las formas básicas o constituyentes inmediatos de la oración –sujeto, predicado y complemento– que a su vez organizan internamente las palabras en subgrupos – categorías gramaticales –.

El significado de (5a) “**Juan utiliza un telecopio para ver un ratón**” se determina por la siguiente estructura sintáctica: [Juan] [ve un ratón] [con un telescopio].<sup>3</sup> En (5b) “**Juan ve un ratón que tiene un telescopio**” la organización de las palabras es diferente y se expresa en la siguiente estructura: [Juan] [ve un ratón con un telescopio].

Decimos que la ambigüedad identificada en (5) es sintáctica pues los significados posibles –(5a) y (5b)– resultan de dos estructuras sintácticas diferentes. Una oración sintácticamente ambigua tiene tantas estructuras sintácticas como interpretaciones posibles y en realidad cada significado representa una oración distinta. La posibilidad de producir y comprender oraciones sintácticamente ambiguas no es propiedad exclusiva del español sino que representa una propiedad universal de las lenguas.

En la oración (4) el fenómeno de la ambigüedad no puede ser atribuido a ninguna palabra individual y los distintos significados que los hablantes le asignan no se explican por su orden lineal pues se trata de una misma forma fónica. La interpretación de los significados de (4) sólo es factible porque interviene una propiedad fundamental de las lenguas: **la ambigüedad sintáctica**.

---

<sup>3</sup> Los corchetes en este caso indican que las palabras que aparecen juntas forman un solo constituyente.

Las lenguas cuentan además con otro recurso para producir oraciones ambiguas: la **ambigüedad léxica**. A diferencia de la ambigüedad sintáctica una oración es léxicamente ambigua cuando alguna de las palabras que la componen tiene más de un significado.

**(6)**

**) ( *El burro de mi primo come sin medida.***

Para los hablantes de español la oración (6), al igual que (4), tiene más de una interpretación o significado:

**(7)**

a. ***Mi primo es un burro pues come desmedidamente.***

b. ***Mi primo tiene un burro que come desmedidamente.***

La ambigüedad que se produce en (6) es de naturaleza completamente diferente a la observada en las oraciones (5). Los significados posibles representados en (7) no resultan del agrupamiento diferencial de las palabras en frases sino en el hecho que la palabra “*burro*” tiene más de una acepción. En este caso decimos que la ambigüedad de (6) es de carácter léxico no sintáctico. El fenómeno de la ambigüedad en las lenguas, esto es, la posibilidad de atribuir más de un significado a una expresión resulta de dos procesos lingüísticos diferentes: ambigüedad sintáctica y ambigüedad léxica.

El conocimiento lingüístico de los hablantes no solo abarca el orden lineal de las palabras sino también la posibilidad de reconocer organizaciones sintácticas diferentes como las descritas en las oraciones ambiguas. Por lo tanto, la secuencia de palabras no es la única propiedad que interviene en la producción y comprensión de cadenas bien formadas de la lengua, intervienen, además, otras propiedades estructurales que permiten a los sujetos emitir juicios acerca de la gramaticalidad o agramaticalidad de las expresiones.

Es también gracias al conocimiento lingüístico que los hablantes dominan las reglas sintácticas de su lengua que determinan la forma de agrupar palabras en estructuras mayores para formar así los constituyentes que integran la estructura de la oración y su significado. Es importante decir que el conocimiento lingüístico no se limita a las reglas sintácticas de una lengua, saber una lengua requiere además el dominio de las reglas morfológicas y fonológicas.

### **3. La oración como estructura**

Lo verdaderamente importante en la formación de las oraciones es la manera como se estructuran las palabras en la oración. El análisis lingüístico ha mostrado que las lenguas transmiten información mediante unidades diferenciales –fonema, morfema, frase y oración– siendo la frase y la oración las formas de elocución mínima para transmitir verdaderos mensajes verbales. Si bien es cierto que todas las lenguas del mundo cumplen con este conjunto de principios universales, la estructuración de las unidades y niveles lingüísticos es específica a cada una.

Lo fundamental en la construcción de oraciones no es el hecho de que una palabra siga a otra; lo importante es el tipo de relaciones posibles que mantienen las palabras al ordenarse secuencialmente. Estas relaciones sintagmáticas entre las palabras dan lugar a estructuras sintácticas diferentes. Teóricamente la estructura de una oración requiere del orden lineal de palabras y de las relaciones sintagmáticas que se establecen conforme las reglas sintácticas de cada sistema lingüístico particular.

Limitaré mi exposición del análisis sintáctico a explicar cómo las palabras se agrupan en categorías gramaticales distintas y cómo estas últimas desempeñan funciones gramaticales específicas. La agrupación diferencial de las palabras en la oración origina relaciones sintagmáticas distintas que se identifican como constituyentes. Los constituyentes son unidades estructurales específicas reconocidas como frases y desempeñan en la oración funciones gramaticales distintas.

### 3.1 La oración: sujeto y predicado

(8)

***Juan come.***

La oración se define como la elocución que contiene necesariamente un sujeto y un predicado. En (8) se representa la forma mínima de la oración: un **nombre** y un **verbo**. El nombre “*Juan*” cumple la función de **sujeto** y el verbo “*come*” desempeña la de **predicado**. Además de los constituyentes obligatorios – sujeto y predicado –, las oraciones pueden incluir otros elementos.

(9)

***Juan come pan.***

A diferencia de (8), en (9) advertimos la presencia de tres constituyentes. El primero se identifica como sujeto de la oración (*Juan*); el segundo, como predicado (*come*); y el tercer constituyente, como complemento del predicado –objeto directo– (*pan*) que da cuenta de la entidad sobre la cual recae el acto de comer. Tanto el sujeto como el complemento del predicado se consideran *argumentos* del verbo ya que representan dos entidades implicadas con el predicado. Considerando (9) podemos definir la oración ahora no sólo como la expresión que contiene obligadamente un sujeto y un predicado sino también como la expresión que puede incluir o no complementos que modifican a estas dos formas básicas e imprescindibles: nombre y verbo.

Tradicionalmente el sujeto se ha definido como la parte de la oración relacionada con la persona o cosa de la cual se enuncia algo, y el predicado como la que denota el acto o acción ejecutada por el sujeto. Caracterizar el sujeto únicamente en términos del significado es extremadamente complejo e inexacto. El análisis sintáctico no restringe la identificación del sujeto al significado sino que lo determina a partir de los distintos procesos gramaticales que lo involucran.

La distinción entre sujeto y predicado se establece a partir de las distintas propiedades estructurales –*morfológicas y sintácticas*– que poseen. Si, como hemos dicho, el sujeto y el complemento en (9) se comportan como argumentos del predicado, entonces, ¿cómo diferenciar uno del otro? Morfológicamente los sujetos y los complementos del predicado se distinguen entre sí por las distintas partículas que aceptan; por ejemplo, mientras que el núcleo del predicado –verbo– debe concordar forzosamente en número y persona con el sujeto, observamos que en los complementos del predicado no se cumple este principio. En términos sintácticos, el sujeto y el complemento del predicado se distinguen entre sí en virtud que ocupan posiciones diferentes en la oración: generalmente el sujeto precede al predicado y el complemento siempre lo sigue.

(10)

a. ***Juan come pan.***

b. ***Yo como pan.***

c. ***Ustedes comen pan.***

d. \* ***Ellos como pan.***

En (10 a – c) observamos que inevitablemente el verbo debe concordar en género y número con el sujeto. Si la concordancia entre sujeto y predicado no es respetada se producirán expresiones agramaticales como (10d).

(11)

a. ***Juan come pan.***

b. ***Juan come panes.***

En las expresiones (11a) y (11b) se observa que si cambiamos el complemento del predicado de una forma singular a una plural, no se modifica en absoluto el verbo de la oración pues entre ellos la relación de concordancia es inexistente.

La identificación de los sujetos se determina por sus propiedades morfológicas –género y número– y por sus características sintácticas –siempre anteceden al verbo. Recordemos que las lenguas son sistemas lingüísticos distintos con

propiedades morfológicas y sintácticas específicas donde las características semánticas no son suficientes para distinguir el sujeto de una oración de otros constituyentes como el complemento del predicado.

### **3.2 Estructuras constituyentes y su representación a través de diagramas arbóreos**

Aún cuando las oraciones representan los objetos más amplios del análisis sintáctico, no se puede negar la existencia de otros objetos lingüísticos mayores como conversaciones, historias, textos y discursos, que introducen aspectos ajenos al análisis sintáctico como son ciertas presuposiciones no lingüísticas que a pesar de colaborar en la comprensión de las oraciones no aluden a el conocimiento lingüístico de los hablantes:

**(12)**

Hablante A: ***Me comería unas donas.***

Hablante B: ***La tienda de la esquina todavía está abierta.***

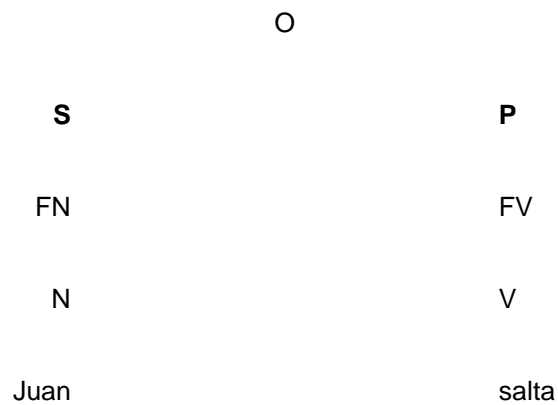
En éste diálogo los hablantes A y B comparten un conocimiento extralingüístico que apunta a saber que el lugar referido tiene ciertas propiedades que lo descartan como zapatería, mercería, etcétera. Aún cuando el análisis lingüístico reconoce la existencia de unidades “mayores” a la oración, circunscribe el estudio de las expresiones al ámbito de las oraciones y el nivel sintáctico. Mientras que el estudio de las unidades mayores a la oración se interesa por desarrollar un modelo teórico del conocimiento humano en general, el análisis lingüístico de las expresiones se dirige al conocimiento del lenguaje, esto es, se interesa por comprender ¿qué conocen los sujetos de la gramática de su lengua?

En la presente tesis abordaré exclusivamente el estudio del nivel sintáctico de la lengua y el análisis de su unidad constitutiva: la oración. Acepto que las oraciones no sólo se estructuran uniendo linealmente palabras –una palabra sigue a otra– sino que las palabras se organizan en unidades estructurales mayores para crear

los constituyentes de la oración. Admitir que las oraciones se estructuran a partir de constituyentes permite comprender y explicar ciertos aspectos del conocimiento lingüístico como la ambigüedad sintáctica y la categorización de las palabras en partes del habla.

La información estructural asociada al orden lineal de las palabras, su categorización en partes del habla y su conjunción en constituyentes se representa lingüísticamente utilizando **marcadores de frase** o **diagramas arbóreos**. Los marcadores de frase o árboles son una forma simple y directa de resumir clases de información estructural.

(13)



Si consideramos la parte inferior del diagrama observamos que cada palabra se conecta mediante una línea o rama a un símbolo específico:

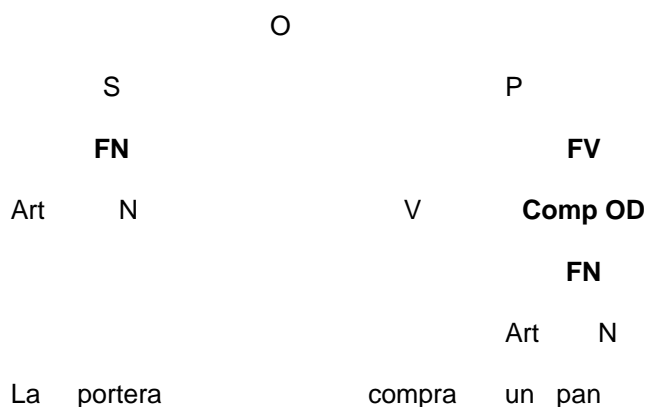


Cada palabra de la oración se asigna a una parte del habla o **categoría léxica**. La palabra “**Juan**”, por ejemplo, se conecta al símbolo **N** que significa sustantivo o

nombre. Si continuamos hacia la derecha del diagrama, observamos que “**salta**” se une a un símbolo **V** que identifica la categoría de los verbos. La expresión “*Juan salta*” es una oración simple bimembre pues se forma únicamente con dos elementos – un nombre y un verbo – que desempeñan la función de sujeto –**S**– y la de predicado –**P**– respectivamente. El diagrama de cualquier oración simple o compleja proporciona información acerca del orden lineal de las palabras y de su categorización en distintas partes del habla –artículo, nombre, preposición, adjetivo, verbo, etcétera. Si continuamos hacia la parte superior del árbol observamos que cada categoría se asocia a una estructura superior, que en este caso particular identificamos como **frase nominal (FN)** y **frase verbal (FV)**. Estas últimas estructuras están a su vez relacionadas con una estructura superior identificada como **oración (O)**.

El elemento nuclear de toda frase nominal, ya sea que desempeñe o no la función de sujeto será un nombre.<sup>4</sup> Por su parte, el núcleo de la frase verbal siempre será un verbo. Cabe señalar que tanto las frases nominales como las verbales pueden incluir además de sus elementos nucleares otro tipo de elementos –preposiciones, adjetivos, adverbios, etcétera. Se puede afirmar que la frase nominal desempeña en la estructura de la oración otras funciones sintácticas además de la función de sujeto.

(14)




---

<sup>4</sup>El núcleo del sujeto puede ser sustantivo, nombre propio o pronombre nominal.



La estructura de la oración “*La portera compra un pan*” está representada en el diagrama (14). Si nos ubicamos en la parte superior del diagrama y por debajo de **O** se observa que los constituyentes **FN** y **FV** están formados por distintos elementos que corresponden a símbolos distintos: Art, N, V Comp OD. La frase nominal “*La portera*”, que cumple la función de sujeto, se forma con la unión de dos categorías léxicas, un artículo (**Art**) y un nombre (**N**).

<b>Art</b>	<b>N</b>		<b>V</b>	<b>Art</b>	<b>N</b>
La	portera		compra	un	pan

Cada palabra que participa en la formación de una frase nominal o verbal está asignada a una **categoría léxica**. En la oración (14) las palabras “*la*” y “*un*” se unen a un mismo símbolo **Art.** (artículo) mientras que las formas “*portera*” y “*pan*” se asocian al símbolo **N** (nombre). Si continuamos hacia la derecha del diagrama observamos que la palabra “*compra*” está unida al símbolo específico **V** (verbo). Todas las palabras de una oración están asociadas a los símbolos que representan su categoría léxica.

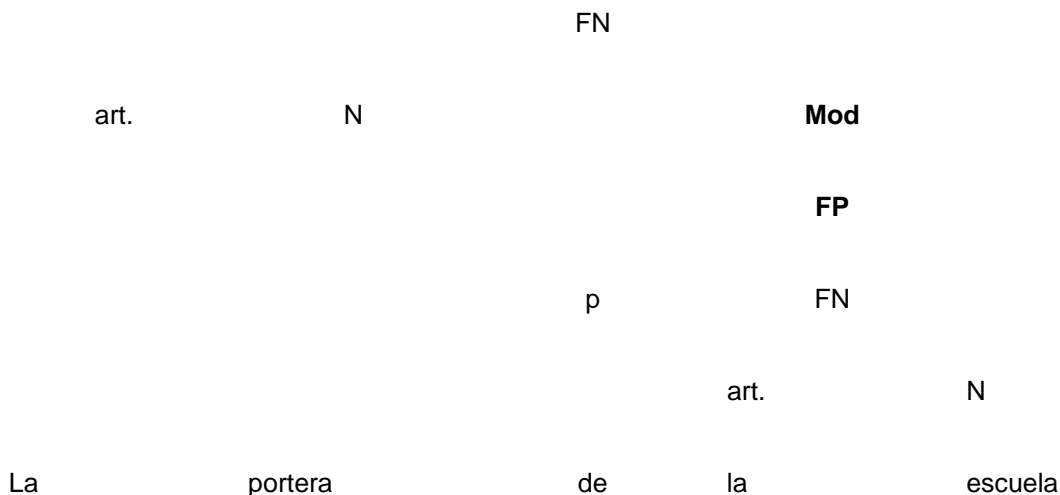
FN	
<b>Art.</b>	<b>N</b>
La	portera

Además en la oración (14) se observa que las categorías identificadas como artículo (**Art.**) y nombre (**N**) siempre están conectadas al símbolo **FN**. Las frases nominales “*la portera*” y “*un pan*” son estructuralmente similares pues se

construyen con los mismos elementos categoriales que se organizan en un orden específico: **Art.** siempre va seguido de **N** o bien, **Art.** siempre precede a **N**.

Las frases nominales no solo se construyen con artículos seguidos de nombres. La estructura de la **FN** puede variar; sin embargo siempre comprenderá un elemento nuclear que es un sustantivo o nombre. Por ejemplo, en (13) la frase nominal de sujeto se forma únicamente con un nombre “*Juan*” mientras que en (14) la **FN** de sujeto y de objeto directo se construye agregando un artículo a un nombre. En la siguiente oración (15) se observa que la frase nominal que desempeña la función de sujeto puede incluir además del artículo y el nombre un complemento que identificaremos como “**modificador**”.

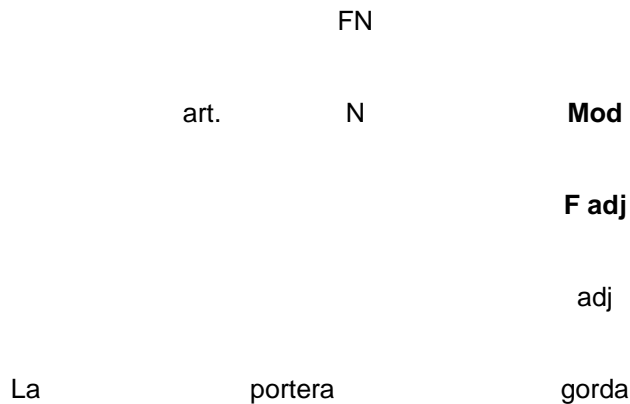
(15)



En la oración “*La portera de la escuela compra un pan*” el sujeto está representado por la frase nominal “la portera de la escuela” donde la frase preposicional – **FP** – “**de la escuela**” es modificador del núcleo al proporcionar información adicional al nombre “*portera*”. En otras palabras, la frase modificadora del sujeto “*la portera*”, que es una frase preposicional, se utiliza para designar a una portera en particular, es decir, la mujer que trabaja en la portería de la escuela y no cualquier otra.

En el diagrama (15) la categoría identificada como preposición y la frase nominal que le sigue están conectadas a un mismo símbolo (**FP**) formando así un solo constituyente identificado como frase preposicional –**FP**. Dicho de otra manera, la secuencia de palabras “*la escuela*” forma un solo constituyente **FN** que al unirse a una preposición, por ejemplo, “*de*” origina un nuevo constituyente, **FP**, cuya estructura se forma con los símbolos **p** y **FN**. Ahora bien, la frase preposicional no es la única estructura que puede modificar a una frase nominal; por ejemplo en el diagrama (16) se observa que el núcleo de la frase nominal de sujeto (“*portera*”) se modificada también si va seguido de un adjetivo (“*gorda*”).<sup>5</sup>

**(16)**



De los ejemplos anteriores se desprende que el orden lineal de las palabras es insuficiente para comprender cómo se estructuran las oraciones. La estructura de la oración está determinada por la organización diferencial de las palabras en grupos que representan unidades lingüísticas mayores a la palabra pero menores que la oración.

En síntesis, la oración se define como la unidad lingüística formada por dos constituyentes básicos y obligatorios: un sujeto y un predicado. Cada uno de estos constituyentes presenta un elemento nuclear en torno al cual se organizan el resto

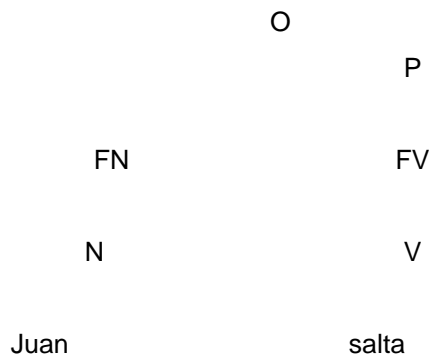
---

<sup>5</sup> El núcleo de la frase adjetival (**F adj**) es un adjetivo. La frase adjetival puede incluir además del núcleo otros elementos formando así distintas estructuras que por cuestiones didácticas no expondremos: “La señora gorda y rubia”, “La señora muy gorda”, etcétera.

de palabras que participan en la oración. El núcleo del sujeto siempre es un elemento de la categoría de los nombres (N) y alrededor de éste se estructuran otros elementos categoriales como el artículo (Art) y el adjetivo (Adj). La organización de diversos elementos de distintas categorías en torno al núcleo nominal origina estructuras sintácticas diferentes, como las representadas en (13), (14), (15) y (16). El término de frase nominal proviene del hecho de que el elemento central de la estructura es un nombre.

A continuación analizaré el otro constituyente fundamental de la oración: el predicado. De manera paralela al sujeto, el predicado también se compone con base en un elemento nuclear que pertenece a la categoría de verbo. El elemento obligatorio del predicado también puede ser modificado a partir de distintos elementos categoriales que al relacionarse con éste dan lugar a diferentes estructuras predicativas.<sup>6</sup>

(17)

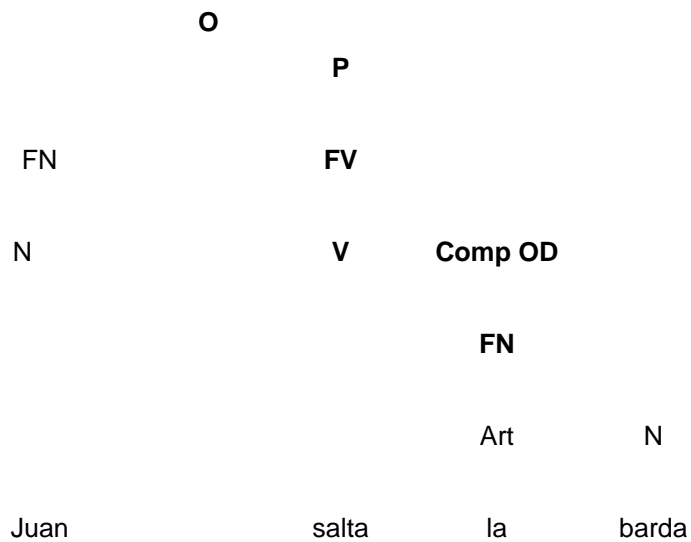


En (17) el predicado se expresa mediante una frase verbal, que en este caso particular se forma con un elemento nuclear único: el verbo. Si partimos de la parte inferior del diagrama observamos que la palabra “salta” está asociada, a través de una rama, a la categoría léxica **V** que significa verbo. Si en el marcador de frase seguimos subiendo de nivel, se advertirá que el símbolo **V** está unido a

<sup>6</sup> Los complementos o modificadores del predicado son objeto directo, objeto indirecto y complemento circunstancial

otro símbolo identificado como **FV** que significa frase verbal. La frase verbal –**FV**– está directamente relacionada al nivel sintáctico más alto de toda expresión, representado como **O** –oración.

(18)



En (18) **V** y **FN** se conectan a un mismo símbolo, **FV**, formando un solo constituyente, que en este caso particular representa el predicado de la oración: “salta la barda”.<sup>7</sup> Finalmente si nos desplazamos al nivel más alto del árbol, advertiremos que el predicado expresado en **FV** se une al nivel estructural más complejo –**O**; por lo tanto se puede afirmar que la **FV** es un constituyente directo o inmediato del nivel de oración.

---

<sup>7</sup> La frase nominal “*la barda*” que sigue y modifica al verbo “*salta*” desempeña la función de objeto directo.

(19)

	O			
		P		
FN		FV		
N		V	Comp	
			Fadv	
			Adv	
Juan		salta	ágilmente	

En (19) cada palabra de la oración está asociada a una sola categoría unida a una estructura mayor que la engloba. Las categorías **V** y **Adv** que corresponden respectivamente a las palabras “salta” y “ágilmente” están vinculadas mediante ramas a un símbolo único, **FV**, que depende de manera inmediata del nivel de oración.

(20)

	O				
		P			
FN		FV			
N		V	Comp	Comp OD	
			Fadv	FN	
			Adv	Art	N
Juan		salta	ágilmente	la	barda

En (20) la estructura de la frase verbal es aun más compleja que las representadas en (17), (18) y (19) pues se observa que en la estructura de la **FV** convergen la categoría nuclear **V**, el complemento adverbial del verbo –**Adv**– y una **FN** que desempeña la función de objeto directo, y a su vez resulta de la unión de dos elementos categoriales: **Art** y **N**.

La información codificada en los marcadores de frase puede ser leída partiendo de la parte superior o inferior del diagrama. Si nos ubicamos en la parte superior, advertimos que los constituyentes más amplios –FN, FV, FP, Fadj, etcétera– se desglosan en partes constitutivas –Art, N, V, Adv, p, etcétera–; si partimos de la parte inferior, encontramos que los elementos integrantes se agrupan mediante ramificaciones a estructuras constituyentes más amplias.

Los diagramas arbóreos también sirven para definir la función que desempeñan los constituyentes en la estructura de la oración. Así, el *sujeto* se define en términos estructurales como la frase nominal que precede siempre a una frase verbal –FV– y está directamente dominada por el nivel de oración. Esta propiedad estructural distingue las diversas funciones que puede desempeñar una frase nominal en la oración –función de sujeto o función de objeto. Por su parte la frase nominal que funciona como objeto –directo o indirecto– está estructuralmente dominada por una frase verbal que aparece como constituyente inmediato de la oración. La afirmación anterior ilustra que un mismo constituyente puede tener diferentes funciones. Por ejemplo, si comparamos las oraciones “*Un perro persiguió un gato*” y “*Un gato persiguió un perro*” se advierte que, por la posición que ocupan en la estructura de la oración, las frases nominales – “*un perro*” y “*un gato*” – desempeñan funciones distintas. En la oración “*Un perro persiguió un gato*” la frase nominal “*un perro*” realiza la función de sujeto pues antecede a la frase verbal y depende directamente de O. En la oración “*Un gato persiguió un perro*” observamos que la misma frase nominal “*un perro*” es ahora el objeto directo del verbo principal.

### 3.3 Reglas sintácticas

Los constituyentes inmediatos de la oración identificados como sujeto y predicado se expresan mediante dos estructuras distintas: la frase nominal y la frase verbal respectivamente. Las formas estructurales que asumen los constituyentes básicos de la oración pueden sintetizarse en un conjunto de reglas sintácticas que forman parte del conocimiento lingüístico y de la gramática de la lengua.

Las oraciones se construyen a partir de dos tipos de relaciones: las **relaciones sintácticas** y las **relaciones estructurales**. Las primeras determinan qué funciones desempeñan las frases en una oración, por ejemplo, cuándo una frase nominal es el sujeto de la oración y cuándo el objeto. Las segundas definen el orden lineal de las palabras, su clasificación en categorías léxicas y cómo se agrupan en constituyentes o frases. Estas dos formas de relación permiten a los lingüistas determinar la estructura interna de las frases y su funcionamiento gramatical. Gracias a esta doble relación los hablantes reconocen y comprenden de manera inconsciente tanto oraciones ambiguas como oraciones estructuralmente similares con significado diferente como las oraciones (1a) y (1b).

(21)

<b>FN</b>		
	<b>N</b>	Juan, ella, niño
	<b>Art + N</b> <sup>8</sup>	El niño
	<b>Art + N + Adj</b> <sup>9</sup>	El niño gordo
	<b>FN + FP</b> <sup>10</sup>	El niño de la escuela

<sup>8</sup> La discusión del artículo como un elemento obligatorio u optativo en la construcción de la frase nominal queda excluida en este escrito.

<sup>9</sup> El adjetivo es un elemento optativo de la frase nominal ya que puede modificar o no al núcleo nominal.

<sup>10</sup> La frase preposicional que modifica al núcleo de la frase nominal es de carácter optativo.



(22)

<b>FV</b>			
	<b>V</b>		<b>Compra.</b>
	<b>V + Adv</b>		Compra <b>compulsivamente.</b>
	<b>V + Complemento</b>	Complemento <b>directo (OD)</b> <sup>11</sup>	Compra <b>un dulce.</b>
		Complemento <b>Indirecto (OI)</b> <sup>12</sup>	Compra un dulce <b>para la niña.</b>
		Complemento <b>Circunstancial (C)</b> <sup>13</sup>	Compra un dulce <b>por la escuela.</b>

En (21) y (22) tanto la frase nominal como la verbal se componen de un elemento obligatorio o núcleo y de una serie de categorías optativas cuya función consiste en modificar los elementos nucleares. Ciertas categorías se definen como optativas en virtud de que pueden aparecer o no agrupadas al núcleo de la estructura.

<sup>11</sup> El complemento directo u objeto directo (**OD**) se expresa estructuralmente en una frase nominal como en “Compra **un dulce**” o bien como una frase preposicional como en “Busco **a una mujer**”. Los pronominales – **la, las, lo y los** – que sustituyen al objeto directo se clasifican en pronominales de objeto directo. Por ejemplo, el objeto directo de la oración “Compró **una casa**” se puede sustituirse por el pronominal “la” que desempeña la misma función gramatical: “La compró”. Esta situación también aparece en los demás pronominales – las, lo, los –. Los pronominales – la, los, las – no deben confundirse con la clase de los artículos determinantes – el, la, los, las, un, una, unos, unas – ya que pertenecen a categorías distintas. El OD tiene también la propiedad de transformar el sujeto activo en un sujeto pasivo; por ejemplo, “María horneó **un pastel**” puede transformarse en su forma pasiva: “**Un pastel** fue horneado por María”.

<sup>12</sup> El complemento indirecto u objeto indirecto (**OI**) aun cuando tiene una estructura similar a la del OD se diferencia de este pues no puede transformar un sujeto activo en pasivo. La construcción del OI acepta solo las preposiciones **a** y **para**: “Compró un dulce **a la niña**” y “Compró un dulce **para sus amigos**”. Los pronominales que sustituyen al objeto indirecto son “**le** y **les**”. Por ejemplo en “**Le** compró un dulce” y “**Les** compró un dulce” los pronominales “**le**” y “**les**” sustituyen “**a la niña**” y “**para sus amigos**” respectivamente.

<sup>13</sup> El complemento circunstancial (**C**) no se sustituye con elementos pronominales ni tampoco puede transformar un sujeto activo en pasivo como en el objeto directo. A diferencia del OD y del OI, **C** tiene la propiedad de aparecer en la oración en distintas posiciones: “**Ayer** compré un dulce”, “Compré **ayer** un dulce”, “Compré un dulce **ayer**”. En estas oraciones la estructura del complemento circunstancial se expresa con un adverbio de tiempo.

Respecto a los complementos o modificadores verbales –directos, indirectos y circunstanciales– incluidos en (22) se puede afirmar que presentan estructuras sintácticas específicas: el **OD** se expresa solamente a través de una frase nominal – **FN** –; el **OI** se manifiesta anteponiendo a una frase nominal las preposiciones “a” y “para” y el complemento circunstancial (**C**) se expresa a través de una frase preposicional (“Compra **por la calle**” o “Compra **en la calle**”) o un adverbio (“Susana lee **cuidadosamente**”, “Ella camina **despacio**”).<sup>14</sup>

La información codificada en los diversos marcadores de frase puede ser abreviada en un conjunto de reglas. La síntesis de la información sintáctica contenida en (21) y (22) puede ser resumida en la siguiente serie de reglas:<sup>15</sup>

- (1) **O** → FN + FV + (Compl.)<sup>16</sup>  
 (2) **FN** → (Art) + N + (Adj) + (FP)  
 (3) **FV** → V + (Adv) + (Comp OD) + (Comp OI) + (Comp C)  
 (4) **FP** → p + FN

En síntesis, el conocimiento lingüístico que tienen los hablantes apunta a la gramática de su lengua que no se restringe al conjunto de reglas sintácticas sino que abarca además los campos fonético, fonológico, morfológico y semántico con sus respectivas reglas. Una prueba de que el juicio emitido por los hablantes acerca de la gramaticalidad o agramaticalidad de las expresiones no se deriva del estudio formal de la “gramática” o la lingüística es que cualquier hablante, incluso analfabeto, puede valorar si una cadena sonora es o no una cadena bien formada, es decir, gramatical. El conocimiento intuitivo e inconsciente de la gramaticalidad o

<sup>14</sup> Los adverbios más comunes se clasifican en las siguientes clases: modo (bien, mal), tiempo (ayer, hoy), lugar (aquí, ahí) y cantidad (tanto, demasiado).

<sup>15</sup> La información codificada en forma arbórea y el conjunto de reglas señalan no representan una descripción gramatical completa y detallada de la lengua.

<sup>16</sup> Los paréntesis indican que las categorías son optativas ya que pueden aparecer o no en la estructura.

agramaticalidad de las expresiones se determina por las reglas de la sintaxis, que trascienden el ordenamiento lineal de morfemas y palabras.

Las reglas sintácticas son responsables también de la creatividad lingüística. Gracias al conocimiento de las reglas de construcción de los constituyentes –FN, FV, FP, etcétera– y a un léxico infinito, los hablantes logran producir y comprender un número ilimitado de oraciones de longitud indeterminable. Esta posibilidad de construir oraciones infinitas se debe al carácter recursivo de las reglas sintácticas que permite ampliar una oración inicial anexándole una segunda oración y así sucesivamente. En otras palabras, la posibilidad de comprender una oración, independientemente de su longitud, depende de la inserción de reglas sintácticas.

**(23)**

$$O = O + (O)^* \text{.}^{17}$$

En (23) se simboliza una regla recursiva que indica que una oración puede transcribirse como O, o bien como O y O y O. Gracias a esta regla recursiva la cadena oracional puede ser prolongada hasta el infinito puesto que los elementos de O pueden repetirse de tal forma que los hablantes logran producir un conjunto infinito de oraciones. La creatividad lingüística depende de un conjunto finito de reglas sintácticas y no de la capacidad de memoria de los hablantes. La recursividad es un procedimiento común a todas las lenguas del mundo. La regla (23) es una regla recursiva de carácter universal.

**(24)**

$$FN \quad FN \quad (FN)^* \quad [ \quad y \quad ] \quad FN \\ [ \quad o \quad ]$$

---

<sup>17</sup> En este caso \* indica que O es un elemento recursivo pues tiene la propiedad de repetirse indefinidamente.

Otro ejemplo de regla recursiva se presenta en (23). La regla recursiva de FN significa que una frase nominal puede formarse con un número indeterminado de frases nominales, siempre y cuando la última se una a las demás mediante las conjunciones “y” – “o”.

Juan, María y/o Pedro.

Juan, María, la niña y/o Pedro.

El perro, el gato, la ballena y/o el delfín.

El perro, el gato, la ballena, el delfín, la señora rubia y/o ellos.

Por último se puede afirmar que el papel de las reglas sintácticas de la gramática consiste en:

- Dar cuenta de la gramaticalidad de las expresiones.
- Determinar el orden morfológico en la expresión.
- Reconocer la ambigüedad sintáctica.
- Determinar las relaciones gramaticales entre las distintas partes del habla.

### **Resumen:**

- ✓ El nivel sintáctico de la lengua está formado por las unidades lingüísticas más complejas del sistema: las frases y oraciones.
- ✓ Los hablantes se comunican entre si porque comparten un conocimiento común.
- ✓ La significación de las frases y oraciones está determinada por el conjunto de reglas sintácticas del sistema.
- ✓ Las reglas sintácticas son parte de la gramática de la lengua y determinan el conocimiento lingüístico de la lengua materna.
- ✓ El conocimiento y aprendizaje de las reglas de la gramática –fonológicas, morfológicas y sintácticas– son inconscientes.
- ✓ Gracias al conocimiento lingüístico los hablantes de una lengua juzgan la gramaticalidad o agramaticalidad de sus expresiones.
- ✓ El conocimiento lingüístico contiene la habilidad humana de producir y comprender un número infinito de frases y oraciones siempre nuevas.

- ✓ El conocimiento lingüístico permite a los hablantes identificar y comprender oraciones ambiguas.
- ✓ El conocimiento lingüístico de los hablantes da cuenta de la gramática de la lengua.
- ✓ El conocimiento lingüístico es interiorizado por los hablantes como un conjunto de reglas lingüísticas.
- ✓ Gracias al conocimiento lingüístico los hablantes pueden distinguir los fenómenos de ambigüedad lingüística.
- ✓ La producción y comprensión de frases y oraciones nuevas no puede ser explicada como producto de la memoria.
- ✓ El entendimiento y producción de un conjunto infinito de frases y oraciones resultan de un principio lingüístico básico: la creatividad lingüística.
- ✓ El orden lineal de las palabras no es el único factor que interviene en la construcción de frases y oraciones.
- ✓ Las reglas sintácticas determinan la forma de agrupar las palabras en los constituyentes que conforman la estructura de la oración.
- ✓ Las oraciones se construyen considerando las relaciones sintagmáticas que establecen las palabras.
- ✓ El orden lineal y las relaciones sintagmáticas están especificados por las reglas sintácticas de cada lengua particular.
- ✓ La oración se construye necesariamente con un sujeto y un predicado.
- ✓ La teoría sintáctica identifica sujeto y predicado a partir de propiedades morfológicas y sintácticas.
- ✓ El análisis lingüístico del nivel sintáctico se dirige al estudio de las frases y oraciones.
- ✓ La información estructural de las expresiones se representa lingüísticamente en marcadores de frase o diagramas arbóreos.
- ✓ Todas las palabras de la lengua pertenecen a una parte del habla o categoría léxica.
- ✓ Las categorías léxicas se agrupan en una estructura superior que representa un constituyente.
- ✓ Los constituyentes inmediatos de la oración identificados como sujeto y predicado se expresan como frase nominal (FN) y frase verbal (FV) respectivamente.
- ✓ Tanto FN como FV se construyen a partir de un elemento nuclear obligatorio.
- ✓ El núcleo de la frase nominal siempre será un nombre (N).
- ✓ El núcleo de la frase verbal siempre será un verbo (V).

- ✓ Un mismo constituyente puede desempeñar funciones gramaticales diferentes.
- ✓ Los elementos que acompañan a los elementos nucleares funcionan como modificadores y se consideran optativos.
- ✓ Las oraciones se construyen considerando dos tipos de relaciones: gramaticales y estructurales.
- ✓ Las relaciones gramaticales establecen el tipo de función que desempeña una frase en la oración.
- ✓ Las relaciones estructurales definen el orden lineal de las palabras, su categorización léxica y su estructuración en constituyentes –frases.
- ✓ La creatividad lingüística está asociada a la posibilidad recursiva de ciertas reglas sintácticas.
- ✓ La creatividad lingüística depende del conjunto finito de reglas sintácticas y no de la capacidad de memoria humana.
- ✓ El principio de recursividad, esto es, la posibilidad de insertar una oración en otra para formar una oración más amplia es universal.

## Bibliografía de consulta

- Alarcos Llorarch, E. (1994) *Gramática del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alkamajian, A. Demers, R. (1990)  
Farmer, A, Hernish, R. *An introduction to language and communication*. London: The MIT Press  
Cambridge (Third Edition).
- Alonso Cortés, A. (1993) *Lingüística general*. Salamanca: Editorial Cátedra
- Bosque, I. y Demonte, V. (2000) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE – Espasa.
- Demers, R. y Farmer, A. (2001) *A linguistics workbook*. London: The MIT Press, Cambridge.
- Jakobson, R y Halle, M. (1974) *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Luria, A.R. (1978) *Cerebro y lenguaje: La afasia traumática: síndromes, exploración y tratamiento*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Radford, A. Atkinson, M. (2000)  
y colabs. *Introducción a la lingüística*. Cambridge University Press. Suc. España.

## CAPITULO 6

### EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO

En los capítulos anteriores mencioné que el conocimiento de una lengua supone el manejo de un conjunto finito de sonidos distintivos –fonemas, una serie de morfemas que determinan la construcción de los signos lingüísticos o palabras y un conjunto de reglas sintácticas que especifican la formación de frases y oraciones infinitas. Estos aspectos del conocimiento lingüístico tienen como finalidad la construcción y transmisión de mensajes verbales. La posición teórica del lingüista Roman Jakobson, resumida en el capítulo 2 de esta tesis, nos permite afirmar que todo acontecimiento verbal se funda obligadamente en el significado. Hablar de lenguaje sin significado es un sinsentido ya que todo acto lingüístico está cimentado en un contenido.

Recordemos que el signo lingüístico o palabra es una unidad bipartita, socialmente convenida, que expresa una relación constante entre forma sonora y significado y que es aprendida por los hablantes en su entorno social. Quienes hablan una lengua carecen de la libertad para modificar estas relaciones constantes entre una forma significante y un significado. Si un hablante intentará redefinir el significado de los signos de su lengua estaría haciendo un uso artificial de la misma, que no solo dificultaría su comunicación con los demás sino que podría anularla por completo. Únicamente el sistema de la lengua es capaz de modificar y crear relaciones entre formas sonoras –significantes– y formas conceptuales –significados. Saber una lengua supone, entonces, la capacidad de comprender todo lo que escuchamos y de producir cadenas sonoras ilimitadas y con significado. En síntesis, el conocimiento lingüístico favorece el aprendizaje de los significados individuales de las palabras y la comprensión de frases y oraciones.

En esta sección exploraré qué saben los hablantes sobre el aspecto significativo de su lengua. Quienes hablan un idioma común comparten un vocabulario básico de palabras y morfemas y un conjunto finito de reglas que gobiernan la construcción y comprensión de los diversos significados posibles de palabras y unidades sintácticas mayores. Para explicar cómo se forma el significado en



palabras, frases y oraciones, la ciencia del lenguaje desarrolló una disciplina: **la semántica**.<sup>1</sup>

Los estudiosos de la semántica buscan responder preguntas como "¿cuál es el significado de "x"?. Para contestarla analizarán qué signos existen en la lengua, qué significan para los hablantes y cómo los interpretan los oyentes. Desde esta óptica lingüística, la semántica tiene por objeto establecer el significado de los signos y la manera en que el proceso de significación les asigna significados, estableciendo, además, las propiedades semánticas que los definen y agrupan en un mismo campo de significado y describiéndolos en términos de sus componentes semánticos.

El análisis componencial del significado postula que los signos lingüísticos con rasgos semánticos comunes constituyen entre sí un campo de significación. Por ejemplo, en español las palabras *silla*, *sillón*, *sofá*, *banco*, *taburete* y *banca* forman un **dominio semántico** pues conceptualmente están asociadas a la **propiedad semántica** o **rasgo de significación** "mueble destinado para sentarse". Dentro de un dominio semántico las palabras mantienen una doble relación: por un lado se asocian a partir de los rasgos semánticos que comparten y por otra se distinguen entre sí por lo menos en un rasgo o propiedad semántica. En el ejemplo citado las palabras que comparten el rasgo semántico identificado como "objeto para sentarse" se distinguen entre sí a partir de propiedades significativas distintas como "tener o no respaldo", "tener o no brazos", "número de personas que acepta el objeto", "altura de las patas", etcétera. Para este tipo de semántica de corte descriptivo el significado de cada palabra solo podrá explicarse si se considera el conjunto de rasgos semánticos que la definen. El análisis semántico ha permitido a los lingüistas proponer el conjunto de propiedades semánticas universales que determinan la manera en que cada lengua particular construye sus signos y por lo tanto sus significados.

---

<sup>1</sup> La semántica se define como el estudio del significado de los signos lingüísticos o palabras, expresiones y oraciones.

## 1. Morfemas y palabras

Los hablantes identificamos los morfemas y palabras gracias a que reconocemos un significado constante en cada forma sonora que percibimos. Para la lingüística la información semántica es almacenada en la memoria de los hablantes en una especie de diccionario mental que clasifica el conjunto infinito de palabras de la lengua en propiedades significativas limitadas. Gracias al conocimiento lingüístico los hablantes de español saben inconscientemente que en la oración “*Ayer la policía atrapó al homicida de ancianos*” la palabra “*homicida*” refiere a una persona y no a un animal. En otras palabras, conocer el significado de la palabra “*homicida*” implica reconocer en ella una característica o rasgo semántico que identificamos como “*humano*”. Lo mismo puede afirmarse respecto a otras palabras de la lengua que, como “*mujer*”, “*persona*” o “*gente*”, entre otras, refieren a seres humanos. Las propiedades de significado de las distintas palabras de una lengua son parte del conocimiento semántico de todos los hablantes. La lingüística estructural analiza y clasifica el conjunto infinito de palabras a partir de una serie de propiedades semánticas, es decir, clasifica los significados de las categorías léxicas –nombre, verbo y adjetivo– por las propiedades semánticas que contienen.

Cualquier palabra de la lengua se clasifica al menos por una propiedad semántica; por ejemplo el adjetivo “***caballuno***” se asocia por su significado con otras palabras como “*caballo*” que a su vez compromete otros significados: “***ser animal***”, “***ser cuadrúpedo***”, etcétera. Las propiedades semánticas que definen a la palabra “*caballo*” se encuentran también en la palabra “*yegua*”, sin embargo se distinguen entre sí en que el signo “*yegua*” posee una propiedad semántica identificada como “***hembra***”, que en el signo “*caballo*” está ausente. Esta última propiedad semántica –“*hembra*– es compartida con otras palabras, por ejemplo, “*gata*”, “*perra*”, “*señora*”, “*solterona*”, etcétera. Además “*señora*” y “*solterona*” comparten un rasgo semántico que identificaremos como la propiedad “*humano*” que las distingue de otros signos como “*gata*” y “*perra*”. Por otro lado, “*señora*” y “*solterona*”, que comprenden el rasgo semántico “*femenino*”, se relacionan con otras palabras que carecen de él; por ejemplo, “*joven*” o “*profesor*”. La propiedad semántica común a los signos “*señora*”, “*solterona*”, “*joven*” y “*profesor*” es ***humano***.

En todas las palabras citadas –“caballo”, “yegua”, “gata”, “perra”, “señora”, “solterona”, “joven” y “profesor”– interviene una propiedad semántica que los designa como objetos **“animados”** y los diferencia de otros signos nominales, como “mesa” o “puerta”, que poseen la propiedad semántica contraria, ser **“inanimados”**.

Los verbos también poseen rasgos semánticos que los definen. Los significados de las formas verbales “oscurecer” y “matar” por ejemplo, suponen el rasgo semántico que indica “causa”; en el primer verbo significa “causar oscuridad” y en el segundo “causar muerte”. En “oscurecer” y “matar” interviene una propiedad que los define como procesos inacabados, es decir, son acciones que se encuentran “en proceso de convertirse”. La mayoría de las propiedades semánticas de los verbos no aparecen en los nombres, no obstante, existen ciertos nombres que comparten con ellos algunas propiedades semánticas. La propiedad de proceso inconcluso también se encuentra en nombres como “aprendiz” o “prometido” entre otros: el “aprendiz” está en proceso de convertirse en “oficial” y el “prometido” está en proceso de convertirse en “casado”.

La teoría postula que las diversas palabras de la lengua se organizan en la mente de los hablantes formando un diccionario. Las palabras se ordenan por sus propiedades o rasgos de significado en pares, que se caracterizan por ser excluyentes. La presencia de una propiedad semántica supone la inexistencia de su contraparte. Los rasgos semánticos, al igual que los rasgos fonológicos, se organizan en pares que establecen relaciones de oposición o contraste.

Las propiedades semánticas que permiten distinguir una palabra de otra pueden sintetizarse de manera general en el siguiente esquema:

<b>animado – inanimado</b>	gente vs. árbol
<b>humano – inhumano</b>	mujer vs. yegua
<b>concreto – abstracto</b>	cine vs. pobreza
<b>femenino – masculino</b>	mesa vs. señor

Estos rasgos semánticos son mutuamente excluyentes pues una misma palabra no puede contener simultáneamente los dos términos que comprende un par de oposición: animado / inanimado, humano / inhumano, concreto / abstracto, femenino/ masculino. Sin embargo existen en las lenguas ciertas excepciones que incluyen simultáneamente dos componentes semánticos opuestos, por ejemplo, la palabra “*hermafrodita*” que comprende al mismo tiempo los rasgos semánticos referentes a femenino y masculino. Además, ciertas propiedades semánticas no solo son excluyentes –humano / inhumano– sino también predecibles. Así, el rasgo **humano** supone automáticamente la presencia del rasgo “**animado**” y no a la inversa, es decir, no todos los objetos animados pertenecen a la categoría de ser “**humano**”. Por ejemplo, “*toro*” o “*pájaro*” comparten con “*abuelo*” el rasgo “**animado**” aun cuando carecen de la propiedad “**humano**”. En síntesis, una misma propiedad semántica puede estar presente en distintas palabras:

Se puede señalar que el significado de las palabras en las lenguas del mundo se determina por un conjunto de rasgos semánticos que los hablantes conocen inconcientemente. Por ejemplo, saben que una palabra como “*potro*” refiere a un cachorro mamífero independientemente que desconozcan el color del animal, su hábitat o clasificación científica. El conocimiento semántico que permite a los hablantes saber el significado de las palabras forma parte de la gramática.

## 2. Palabras de sonoridad idéntica con significados diferentes

¿Qué saben los hablantes cuando afirman que saben una palabra de su lengua? Conocer una palabra de la lengua significa que percibimos los sonidos que la componen y comprendemos su significado o significados. Las palabras que se pronuncian igual pero tienen significados diferentes se denominan **homónimos** u **homófonos**; por ejemplo, *casa* (vivienda)/ *caza* (del verbo cazar)/ *casa* (de contraer matrimonio); *llama* (de fuego)/ *llama* (mamífero de América)/ *llama* (del verbo llamar); *vela* (de barco)/ *vela* (estar despierto/ *vela* (de cera).<sup>2</sup> Los homónimos favorecen el fenómeno de la ambigüedad léxica pues asignan a una misma forma sonora más de un significado. Por ejemplo, la oración “*Atrapará a las*

---

<sup>2</sup> Las palabras de sonoridad idéntica con escritura diferente se denominan homófonas. Las palabras de pronunciación y escritura idénticas se llaman homógrafas.

*ratas*” es considerada ambigua pues puede ser interpretada de dos maneras diferentes: “*Atrapará mamíferos roedores*” o “*Atrapará ladrones*”. Hablamos de ambigüedad léxica pues la palabra “*rata*” tiene más de un significado, esto es, en una acepción denota “mamífero roedor” mientras que en otra refiere a una persona que realiza el acto de robar. La diferencia significativa asignada a la palabra “*rata*” no depende de la categoría léxica a la que pertenece –nombre– sino que se determina por las propiedades semánticas asignadas a la palabra en cada oración. En estas oraciones lo único que permite diferenciar los dos significados que puede asumir la palabra en cuestión es el contexto de la enunciación. Los homónimos son elementos idóneos en una lengua para producir expresiones humorísticas y significados ambiguos. Las oraciones léxicamente ambiguas se fundamentan en las propiedades semánticas de alguna de sus palabras, y en el contexto.

Conocer una lengua implica, también, la capacidad de asignar significados diversos a una misma expresión. Los homónimos en las lenguas son formas lingüísticas que expresan el conocimiento semántico de los hablantes. Quien conoce una lengua identifica el significado de las palabras al reconocer inconscientemente el conjunto de propiedades semánticas que las definen.

### **3. Palabras de sonoridad diferente con significados similares**

Las lenguas no solo contienen palabras de sonoridad idéntica con significados diferentes –homónimos– sino que incluyen además palabras de sonoridad distinta con significados semejantes o casi iguales llamadas **sinónimos**: *avión/aeroplano*, *sano/saludable*, *chico/pequeño*. En las lenguas no existen sinónimos perfectos pues nunca dos palabras significan exactamente lo mismo. El grado de similitud semántica entre dos palabras está determinado por el número de propiedades o rasgos semánticos que comparten.

No siempre las palabras que comparten características semánticas son sinónimos: Por ejemplo, las palabras “*mujer*” y “*muchacha*” aún cuando comparten rasgos como [+ humano] y [+femenino] no son equivalentes pues el significado de

“*muchacha*” contiene una propiedad semántica adicional [+ joven] que distingue su significado del otorgado a la palabra “*mujer*”.

#### 4. Palabras de sonoridad distinta con significados opuestos

El significado de las palabras se define también por lo que no son, por ejemplo, masculino significa “no femenino” y muerto significa “no vivo”. Se denominan **antónimos** los pares de palabras de significados opuestos. Las palabras que integran un par de antónimos tienen las mismas propiedades semánticas excepto una que está presente en una de ellas y ausente en la otra.

La expresión del fenómeno de antinomia en las lenguas se expresa de manera diferencial:

- **Antónimos complementarios:** en un par de palabras la negación de uno de sus términos da lugar al significado de su contraparte: *vivo/muerto*, *casado/soltero*, *masculino/femenino*, etcétera.
- **Antónimos graduales:** en un par de palabras la negación de una de ellas no produce el significado del otro término: *chico/grande*, *frío/caliente*, etcétera. En estos casos la negación de una palabra del par no origina su antónimo, es decir, el hecho que algo sea chico no significa que sea grande – puede ser mediano –.

Las lenguas cuentan además con otra clase de elementos “opuestos” que se identifican como opuestos relacionales. En este caso las palabras que conforman un par exhiben simetría en sus significados: *dar/recibir*, *comprar/vender*, *enseñar/aprender*, etcétera. Los términos que mantienen una oposición relacional se implican entre sí. Por ejemplo, si alguien da algo necesariamente otro lo recibe.

Gracias al conocimiento lingüístico los hablantes logran determinar las propiedades semánticas que definen los significados de las palabras de su lengua e identificar la relación que existe entre ciertas palabras: homonimia, sinonimia o antonimia. Además los hablantes tienen la capacidad de establecer relaciones semánticas pertinentes entre palabras; por ejemplo, buscar una relación entre los significados de las palabras *redondo* y *morado* no es pertinente ya que refieren a

aspectos muy distintos: la primera a la forma, la segunda al color. Un par de palabras solo establece relaciones de sinonimia o antonimia si las palabras implicadas son semánticamente muy similares.

## 5. Sentido y Referencia

Generalmente se ha pensado que la categoría léxica de los nombres describe personas y lugares. El léxico no solo designa objetos concretos sino que también nombra conceptos abstractos como “*democracia*”, “*maldad*”, “*belleza*”, etcétera.<sup>3</sup> Correspondió a Frege<sup>4</sup> formular la distinción entre **referente** –lo que el objeto designa– y **sentido** –el significado adicional de una palabra. Para el autor si el significado de una palabra es igual al referente, entonces dos expresiones que contienen una misma palabra podrían sustituirse sin modificar su significado. Para ejemplificar esta aseveración recurrió a las expresiones, “*the evening star*” y “*the morning star*” que tienen un mismo referente identificado como Venus<sup>5</sup>. Al operar la sustitución de una expresión por otra el autor mostró que la permutación produce un cambio de significado pues refieren a un hecho distinto. Frege concluye que el significado de la palabra “*star*” en estas expresiones tiene más de un referente. También afirmó la existencia de casos donde dos expresiones con un mismo referente tienen un sentido diferente: “*The man who is my father*” y “*The man who married my mother*”.<sup>6</sup>

Los hablantes también logran comprender expresiones que carecen de referente como “el elefante rosa es enorme” o “en el siglo XXV los humanos habrán desaparecido”. Los hablantes no tienen ningún problema para comprender el significado de estas dos oraciones aun cuando no existen elefantes rosas ni sepa a ciencia cierta el destino de la descendencia humana.

---

<sup>3</sup> Por su función nominativa el término nombre refiere a los sustantivos, nombres propios y pronombres.

<sup>4</sup> Frege Friedrich: Filósofo y matemático alemán que nace en 1848 en Wismar y muere en Bad Kleinen en 1925. Fundador de la lógica matemática moderna y de la filosofía analítica. Importante filósofo del lenguaje que distingue entre sentido y referencia y entre concepto y objeto.

<sup>5</sup>

<sup>6</sup> Ejemplos tomados de *An Introduction to Language*, Fromkin & Rodman, 1988 Holt, Rinehart & Winston, 2nd Edition.

Las expresiones que tienen un mismo referente con significados diferentes, las expresiones que significan lo mismo aun cuando comprenden referentes distintos y las expresiones que a pesar de carecer de referente tienen significado permiten concluir que referente y significado no son conceptos iguales ni equivalentes.

## 6. Criterio “verdad” en las oraciones

Los hablantes comprenden las oraciones de su lengua gracias a que conocen el significado individual de las palabras y las reglas que determinan su combinación semántica. De manera paralela, al aprender una lengua extranjera los sujetos aprenden tanto el significado de las palabras individuales como las posibilidades combinatorias que determinan la producción de oraciones con significado. La simple memorización de palabras no llevaría muy lejos al aprendiz de una lengua pues la adquisición lingüística implica un conocimiento inconsciente de las reglas semánticas de la lengua. Gracias a estas los hablantes asignan un significado a cualquier expresión bien formada de la lengua –oración.

Los hablantes también podrán otorgar significado a ciertas oraciones independientemente que estas sean verdaderas o falsas; por ejemplo, *“la conquista de México se realizó en 1523”* o *“la conquista de México se realizó en 1810”*. La diferencia entre estas oraciones reside en que la primera es verdadera mientras que la segunda es falsa. El criterio que permite establecer la veracidad o falsedad de estas oraciones se sustenta en el conocimiento que tiene el hablante de la historia mexicana. Si bien es cierto que el conocimiento del mundo externo y de la historia ayuda a los hablantes a decidir cuando una oración es verdadera y cuando es falsa; la comprensión del significado está determinada por su conocimiento lingüístico. Es gracias a éste que los hablantes reconocen un conjunto de oraciones analíticas como verdaderas –*“Los leones son animales”* o *“Mi perra es hembra”*– y, otras oraciones como contradictorias y por lo tanto falsas –*“Mi perra es macho”* o *“Los leones son humanos”*.

El conocimiento lingüístico permite también a los hablantes juzgar cuando dos expresiones distintas significan lo mismo; por ejemplo, *“Héctor es hijo de mi madre”* y *“Héctor es mi hermano”*. Si dos oraciones significan lo mismo tienen el



mismo valor de verdad, es decir, bajo condiciones idénticas pueden ser verdaderas o falsas pero nunca podrá ser una verdadera y la otra falsa. Las oraciones del par son sinónimas pues la segunda oración es paráfrasis de la primera. Decimos que una oración es paráfrasis de la otra pues sus significados son equivalentes. Paráfrasis y sinonimia son conceptos similares que suceden tanto en las oraciones como en las palabras.

Ciertas oraciones al igual que ciertas palabras, pueden mantener entre sí una relación de oposición o antonimia cuando la negación de una produce su significado contrario, por ejemplo, "*Héctor es mi hermano*" y "*Héctor no es mi hermano*". Nuevamente es gracias al conocimiento lingüístico que el hablante sabe que si la primera oración del par es verdadera, entonces la segunda será forzosamente falsa y viceversa

La habilidad de los hablantes para asignar significados a las palabras y oraciones posibilita la emisión de una serie de juicios acerca de estas. Por ejemplo, si alguien pregunta "*¿Quieres otra galleta?*" la comprensión de su significado supone que el oyente ha comido previamente al menos una galleta. En este caso parte del significado de la palabra "*otra*" incluye un precedente. Conocer una lengua encierra, entonces, algunas implicaciones o suposiciones inherentes al significado de ciertas palabras y oraciones.

## **7. Significado, sentido, sin sentido, carente de sentido**

Si alguien escucha la oración "*Mi hermano es hijo único*" pensará que quien la enuncia está bromeando o bien desconoce el significado de las palabras utilizadas en su expresión. Para un hablante común de español la oración es anómala aunque esté formada con palabras de su lengua y se apegue a sus reglas gramaticales. Decimos que es una oración extraña o anómala pues su significado es contradictorio ya que "*hermano*" designa a un humano varón que tiene por lo menos un hermano o hermana. La oración "*El caballo de mi prima está preñado*" también es una oración anómala pues la palabra "*caballo*" designa a un animal de género masculino y por lo tanto incapaz de estar preñado. Estas oraciones gramaticalmente bien formadas violan ciertas reglas semánticas que determinan el

significado de algunas palabras y el conocimiento de las propiedades semánticas de las palabras permite a los hablantes emitir juicios respecto a ellas.

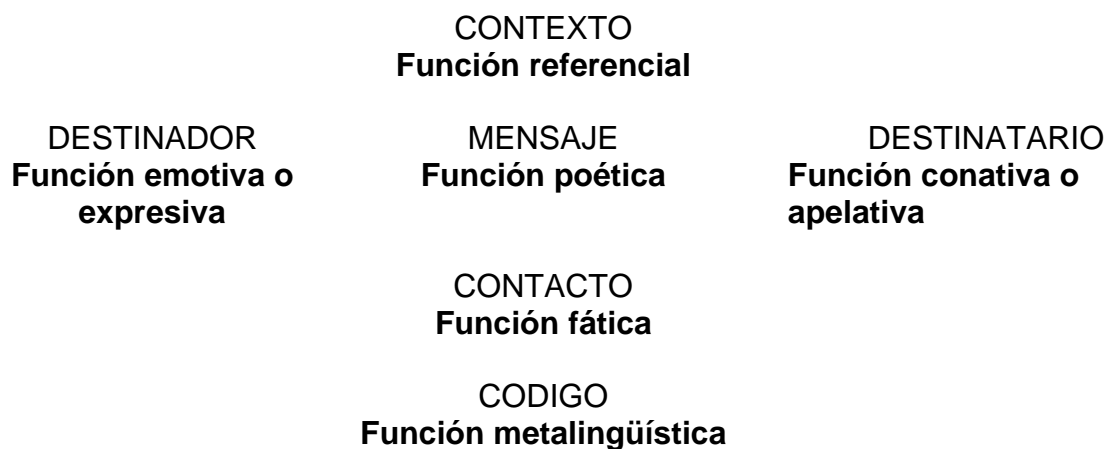
La diferencia entre gramaticalidad y significado fue explicada por Noam Chomsky utilizando la siguiente oración: "*Colorless green ideas sleep furiously*" (Chomsky, 1978, p. 29). Para el autor se trata de una expresión bien formada del inglés pues obedece a las reglas sintácticas de la lengua. El hablante reconocerá como sujeto *Colorless green ideas* y como predicado *sleep furiously*. Esta oración tiene la misma estructura sintáctica que: *Dark green leaves rustle furiously*. Sin embargo hay algo evidentemente erróneo en la primera: el significado de *colorless* comprende una propiedad semántica que definiríamos como "sin color" y aparece simultáneamente con *green* cuya propiedad semántica es "ser de color verde". En principio pareciera haber una contradicción. ¿Cómo puede un objeto ser carente de color y con presencia de color al mismo tiempo? A pesar de que la oración viola ciertas reglas semánticas, los hablantes la comprenden sin ninguna dificultad. El hecho que los hablantes logren comprender "*Colorless green ideas sleep furiously*" y la reconozcan como una oración semánticamente anómala de su lengua demuestra que conocen el sistema semántico y las propiedades semánticas de las palabras que participan en la construcción de las oraciones.

## **8. Actos verbales y mensaje**

En el capítulo 2 señalé que la comunicación verbal favorece a través de actos concretos de habla el intercambio de comunicación entre hablantes. La comunicación y los actos de habla no solo "informan": los sujetos hablan con la intención de "lograr" algo. Para Jakobson (Jakobson, 1975, pp. 351 – 359) el lenguaje cuenta con un conjunto de funciones lingüísticas que determina la manera como se relacionan los *actos de habla* con el contexto de enunciación. Si bien los mensajes lingüísticos transmiten información nunca lo hacen de la misma manera. Que hablantes y oyentes podamos producir y comprender diferentes tipos de mensajes pone de manifiesto la variedad del lenguaje y las funciones lingüísticas que posibilitan la diversidad. Los mensajes verbales se relacionan de modo diferente con los distintos factores de la comunicación lingüística, es decir, el mensaje se construye acentuando un factor comunicativo: emisor, código,

receptor, mensaje, contexto y contacto. Que uno de los factores se acentúe no significa que el mensaje se limite a una sola función lingüística, por el contrario, todo mensaje es una interrelación de funciones, donde una aparece como principal y las otras como subordinadas. Lo único que permite distinguir un mensaje de otro es su estructura, es decir, la organización de funciones.

El siguiente cuadro señala que las funciones del lenguaje mantienen una estrecha relación con los factores de la comunicación verbal: destinador, destinatario, código, contexto, mensaje y contacto (Jakobson, 1975, p. 360).



Explicaré brevemente cada función del lenguaje propuesta por Jakobson (Jakobson 1975, pp. 353-361):

- Cuando la información transmitida se centra en el estado emotivo del destinador o emisor, el mensaje se determina por la *función emotiva* o expresiva del lenguaje; por ejemplo, “*No me digas nada*”, “*Qué mal dormí anoche*”, “*¡Uf!*”, “*¡Qué cansancio!*”, etcétera.
- Sí el contenido del mensaje proporciona información acerca del mundo de los referentes, el mensaje realiza la *función referencial* o representativa del lenguaje; por ejemplo, “*Los gatos maúllan*”, “*Los aviones, autobuses y carros facilitan el transporte de mercancías*”, “*Mi mamá nació en la Ciudad de México*”, etcétera.

- Cuando la finalidad del contenido del mensaje es establecer, prolongar o interrumpir la comunicación entre los protagonistas, el mensaje privilegia la *función fática* del lenguaje; por ejemplo, “*Hola*”, “*¿Me oyes?*”, “*Adiós*”, etcétera.
- Si los protagonistas de la comunicación utilizan el mensaje para referirse a los elementos del código, el contenido de éste se caracteriza por realizar la *función metalingüística* del lenguaje; por ejemplo, “*¿Dijiste perro o berro?*”, “*¿Me estás preguntando o afirmando?*”, “*¿Qué quiere decir acueducto?*”, etcétera.
- Si el contenido del mensaje está cargado de una intención del hablante hacia quien lo recibe, es decir, cuando el mensaje busca en el oyente una respuesta o comportamiento específicos se caracteriza por privilegiar la *función conativa* o apelativa del lenguaje; por ejemplo, “*Lávate las manos*”, “*¿Puedes bajar el volumen al radio?*”, “*Sí dígame, estoy muy ocupado*”, etcétera.
- Cuando el contenido del mensaje se dirige hacia el mensaje mismo, éste realiza la *función poética* del lenguaje, que si bien está relacionada con la poesía, no es exclusiva de ese ámbito. Por ejemplo, los hablantes a veces formamos ciertas expresiones que por varias características llaman nuestra atención al grado de señalar “hice un verso sin esfuerzo”. Otro campo donde el contenido del mensaje se cimienta en la función poética es el publicitario, que puede en ciertos casos recurrir a principios como la rima para crear slogans; por ejemplo, “*Vitacilina, ¡ah qué buena medicina!*”, “*Agosto al Costo*”, “*Para estar bien preparado hay que ir bien rasurado con Gillette*”, etcétera.

La teoría de las funciones lingüísticas señala que el uso pragmático del lenguaje es parte de la realización lingüística y que los hablantes utilizan los enunciados con fines específicos: realizar una pregunta, ordenar, expresar sarcasmos, etcétera. Desde esta perspectiva una misma oración se interpreta de tantas

maneras como momentos posibles de enunciación; así *“En el cuarto hay un león”* podrá entenderse como una advertencia, como una promesa, o bien como la descripción de un hecho.

Otro factor importante en la comprensión de las oraciones es el conocimiento del mundo que poseen los hablantes, que forma parte del contexto y les permite establecer el valor de verdad de una oración.

Si bien es innegable que el conocimiento lingüístico se vuelca y afecta otras clases de conocimiento no lingüístico, a la lingüística estructural le interesa dar cuenta de lo estrictamente lingüístico. La unidad máxima de análisis estructural es la oración entendida como un conjunto de constituyentes. El interés por estudiar cómo intervienen los factores no lingüísticos en el proceso de la enunciación ha dado lugar a una disciplina particular, el análisis del discurso. Los factores extralingüísticos que participan en la significación de las palabras, frases y oraciones no son materia de análisis en esta tesis. Mi trabajo de grado se limitó exclusivamente a reseñar un conjunto de conceptos lingüísticos convenientes para el campo de la terapéutica del lenguaje.

## **RESUMEN**

- ✓ Quienes conocen una lengua tienen la capacidad de producir y comprender los significados de palabras y oraciones.
- ✓ El estudio del significado lingüístico se realiza desde una disciplina específica: la semántica.
- ✓ La semántica estudia tanto los significados de las palabras y morfemas como las reglas que determinan la combinación de los significados en estructuras mayores.
- ✓ El significado de las palabras y morfemas se definen por sus rasgos o propiedades semánticas.
- ✓ En las lenguas las palabras se clasifican, por sus significados, en clases diversas: homónimos u homófonos, sinónimos, antónimos.

- ✓ Conocer una lengua implica producir y comprender los significados de las oraciones.
- ✓ La mayoría de las palabras en una lengua son polisémicas (poseen más de un significado).
- ✓ Las palabras en el sistema de la lengua mantienen por su significado relaciones diversas: homonimia, sinonimia y antonimia.
- ✓ Los nombres en las lenguas son morfemas que designan tanto objetos concretos como abstractos.
- ✓ Tanto las palabras como las frases y oraciones tienen sentido y referente.
- ✓ El significado de una oración es más amplio que el referente.
- ✓ Existen en las lenguas expresiones con significado que carecen de referente.
- ✓ Saber una lengua implica conocer las reglas que determinan la combinación de los significados de las palabras – reglas semánticas –.
- ✓ Todo lo que los hablantes conocen acerca del significado lingüístico está incluido en el sistema semántico de su gramática.
- ✓ Los hablantes tienen capacidad de señalar bajo que condiciones una oración es verdadera o falsa.
- ✓ Por su sentido algunas oraciones a pesar de ser gramaticalmente correctas son consideradas extrañas o anómalas pues se desvían de la forma significativa esperada.
- ✓ Cuando una misma expresión puede tener diferentes interpretaciones que no provienen de su carácter ambiguo (sintáctico o léxico) se analiza en términos de su función lingüística.
- ✓ El significado determina la organización de todo el sistema de la lengua.
- ✓ Todas las alteraciones afásicas presentan en mayor o menor grado alteraciones de origen semántico.

## Referencias

Chomsky, N. (1978)

*Estructuras Sintácticas*. México: Siglo XXI Editores, 4ª Edición.

## Bibliografía de consulta

- Alkamajian, A. Demers, R. (1990) *An introduction to language and communication*. London: The MIT Press  
Farmer, A, Hernish, R. Cambridge (Third Edition).
- Alonso-Cortés, A. (1993) *Lingüística General*. Salamanca: Editorial Cátedra.
- Chomsky, N. (2001) *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*. México: 6ª ed. Siglo XXI Editores.
- Crystal D: (1994) *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus.
- Demers, R. y Farmer, A. (2001) *A linguistics workbook*. London: The MIT Press, Cambridge.
- Fromkin, V. y Rodman, R. (2006) *An Introduction to Language*. New York: Fourth Edition. Heinle & Heinle.
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona: Editorial Teide.  
(1997) *Semántica lingüística: Una introducción*: 3ª ed. Barcelona: Paidós Ibérica
- Napoli D.J. (1996) *Linguistics: An introduction*. New York: Oxford University Press
- Radford, A. Atkinson, M. (2000) *Introducción a la lingüística*. Cambridge University Press. Suc. España.  
y colabs.

## CONSIDERACIONES

Desde mi punto de vista, los conceptos propuestos a lo largo del presente trabajo de tesis tienen aplicabilidad en el campo de la terapia del lenguaje. Para mostrar al lector la validez de mi señalamiento, formularé una serie de consideraciones asociadas a cada uno de los capítulos expuestos.

- La relación lengua–habla permite distinguir dos grupos fundamentales de alteraciones verbales: trastornos de origen periférico vs. trastornos cerebrales que comprometen el sistema nervioso central. El diagnóstico, pronóstico y tratamiento de estas alteraciones es diferencial.
- Los trastornos del lenguaje de carácter periférico incluyen alteraciones que resultan de malformaciones diversas de la cavidad orofacial (frenillo, mala implantación dentaria, etcétera) y alteraciones del aparato fonador (deficiencia velo faríngea, labio-paladar hendido, entre otras).
- Los trastornos periféricos corresponden a dificultades en el habla y en ningún momento comprometen los elementos de la estructura lingüística y su funcionamiento.
- Las alteraciones periféricas son problemas de pronunciación y no afectan el proceso de intercomunicación verbal ni el desarrollo cognitivo. Por ejemplo, la voz hipernasal de las personas catalogadas como gangosas.
- Las alteraciones lingüísticas periféricas y centrales se pueden manifestar tanto en la adquisición lingüística infantil como en la edad adulta.
- Las alteraciones verbales infantiles de origen central impiden la adquisición y desarrollo de la estructura verbal y sus componentes; no sólo comprometen el proceso de comunicación humana sino que también afectan severamente la adquisición de conocimientos y la



construcción del pensamiento.

- En los adultos, los trastornos verbales de origen central permiten observar como se desintegra una estructura lingüística previamente adquirida.
- Lo que está en juego en la desintegración del sistema lingüístico son la producción y comprensión de los signos del lenguaje.
- Las alteraciones verbales en adultos asociadas a lesiones del sistema nervioso central han sido estudiadas e identificadas con el término de *Afasia*.
- La concepción sincrónica de la lengua favorece la comparación de datos lingüísticos en un mismo paciente. Esto ayuda al terapeuta a realizar, por una parte, un diagnóstico y programación correctos y, por otra, establecer qué problemas han sido superados durante el tratamiento.
- La evaluación y clasificación de las patologías verbales remiten, obligadamente, a los distintos niveles del lenguaje –fonológico, morfológico y sintáctico– a los diferentes elementos lingüísticos – fonemas, morfemas, frases y oraciones– y a los procesos que determinan la producción y comprensión del lenguaje –codificación y decodificación.
- Un claro ejemplo de la evaluación y clasificación de las patologías verbales basadas en síntomas lingüísticos es la teoría neuropsicológica de los trastornos afásicos presentada por Alexander Romanovich Luria.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Luria, A. (1978) *La afasia traumática: síndrome, exploración y tratamiento*. Barcelona: Editorial Fontanella.

- Luria establece en su texto *Cerebro y lenguaje. La afasia traumática: síndrome, exploración y tratamiento* una correlación entre zonas cerebrales específicas y alteraciones lingüísticas (Luria, A., 1978). Por ejemplo, asoció la lesión de las zonas inferiores del córtex postcentral izquierdo a la alteración de la organización interna (aférente) de los movimientos del lenguaje. El autor denominó a esta afectación *afasia motora aférente* (Luria, A., 1978 pp.175 - 196).
- Para Luria la pérdida de la organización aférente del lenguaje es una alteración del lenguaje expresivo que resulta de un dominio inadecuado de los esquemas articulatorios de las palabras –articulemas. El lenguaje expresivo en este caso es torpe y lento; presenta una marcada tendencia a sustituir articulaciones semejantes –fonemas correlativos.
- El concepto de articulema se construye considerando la noción de rasgos distintivos desarrollada por la fonología estructural de Roman Jakobson y Nikolai Troubetsky.
- De igual manera, los otros síndromes afásicos identificados y descritos por Luria –*Afasia sensorial o Acústico-gnósica, Afasia semántica, Afasia acústico-mnésica, Afasia motora eferente, Afasia dinámica y Afasia amnésica*– refieren también a la correlación existente entre lesiones en zonas específicas del cerebro y componentes del lenguaje.
- Los síndromes afásicos desintegran, de una u otra manera, el sistema verbal de la lengua y su funcionamiento normal.
- El conocimiento de las unidades, operaciones y procesos que subyacen a la comprensión y expresión del lenguaje facilita la detección de la patología verbal en los distintos tipos de afasia.
- Luria identifica otro síndrome afásico, la *Afasia sensorial* como un trastorno de la audición fonémica (Luria, 1978, pp. 136–140). El proceso

de la audición fonémica ha sido ampliamente estudiado por la lingüística a través de la fonología.

- La afasia sensorial es una alteración del lenguaje que afecta al receptor u oyente del mensaje y por lo tanto se considera un trastorno de la decodificación (comprensión) del lenguaje.
- En la afasia sensorial la operación lingüística alterada es la selección de unidades del código. La selección deficiente de unidades lingüísticas afecta todos los niveles del lenguaje, siendo el más dañado, el nivel fonológico.
- En la afasia sensorial se afecta también, aunque en menor grado, el lenguaje expresivo. El lenguaje expresivo es impreciso y gramaticalmente desestructurado. El léxico es pobre y limitado. En el lenguaje espontáneo se observa una gran dificultad para nombrar objetos. Los procesos verbales que no comprometen la discriminación fonémica se encuentran inalterados, por ejemplo, la escritura por copia, la escritura del nombre propio y la lectura de estereotipos visuales.
- Otra alteración afásica que Luria describe a partir de su sintomatología lingüística es la *Afasia motora eferente* que representa una pérdida de la automaticidad de los hábitos motores verbales y del dinamismo del lenguaje (Luria, A., 1978 pp. 210–217).
- Por sus síntomas lingüísticos la afasia motora eferente afecta el comportamiento lingüístico del emisor del mensaje pues deja de actuar como un codificador normal. La afasia motora eferente debe ser comprendida y atendida como un trastorno de la codificación del lenguaje.
- El síntoma básico en la afasia motora eferente es la incapacidad de combinar unidades del lenguaje simples en unidades más complejas. Se

pierde la posibilidad de combinar secuencialmente las unidades del código, esto es, se da una incapacidad para combinar elementos contiguos –sintagmáticos. Las mayores dificultades se manifiestan en el nivel morfosintáctico del lenguaje.

- En el nivel morfológico, la afasia motora eferente se caracteriza por presentar una organización deficiente de unidades –raíz y afijo. En esta alteración se observa la imposibilidad de unir un lexema a sus morfemas gramaticales. Las raíces –elementos léxicos– son más resistentes que los morfemas ligados –afijos– y las palabras estrictamente gramaticales –preposiciones, conjunciones, artículos y pronombres–. La significación en estos últimos depende de la posibilidad de combinarse con otros elementos. Por ello, resisten mejor los elementos que conforman las clases abiertas que aquellos que representan clases cerradas. En síntesis, el hablante pierde la capacidad de ejecutar correctamente el proceso de codificación del lenguaje.
- El conocimiento de los conceptos fonéticos y fonológicos favorecen al campo de la terapéutica verbal pues permite distinguir qué aspecto del lenguaje se está tratando: el habla o la lengua. Por ejemplo, en la afasia sensorial el procedimiento deberá lograr la reestructuración del sistema fonológico. La única forma como se puede habilitar o rehabilitar la audición fonémica es a partir del entendimiento de los rasgos distintivos que definen a cada uno de los fonemas –consonánticos y vocálicos– de la lengua. En este caso el tratamiento se basa en la discriminación de pares mínimos para lo cual se debe saber que fonemas son susceptibles de compararse entre sí.
- Por el contrario, en el caso de las dislalias –alteraciones articulatorias periféricas– su tratamiento deberá dirigirse fundamentalmente a lograr el punto de articulación correcto; es decir, el paciente deberá aprender o reaprender qué estructuras orofaciales entran en contacto en la producción de cada sonido. Las dislalias son alteraciones del habla que producen dificultades de relación social no cognitivas.

- En la *Afasia motora eferente* no solo se altera el nivel morfológico del lenguaje. Esta patología afásica es la que mejor expresa el desmantelamiento sintáctico de la lengua. La incapacidad de organizar elementos conduce a la desintegración estructural de la frase; en otras palabras, el orden estructural de los constituyentes en la frase se rompe. La imposibilidad de combinar clases gramaticales –preposiciones, conjunciones, artículos, adjetivos y adverbios– conduce a la simplificación de las unidades sintácticas de la lengua –frases y oraciones– produciéndose así un lenguaje expresivo de carácter telegráfico. Asimismo, las reglas sintácticas que determinan la construcción de frases y oraciones desaparecen al grado de reducir la frase a una sola palabra –sustantivo– y la oración a un sustantivo y un verbo en forma nominal –infinitivo– (“gato comer”, “niño llorar” etc.). Las funciones gramaticales de subordinación y coordinación tienden a desaparecer y, con ello, las oraciones subordinadas y coordinadas. El lenguaje se torna agramatical y telegráfico.
- Los esquemas arbóreos son de gran utilidad en el tratamiento sintáctico pues permiten a los sujetos reconocer los elementos nucleares de la expresión y las relaciones que establecen con otras categorías gramaticales. Por ejemplo, los determinantes –el, la, los, las, un, una, unos y unas– solo se relacionan con un elemento nuclear, el sustantivo, y con ningún otro. De igual manera, en torno al núcleo verbal se organizan ciertos elementos y no otros, por ejemplo, los adverbios.
- Una terapia del lenguaje exitosa será aquella que conduzca al sujeto hacia el conocimiento lingüístico; es decir, el paciente deberá poder dar cuenta de la gramaticalidad de las expresiones así como de la ambigüedad sintáctica.
- Las alteraciones sintácticas no son exclusivas de la afasia motora eferente. Si bien es cierto que en la afasia sensorial el síntoma principal

es una discriminación fonológica deficiente, la sintaxis sufre también alteraciones. A diferencia de la afasia motora eferente, en la afasia sensorial desaparecen fácilmente los nombres de la frase pues dependen de una selección léxica.

- La habilitación y rehabilitación del aspecto semántico debe apoyarse en las redes semánticas que establecen las palabras entre sí. Dicho en otras palabras, la adquisición de significados debe realizarse a partir de conjuntos de palabras –campos semánticos. La construcción del significado solo es posible en la medida que se establezcan semejanzas y diferencias en un conjunto de palabras.
- Por último, podemos concluir que el quehacer lingüístico y la terapéutica del lenguaje no son campos del conocimiento aislados sino que, por el contrario, se complementan mutuamente. Considero que si el estudiante cuenta con las herramientas teóricas necesarias, sin duda podrá identificar qué aspectos del lenguaje se encuentran afectados –la codificación o la decodificación– y qué elementos verbales se pierden – fonemas, morfemas, frases y oraciones.
- La incorporación de la lingüística al campo de la terapia permitirá diseñar y ejecutar mejores programas de habilitación y/o rehabilitación. Si se sabe como funciona el lenguaje, se está en posibilidades de conocer qué se debe enseñar y en qué orden.